



ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN
ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN

JUAN CARLOS INCLÁN
VARGAS

DCYAE-004/15

SÉPTIMO ENTREGABLE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
TABASCO.....	3
TAMAULIPAS.....	41
TLAXCALA.....	82
VERACRUZ.....	107
YUCATÁN.....	142
ZACATECAS.....	181
BIBLIOGRAFÍA.....	221

ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

SÉPTIMO ENTREGABLE

La historia de México ha marcado fronteras, somos reconocidos por culturas, tradiciones, y mucha pero mucha historia, siendo un ejemplo de esa gran inmensa información el presente entregable y los anteriores, hemos visto como a lo largo de la República Mexicana hay miles de diferencias en cada una de las entidades, ya sea por cultura, educación, ubicación o clima, tenemos un país rico de diversidad y de maravillas, mismo que debemos aprovechar y que podemos multiplicar con educación orientada a la mejora continua y al crecimiento económico.

El presente entregable, muestra la última parte de siete entregables, donde se ve la historia de Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; entidades muy cercanas en fronteras pero lejanas en tradiciones y costumbres, veremos cómo en Tabasco se encuentran circunstancias muy ajenas a lo que ocurre en Yucatán, donde parte del ambiente lo general el clima tan rico y la abundante comida que acostumbran.

ESTADO DE TABASCO

Antecedentes

El Estado de Tabasco se encuentra ubicado en la región sur del país, colinda al norte con el Golfo de México, al noreste con el Estado de Campeche, al sureste con la República de Guatemala, al oeste con el Estado de Veracruz y al sur con el Estado de Chiapas.



Esta entidad tiene una extensión territorial de 24 731 kilómetros lo que corresponde el 1.3% del territorio total del país.

Dentro del territorio comprendido por el Estado se encuentra una población de 2 238 603 habitantes de los cuales el 57% radica en las zonas urbanas y el 43% lo hace en las zonas rurales.

La superficie que tiene el Estado hace que se coloque en la posición 24 de la república mexicana.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Tabasco, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

En cuanto a la práctica de lenguas indígenas dentro de la región se encuentra que 3 de cada 100 personas son practicantes, con un rango de edad de 5 años en adelante.

El sector minero representa la actividad de mayor aportación al PIB estatal, lo que a nivel nacional corresponde el 3.4%, dentro de las actividades primarias se encuentran la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; en las actividades secundarias se encuentran la construcción, electricidad, agua y gas y por último el comercio, restaurantes, hoteles transportes e información en medios masivos representan las actividades terciarias en cuanto importancia de aportación al PIB estatal.

La etimología de la palabra Tabasco ha sido motivo de intensa discusión entre lingüistas a lo largo de la historia. A continuación presentamos las interpretaciones hechas por destacados investigadores.

La primera interpretación se desprende de las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, el famoso soldado que participó en las tres expediciones que los españoles enviaron desde Cuba para explorar las costas continentales de América. El soldado cronista que escribió la "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España", relata que durante la segunda expedición al

mando del capitán Juan de Grijalva, llegaron a la desembocadura de un gran río llamado de Tabasco, porque así se llamaba el cacique de aquél pueblo.

El doctor Berend en su manuscrito de nombres geográficos mayas, citado por Daniel C. Brinton, asegura que la palabra Tabasco es una forma ligeramente corrompida de los vocablos mayas Tab-uaxac-coh, que significan "Nuestro señor el de los ocho leones". La interpretación de Berend, sin duda alguna, busca conciliar el dicho de Bernal Díaz de que el nombre de Tabasco venía del cacique de la región y la procedencia maya de los nativos tabasqueños.

En la opinión de Marcos E. Becerra, autor de la obra "Nombres geográficos del estado de Tabasco", la palabra en cuestión proviene del vocablo mexicano Tlahuasco, que significa "Lugar que tiene dueño". Becerra se basa para asegurar lo anterior, en el hecho de que tanto en las Relaciones de Cortés, como en la crónica de la conquista de Bernal, la palabra Tabasco se encuentra escrita indistintamente como Tabasco, Tavasco o Tauasco; coincidiendo con la respuesta dada por los nativos tabasqueños al capitán Grijalva cuando éste les propuso la sujeción al rey de España, de que no necesitaban nuevo señor, puesto que ya lo tenían.

Por su parte, el sabio José Narciso Roviroso y el investigador Alberto Correa, concluyen que la palabra Tabasco proviene de Tlapalco que significa "lugar donde la tierra está húmeda", de tlalli, tierra; paltic, cosa mojada o húmeda; y co, terminación toponímica; de ésta interpretación se deriva otra difundida ampliamente que coincide con las características de las tierras bajas que conforman la orografía tabasqueña: "tierra anegada".

De acuerdo al lingüista Francisco J. Santamaría, la palabra Tabasco es de origen náhuatl, derivándose de Tlapachtli, que significa "tierra de pastle", de tlalli: tierra y pachtli: manojito, hierba que cuelga como heno de los árboles.

El historiador Manuel Gil y Sáenz asegura que el nombre de Tabasco le fue dado luego de la destrucción de Mayapán, cuando un grupo de sobrevivientes fundó en esta región un cacicazgo llamado Taabscoob, que significa "fuimos juzgados o engañados".

El Estado de Tabasco cuenta con una gran diversidad de atractivos culturales y turísticos que muestran a nuestros visitantes la majestuosidad de las diversas culturas que se han desarrollado en nuestra región, así como la bella arquitectura tanto civil como histórica.

México es famoso en el mundo por sus costumbres, tradiciones, leyendas y folklore; esto lo ha caracterizado siempre, al mismo tiempo que permite mostrar el carácter de su gente. Tabasco, como parte del país, no podía carecer de tradiciones y costumbres que lo identificaran, mostrando de ésta forma también su sentir.

Cimatán y Xicalango fueron puntos de encuentro entre mercaderes de la ruta comercial de Mayas y Aztecas. En estos centros se organizaron verdaderas ferias, donde se intercambiaban diversos productos o eran vendidos a cambio de cacao, la moneda de esa época.

En los pueblos chontales, zoques y mestizos de Tabasco existen actualmente festividades dedicadas al santo patrono, a otros santos y fiestas, en las cuales se alterna lo cívico, lo comercial y lo religioso, organizadas por el patrón o mayordomo, elegido por el pueblo para que realice las actividades que le fueron encomendadas de acuerdo con las tradiciones y costumbres.

En estas celebraciones se fusiona lo religioso con lo profano y siempre se acompañan con una feria popular: juegos mecánicos y de azar, puestos de mercancías, música y bailes. Como ejemplo de estas fiestas, tenemos la de San Isidro, en Comalcalco y en los pueblos Chontales de Nacajuca; la de Santiago Apóstol, en los pueblos de la Chontalpa y Zoques; la de la Virgen

de los Remedios, en Nacajuca; la de la Asunción, en Cupilco; la de San Francisco de Asís, en Tamulté de las Sabanas; las de Cuaresma, en Atasta y Tamulté; la fiesta de San Sebastián, en Tenosique.

Como ejemplos de fiestas en que se alternan fechas tradicionales y cívicas junto con lo comercial y la alegría del pueblo, tenemos las siguientes: Carnaval y Pochó, en Tenosique; el carnaval de Villahermosa; la noche del grito, el 15 de septiembre; las fiestas de Navidad, las charreadas, el día de muertos, etc.

La mayor y la más importante de las fiestas de los tabasqueños es la exposición o feria regional; ésta tiene su origen en el año 1880, con la exposición de carácter artístico y cultural patrocinada por el gobernador Manuel Foucher; se realizó en la Casa de Piedra, frente a la Plaza de Armas. Años más tarde, don José Narciso Roviroza promovió las dos primeras exposiciones de Tabasco; las cuales fueron realizadas, de 1899 a 1900, por el Prof. Alberto Correa Zapata en la Finca Moscardini (actual colonia Casa Blanca), a orillas del río Grijalva, en el lugar que después sería el Tívoli Renovador; allí se exhibía la gran variedad de plantas, flores y frutas de Tabasco.

Correspondió al gobernador Lic. Tomás Garrido Canabal revivir 28 años después, estas exposiciones. Esta vez fue el Gral. Álvaro Obregón, Presidente de la República, quien inauguró, en el Puerto de Frontera, la exposición regional agrícola y ganadera. En 1929, la exposición se realizó en la finca Santa Gertrudis (actuales fraccionamientos Bonanza y Prados de Villahermosa) y laguna el Negro o la Lagartera (por su laguna llena de lagartos).

Ahí el Lic. Garrido acondicionó la parte norte y la llamó Parque Tabasco; construyó un puente y el balneario El Corozo, colocó un busto del Gral. Álvaro Obregón. Nombró a la laguna de las Ilusiones e instaló, en la parte alta de una ceiba milenaria, una plataforma-mirador a la que llamó Nido de Águilas; se construyeron, sobre la forma de un mapa del estado de Tabasco, los quioscos de los 17 municipios y algunos pueblos importantes, donde exponían sus productos.

Las mensajeras del progreso, jóvenes ataviadas con trajes que representaban la producción más importante de su municipio, desfilaban desde la Plaza de Armas, escoltadas por charros y chinas poblanas, marimbas y bandas, hasta llegar al Parque Tabasco; entre las representantes se elegía a "La Flor más Bella de la Raza", costumbre que continúa hasta nuestros días con la elección de "La Flor más Bella de Tabasco".

En 1934, cuando era gobernador del estado el Lic. Noé de la Flor Casanova, se reconstruyó el Parque Tabasco con 17 avenidas convergentes a un quiosco central y se colocó un busto del sabio naturista José N. Roviroso. En 1950, el Lic. Carlos A. Madrazo construyó el salón llamado Ágora para realizar grandes certámenes. Don Manuel R. Mora lo remodeló totalmente, construyó un teatro al aire libre y le cambió el nombre por el de Parque Tomás Garrido Canabal.

Durante el Gobierno del Lic. Mario Trujillo García, se construyó el Salón de Convenciones a orillas de la laguna de las Ilusiones. Este parque siguió como sede de las exposiciones hasta el año 1981, fecha en que el Ing. Leandro Roviroso Wade, Gobernador del Estado, mandó construir el parque La Choca en la zona de desarrollo urbano de Tabasco 2000, a orillas del río Carrizal. Diseñado de acuerdo a la geografía del estado de Tabasco, con sus carreteras, caminos, vías férreas, ríos, puentes y elevaciones; en este

parque los quioscos de cada municipio se ubicaban en el lugar geográfico que les correspondía. El parque contó además, con el teatro al aire libre, el gimnasio y un área para juegos mecánicos.

En el parque sobresalía la estructura de La Choca, obra de Juan Lombardo, la cual se ubicaba en la avenida Paseo Tabasco, una de las vías de acceso al parque.

En ese lugar como antaño, se celebró la máxima fiesta de los tabasqueños, aunque con diferentes nombres, duración y variedad de actividades, pero con la expresión auténtica del pueblo y su gobierno.

En 1995, el Lic. Roberto Madrazo Pintado, como Gobernador del Estado, tomó la iniciativa de organizar la fiesta con nuevas características: la nombró Feria Tabasco teniendo por primera vez una duración de 24 días. Durante su mandato se construyó la sede de la feria máxima de los tabasqueños el "Parque Tabasco".

Es una feria totalmente popular, en la que participan todos los sectores de la sociedad, al igual que los 17 municipios que conforman el estado con actividades culturales, educativas, deportivas, el desfile de carros y barcos alegóricos, los festivales artísticos y musicales, la elección de la flor, los espectáculos folklóricos, el fomento a la inversión industrial y comercial, la recreación y el turismo, los bailes populares, las corridas de toros, la muestra gastronómica, las charreadas y los juegos mecánicos le dan el sello que distingue la alegría, la contemplación del fruto del trabajo de los tabasqueños y reafirma así sus valores para compartirlos local, nacional e internacionalmente.

La etimología de la palabra Tabasco ha sido motivo de intensa discusión entre lingüistas a lo largo de la historia. A continuación presentamos las interpretaciones hechas por destacados investigadores.

La primera interpretación se desprende de las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, el famoso soldado que participó en las tres expediciones que los españoles enviaron desde Cuba para explorar las costas continentales de América. El soldado cronista que escribió la "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España", relata que durante la segunda expedición al mando del capitán Juan de Grijalva, llegaron a la desembocadura de un gran río llamado de Tabasco, porque así se llamaba el cacique de aquél pueblo.

El doctor Berend en su manuscrito de nombres geográficos mayas, citado por Daniel C. Brinton, asegura que la palabra Tabasco es una forma ligeramente corrompida de los vocablos mayas Tab-uaxac-coh, que significan "Nuestro señor el de los ocho leones". La interpretación de Berend, sin duda alguna, busca conciliar el dicho de Bernal Díaz de que el nombre de Tabasco venía del cacique de la región y la procedencia maya de los nativos tabasqueños.

En la opinión de Marcos E. Becerra, autor de la obra "Nombres geográficos del estado de Tabasco", la palabra en cuestión proviene del vocablo mexicano Tlahuasco, que significa "Lugar que tiene dueño". Becerra se basa para asegurar lo anterior, en el hecho de que tanto en las Relaciones de Cortés, como en la crónica de la conquista de Bernal, la palabra Tabasco se encuentra escrita indistintamente como Tabasco, Tavasco o Tauasco; coincidiendo con la respuesta dada por los nativos tabasqueños al capitán Grijalva cuando éste les propuso la sujeción al rey de España, de que no necesitaban nuevo señor, puesto que ya lo tenían.

Por su parte, el sabio José Narciso Roviroso y el investigador Alberto Correa, concluyen que la palabra Tabasco proviene de Tlapalco que significa "lugar donde la tierra está húmeda", de tlalli, tierra; paltic, cosa mojada o húmeda; y co, terminación toponímica; de ésta interpretación se deriva otra difundida

ampliamente que coincide con las características de las tierras bajas que conforman la orografía tabasqueña: "tierra anegada".

De acuerdo al lingüista Francisco J. Santamaría, la palabra Tabasco es de origen náhuatl, derivándose de Tlapachtli, que significa "tierra de pastle", de tlalli: tierra y pachtli: manojito, hierba que cuelga como heno de los árboles.

El historiador Manuel Gil y Sáenz asegura que el nombre de Tabasco le fue dado luego de la destrucción de Mayapán, cuando un grupo de sobrevivientes fundó en esta región un cacicazgo llamado Taabscoob, que significa "fuimos juzgados o engañados".

Escudo

En 1598, el rey de España Felipe II, concedió a San Juan Bautista, capital de Tabasco, el título de Villa Hermosa y un escudo de armas para la provincia, considerado uno de los más antiguos de América.



El escudo contiene las siguientes insignias: campo de gules y cuatro cuarteles sobre tela carmesí; el cuartel superior izquierdo, sobre campo rojo cuatro torres o castillos de oro simétricamente dispuestos en campo de gules; el cuartel inferior derecho, también sobre campo rojo, con un león rampante de oro con tres cruces pometeadas en campo de gules; en el centro, sobrepuesto en la unión de los cuatro cuarteles, un escudete u óvalo en el que aparece

el busto de la Virgen María coronada de oro en campo de plata y sobre sus hombros un manto de color azul celeste, a cada lado del óvalo cual si fueren sostenes, las columnas de Hércules, cada una con un mundo azul en el capitel, teniendo cada polo superior una cruz, en diagonal, de arriba hacia abajo, a media columna de la izquierda las palabras "NEC PLUS" y en la de la derecha "ULTRA".

En el cuartel superior derecho, brazo armado de brazal empuñando espada en campo de plata; la india del campo inferior izquierdo lleva por corona un penacho, que solamente tiene plumas en la región frontal y está en actitud de ofrecimiento de los ramilletes de flores que sostiene entre cada una de sus manos. El escudo sostiene en el centro del borde superior una corona real, que está rematada con un mundo en cuyo polo superior descansa una cruz.

Significado del escudo de armas de Tabasco

Los campos de plata y de gules expresan: lealtad sin mancha de España a la soberana autoridad de rey y su protección a Tabasco.

Los castillos de oro: emblema del antiguo reino de Castilla.

El león rampante coronado: símbolo del antiguo reino de León.

El brazo armado: poder español.

La india coronada con los pechos descubiertos y en las manos sendos ramilletes de flores, alude a la raza que fundó el cacicazgo de Tabasco; recuerda a La Malinche y a la fertilidad de la tierra.

La Virgen María coronada de oro significa la conversión de los naturales a la religión cristiana.

Los mundos cargando una cruz sobre las columnas de Hércules, representan la separación del mar Mediterráneo del Océano Atlántico, límite del mundo antiguo.

Las palabras latinas Nec plus ultra, significan más allá.

La corona que remata el escudo corresponde a la casa real de España.

Antecedentes históricos

Aproximadamente hace 3000 años surgió la cultura Olmeca, la cual ocupaba el territorio que hoy es el estado de Tabasco. Su florecimiento ocurrió hace el año 800 A.C.; los Olmecas poblaron la zona que comprendió de San Lorenzo y Tres Zapotes, en el sur del Estado de Veracruz y la Venta al noroeste del Estado de Tabasco, lugar donde se desintegran 300 años más tarde.

El Sitio de la Venta, constituye una zona de 5.3 kilómetros cuadrados de superficie, rodeada de pantanos y marismas que tienen su origen en el río Tonalá, mismo que actualmente sirve de límite natural entre Tabasco y Veracruz. La Venta se ubica dentro del territorio del municipio de Huimanguillo a 15 kilómetros de la costa del Golfo de México.

Ocho siglos más tarde, surgió otra gran cultura, la maya, asentándose en las ciudades de Comalcalco, Pomoná, el Tortuguero y Jonuta, lugares donde alcanzaron gran esplendor. De los breves asentamientos mayas quedaron restos de construcciones que fueron de adobe; aparte de estos indicios no hay documentos ni tradiciones orales sobre la vida aborigen en Tabasco.

Fueron los antiguos pobladores de Tabasco, 650 años posteriores a la desintegración de la cultura Olmeca quienes tuvieron el encuentro con la cultura occidental; contaban con pequeños asentamientos heredados de la época clásica, de quienes conservaban la organización política y lengua.

El encuentro entre las dos culturas se dio a raíz de la segunda expedición que enviaron los españoles a tierras continentales, desde Cuba, la cual se adentró en la desembocadura del río Grijalva y desembarcó en Potonchan, población del Señorío Chontal de Acalán.

Dicha expedición fue producto de los hallazgos que Hernández de Córdoba hizo en los pueblos de las costas de Yucatán y Campeche; en este viaje iba al mando el capitán Juan de Grijalva, que en el mes de junio de 1518, costeando la península, llega al río que la tripulación llamó Grijalva, en honor a su capitán.

Por su parte, las tierras de Tabasco fueron una encrucijada para la exploración y conquista de la Nueva España y Guatemala; se tiene referencia que Hernán Cortés en su Quinta Carta de Relación, en la que narra su viaje a la Hibueras, menciona haber estado de paso en las provincias de Cupilcón (Cupilco), abundante en cacao, a 35 leguas de la Villa del Espíritu Santo, donde encontraron muchas ciénegas y ríos; y que pasó por tres puentes, entre ellos, tres muy grandes en los pueblos de Tumulán (Tonalá) y Agalulco y en el río Guezalapa (Mezcalapa); el último pueblo de la zona era Anaxuca (Nacajuca). Por su parte, Bernal Díaz del Castillo, se refiere en su Historia Verdadera de la Nueva España, como acompañante de Cortés, mencionando que: estuvo en Cupilco, donde comienza la provincia que llaman Chontalpa., toda muy poblada y llena de huertas de cacao y muy en paz, en Tepetitán, encontró despoblado, con las casas quemadas, en Solosuchiapa, Coyumelapa, Ixtapangajoya y Teapa, en cuya zona tuvo una encomienda.

El periodo que transcurrió entre la llegada de los españoles a nuestro territorio y el desenlace en la autonomía e independencia en 1810, representa un periodo colonial, del cual surgió una sociedad novohispana;

proceso que se desarrollo a través de 300 años de dominación española, que dio inicio con la conquista de los primeros pueblos indígenas.

Tabasco fue una de las primeras zonas en ser conquistada; la batalla de Centla en 1519 constituye para los indígenas de esa época el inicio de la invasión occidental. Allí, Hernán Cortés obligó a los nativos a jurar lealtad a los soberanos españoles y fundó la ciudad de Santa María de la Victoria, la primera en tierras continentales del nuevo mundo, gobernadas por hispanos. Cabe señalar que, en la región se establecieron pocos colonizadores, pues la falta de metales preciosos y las condiciones climatológicas, no hacían atractiva la zona. Los criollos y peninsulares que habitaron la tierra tabasqueña durante esta época, trajeron al territorio esclavos negros, los cuales también se integraron al proceso de mestizaje. Es así, que con los indígenas, negros y españoles, se conformó la base a partir de la cual se produjo la integración racial y cultural de la sociedad tabasqueña. Hernán Cortés nunca olvidaría que en Tabasco recibió como tributo a su victoria, una de las más poderosas armas de la conquista: a la Mallinali Tenépal, la célebre Malinche.

En 1524 Cortés, volvió a pasar por Tabasco en su ruta a las Hibueras, hoy República de Honduras; el propósito de este viaje, era sofocar un alzamiento en su contra provocado por Cristóbal de Olid, quien combatió en la conquista de Tenochtitlan pero se había sublevado en contra de Cortés.

Cabe agregar, que realizada la hazaña de atravesar la selva, los caudalosos ríos, los pantanos y lagunas de la región, en esta parte del territorio, Cortés mandó ejecutar a Cuauhtémoc, quien era prisionero desde la conquista de Tenochtitlan.

A su paso por las cercanías de la supuesta Fundación de Santa María de la Victoria (hoy Frontera, Centla) Cortés, envió a Juan de Vallecillo con un pequeño destacamento para someter a los naturales. El enviado volvió a

proclamar la fundación, pero no pudo sojuzgar a los nativos. Un año más tarde Baltasar de Osorio fracasa nuevamente. Mientras tanto Francisco de Montejo, conquista Yucatán e incluye a Tabasco dentro de los territorios bajo su control. Montejo consiguió para su hijo Francisco de Montejo .El Mozo., el nombramiento de alcalde mayor de Tabasco y lo envió a Santa María de la Victoria para asumir el cargo. .El Mozo. trajo entre otras cosas, el primer ganado vacuno a la región.

Posteriormente, para el siglo XVI, se establecieron españoles en varias partes de lo que hoy es el estado de Tabasco; incluso llegaron frailes Franciscanos, aunque no por mucho tiempo, lo que trajo como consecuencia una no muy amplia catequización, como en otras partes de la Nueva España.

La colonia se inicia con la presencia de Francisco de Montejo (El viejo), quien tenía las facultades de conquistar y pacificar Yucatán, Cozumel y poblar Tabasco. Habiendo fracasado en su intento de conquistar Yucatán por el oriente, decidió con su hijo del mismo nombre, a cometer la empresa por el occidente, para lo cual se fortalecieron en Tabasco.

De 1530 a 1535 batalló en tierras mayas, aunque sin éxito. Volvió a España y consiguió la confirmación del Gobierno de Tabasco, posteriormente pasó a Honduras y otras partes aledañas. En el resto del período virreinal, no se registraron hechos notables en Tabasco, no hubo comercio importante, ni de esfuerzos especiales para estimular el asentamiento de colonos.

Por estos años, los piratas ingleses iniciaron sus actividades por las costas tabasqueñas, hasta que por causa de sus constantes ataques, los habitantes de Santa María de la Victoria decidieron trasladarse río arriba por el Grijalva, hasta una pequeña Villa de pescadores donde fundaron la población de San Juan Bautista. Dos años más tarde recibieron el permiso real de Felipe II, donde aprueba su fundación, llamándole Villahermosa de San Juan Bautista, a la vez que se le concedió a la provincia un escudo de armas de los más

antiguos de América, que aún identifica a Tabasco. Sin embargo, los piratas llegaron hasta esta población, por lo que los poderes se trasladaron a Tacotalpa donde permanecieron por aproximadamente 139 años. A principios del siglo XVII, en el resto de la Nueva España se fundaban ciudades, se construían templos, catedrales y palacios, en cambio en Tabasco, el clima inhóspito, la ausencia de metales preciosos, la inseguridad por los ataques piratas, causaron desinterés en los españoles y la provincia de Tabasco cayó en el abandono.

En 1794 la provincia de Tabasco tenía una población de 35 mil 803 personas (18 mil 199 hombres y 17 mil 604 mujeres), distribuidos en 2 Villas, 2 pueblos, 9 parroquias, 200 rancherías dependientes, 526 independientes y 58 estancias; no había conventos, colegios, ni hospitales.

Al finalizar el siglo XVIII, un gobernante de las postrimerías de la vida colonial, Miguel de Castro y Araoz, denunció el estado de abandono en el que se encontraba Tabasco.

Después de poco más de siglo y cuarto, la capital de la provincia de Tabasco retorna a Villahermosa de San Juan Bautista. Transcurrido un tiempo, el presbítero José Eduardo de Cárdenas, fue enviado como representante de la provincia, ante las cortes de Cádiz, siendo diputado demandó que la provincia de Tabasco, sumida en el abandono, saliera de la marginación en la que sin razón estaba sepultada.

A partir del memorable 8 de septiembre de 1821, cuando se prestó juramento al Plan de Iguala, Tabasco quedó incorporado al México independiente. El primer gobernador fue don Juan N. Fernández, quien no permaneció mucho tiempo en su puesto ya que fue acusado de varios delitos, enjuiciado y destituido de su investidura. Lo sustituyó don Manuel María Leyton en 1822. Poco después se conoció la noticia de que Agustín de Iturbide se había proclamado emperador. Tomó entonces posesión de la

gubernatura tabasqueña el coronel José Antonio Rincón, quien permaneció en su cargo hasta 1823 cuando, Antonio López de Santa Anna instituyó la República.

México había comenzado su vida independiente con un intento fallido de monarquía y no pudo hablarse de Tabasco como Estado sino hasta la instauración de la República Federal, más propiamente, hasta que se asentó en la Constitución de 1824 que el territorio tabasqueño formaba parte de la República. Ese mismo año se estableció la primera legislatura local y ésta misma eligió a don Agustín Ruiz de la Peña como gobernador interino. El 5 de febrero de 1825 se publicó la primera Constitución Política del Estado, la cual constaba de 11 capítulos y de 224 artículos, en ese año llegó la primera imprenta a Tabasco.

Los primeros pasos del naciente estado no podían ser sencillos. A los conflictos políticos que debió afrontar como consecuencia del movimiento independentista se añadieron los problemas económicos que el territorio arrastraba desde la época colonial. Aunado a esto hubo que hacer frente a dos epidemias de cólera, probablemente las más graves de que se tenga antecedente en la región.

La inestabilidad que caracterizó a aquella época, tenía que repercutir con turbulencia en una región hasta entonces tan precariamente organizada. Al principio, como en todo comienzo, la situación se presentó desordenada pero hacia 1829 empezó a aclararse. Hay que recordar que en aquel año Vicente Guerrero, Presidente de la República, aplastó el intento español de reconquistar a México a través del general Isidro Barradas, quien invadió al país por el puerto de Tampico. El que impidió directamente que la reconquista se llevara a cabo fue Santa Anna quien, por ese hecho, se volvió un héroe nacional.

Pero, un año más tarde, el Vicepresidente Anastasio Bustamante ocupaba el poder y durante su gestión es arteramente asesinado don Vicente Guerrero, acto que volvió a complicar, ciertamente, todo el panorama.

En Tabasco actuaban dos bandos: uno, encabezado por Ruiz de la Peña quien apoyaba a los federalistas y otro por Marcelino Margalli, favorecía a los centralistas. Esa pugna local era un reflejo de la lucha a veces sorda, a veces desembozada que federalistas y centralistas libraban en el país y que sólo comenzaría a resolverse, en definitiva, a partir del triunfo de la Revolución de Ayutla a mediados de siglo.

En Yucatán y Campeche sucedía algo similar. El día 6 de noviembre de 1829 los militares de Campeche se sublevaron contra la Federación y proclamaron la República Centralista. La repercusión no se hizo esperar: quince días después un grupo de tabasqueños se unió a ese movimiento rebelde y levantaron un acta de 9 artículos en donde declaraban que en Tabasco se adoptaría el sistema centralista.

En la capital de la República la situación era tensa, inquietante: Anastasio Bustamante (1830- 1832) hacía esfuerzos por estabilizar la situación política y la vida económica del país. Si el federalismo había triunfado en 1824, lo había hecho a costa del compromiso con los fueros y privilegios que reclamaban la iglesia y el ejército. La paz, en consecuencia, era frágil. En 1832, algunos militares liberales acuciados por el recuerdo de Guerrero, se levantaron contra el gobierno de Bustamante. En Tabasco ocupaba la gubernatura del estado José Roviroso quien, al conocer los hechos, juro lealtad al presidente Bustamante pero el gobernador Roviroso falleció ese mismo año y fue sustituido por Manuel Buelta.

Una de las primeras acciones que Buelta dio en su calidad de gobernador fue sancionar el decreto que otorgaba a Antonio Lopez de Santa Anna el título de Libertador de la Patria y de las Instituciones Federales, en recuerdo de la

derrota que causó a Barradas. Corría el año de 1833, infortunado por muchos motivos, entre otros por aquella epidemia de cólera que diezmo a la población mexicana y que alcanzó a Tabasco causando gravísimos estragos entre sus habitantes, que aún no encontraban la estabilidad política en su territorio.

Mientras esto sucedía en Tabasco, en el resto de la república la lucha de los centralistas contra los federalistas seguía en plena efervescencia. El estado de Veracruz se pronunciaba por el centralismo y el de Zacatecas por el federalismo. A fin de cuentas, resultó victorioso el bando centralista: en 1836 se promulgó la Constitución Centralista, conocida también como las Siete Leyes.

Pero los liberales tabasqueños no estaban de acuerdo y decidieron rebelarse contra el centralismo encabezados por don Fernando Nicolás Maldonado.

La resistencia fue dura y finalmente, los federalistas tabasqueños fueron temporalmente derrotados.

En 1841, los poderes creados por la Constitución de 1836 fueron declarados nulos y tomó posesión de la presidencia el general López de Santa Anna. Durante los años siguientes Santa Anna gobernó sin Constitución y no fue sino hasta 1843 cuando se decretó una nueva carta: las Bases de Organización Política de la República Mexicana, o Bases Orgánicas de 1843, que intentaron ganarse al clero y al ejército con fueros y privilegios y otorgar el poder, simple y llanamente, al partido conservador.

En términos muy generales, ésta era la situación que prevalecía en la república; naturalmente, el descontento seguía creciendo y los federalistas no cejaban en sus intentos por recobrar el poder. Finalmente, en 1846 lo obtuvieron de nueva cuenta encabezados por don Valentín Gómez Farías en la vicepresidencia de la república.

Pero se avecinaba un acontecimiento trágico para la nación: la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica. Los federalistas se vieron forzados recurrir al hombre fuerte para que intentara organizar la defensa del país, aunque ahora, con base en la Constitución de 1824.

Como es de todos sabido, la invasión norteamericana (1846-1847) tuvo su origen, con el propósito de anexarse la porción de territorio nacional que correspondía a la parte del Norte del país, zona limítrofe, con los Estados Unidos. Si descontamos Texas que ya había sido perdida en 1836 en la «batalla» de San Jacinto contamos además, el territorio de Nuevo México y el de la Alta California. En total, 1.528,241 kilómetros cuadrados: 689,836 de Texas y 838,405 de Nuevo México y Alta California.

De este territorio se formaron los estados de Texas, Nuevo México, Arizona, California, Nevada, Utah y parte de Colorado, Oklahoma, Kansas y Wyoming, de los Estados Unidos. La situación era previsible: por un lado aquellas regiones se hallaban habitadas en buena medida por colonos anglosajones, quienes mostraban descontento de pertenecer a México. Por otra parte, en los Estados Unidos se perfilaba ya de manera bastante clara, la teoría expansionista en la que ese estado habría de basar su política durante las épocas siguientes. Comenzaba a ser ya una república imperial.

En esas circunstancias, las probabilidades de México de lograr retener aquel territorio eran prácticamente nulas si tomamos en cuenta, sobre todo, que las fluctuaciones políticas internas a las que había tenido que enfrentarse el naciente Estado; por no haber podido resolver sus problemas sociales desde la independencia lo tenían virtualmente en bancarrota. No obstante, los mexicanos lucharon con gran valor por defender su integridad. El 6 de julio de 1846, México se vió obligado a defenderse, iniciándose la guerra con Estados Unidos.

Por aquellas fechas, la guarnición de Tabasco se encontraba encabezada por el comandante general Juan Bautista Traconis; cuatro meses habían transcurrido desde la declaración de guerra cuando, en octubre de 1846, los americanos sitiaron Veracruz y su siguiente paso fue enviar a Tabasco una cuadrilla al mando del comodoro Mathew C. Perry. A continuación relata los hechos el propio comandante Traconis: « El 21 de octubre de 1846 se avistó frente a la barra de Frontera una goleta, que suponiéndola, mercante, salió en busca de ella para meterla; más al aproximarse a su bordo advirtió que era norteamericana y de guerra ».

El 22 se avistaron otros buques; el 23 en la mañana entraron todos y tomaron posesión de Frontera, que se hallaba sin guarnición de ninguna clase. El 24 a las seis de la tarde, se recibió el parte de aquella invasión, día en que precisamente habían emprendido su marcha sobre la capital, el 25 a las doce del día llegaron frente a la población. En este estado mandaron imponer la rendición, manifestando a la vez, que de no efectuarse en quince minutos, demolerían la plaza y pasarían después a cuchillo a toda la guarnición; y como a esto no se les contestó sino que se les esperaba, regresaron los comisionados a bordo y rompieron en el acto sus fuegos, bombardeando la ciudad, que asaltaron después por cinco ocasiones sin obtener el menor éxito favorable. El 26 al rayar el día repitieron con más actividad sus fuegos de artillería sobre la plaza y la volvieron a asaltar por dos ocasiones mas, en que sin lograr ventaja alguna en el primero, en el segundo fueron derrotados completamente, hasta el extremo de haber abandonado el campo. Toda la cuadrilla salió después para Veracruz, dejando en Frontera dos buques de guerra para impedir el comercio.

Una vez que los norteamericanos salieron de Tabasco y éste se encontraba ya aparentemente pacificado, el comandante Traconis, molesto por la negativa del gobierno a enviarle ayuda económica y militar, se pronunció en

rebeldía. Como respuesta, el entonces gobernador interino de Tabasco don Justo Santa Anna le hizo frente y lo destituyó de su puesto.

Al año siguiente (1847), en junio, los norteamericanos se aprestaban nuevamente a invadir Tabasco, el día 16 se presentó el enemigo en la capital y se apoderó de ella; los tabasqueños defendieron valientemente su territorio hasta que, agotados por la falta de recursos para defenderse, tuvieron que abandonar la plaza en la que los norteamericanos permanecieron 35 días más, después de los cuales se retiraron no sin antes incendiar y devastar gran parte de la ciudad.

Mientras tanto, en el centro de la república tenían lugar algunos sucesos de gran trascendencia: los norteamericanos habían logrado llegar hasta la capital, a pesar de la defensa heroica de nuestros compatriotas. Sin embargo, los invasores resultaron victoriosos y, como resultado de los acontecimientos, México perdió más de la mitad de su territorio.

Desde los primeros días del año de 1863, comenzaron a circular noticias alarmantes a propósito de algunos triunfos de las fuerzas imperialistas y, sobre todo, rumores insistentes sobre una próxima invasión extranjera en Tabasco. Unos y otros se confirmaron: el 18 de junio de 1863 llegaron a aguas tabasqueñas el vapor «Conservador» y el «Guaraguao», que traían ochenta hombres de Laguna del Carmen, Campeche, al mando de Eduardo Gonzalo Arévalo, de origen español; como los laguneros traían como parte de su uniforme un chaquetín rojo se les llamó los «colorados».

Ahora bien, los colorados después de bombardear de las cuatro de la tarde, a las ocho de la noche la capital, desembarcaron mientras el gobernador Dueñas se retiró con su escasa guarnición hacia Atasta y Tamulté, rumbo a la Chontalpa, donde pensaba hacerse de gente y armas para defender la integridad del territorio tabasqueño.

El comandante Don Pedro Méndez, desde su cuartel general de Cunduacán, dirigió el 22 de junio una proclama a los chontalpecos comunicándoles los recientes y graves acontecimientos. La ciudad capital había sido invadida y ocupada por quienes «han renegado de todo principio de justicia»; en consecuencia, lejos de infundir desaliento el hecho debía embravecer a los tabasqueños quienes deberían demandar satisfacción por «la dignidad ultrajada».

Para el 9 de julio se llevó a cabo una entrevista entre el invasor Arévalo y Victorio Dueñas al pie de la famosa ceiba de Atasta, que aceptó el intercambio de algunas frases altaneras de Arévalo y otras dignas del gobernador Dueñas, no llegaron a ningún resultado concreto: la ciudad siguió ocupada.

Dueñas, para evitar la destrucción de San Juan Bautista, resolvió marchar rumbo a la Sierra con el batallón Juárez y que las demás tropas se concentraran en el cuartel general de Cunduacán para emprender nueva campaña.

Es en este momento cuando Manuel Sánchez Mármol director intelectual del movimiento republicano de Tabasco funda El Aguila Azteca y, más tarde, con la colaboración de Erasmo Presenda, Arcadio Zentella, Santiago Cruces y Desiderio Germán Rosado, publica .El Disidente., periódico liberal que criticaba duramente al imperio y cuyos ejemplares «amanecían regados por las calles de Cunduacán que sigilosamente hacían salir de los tupidos cacaotales de la finca

La candelaria, propiedad del señor Presenda.

Porfirio Díaz, aspiraba a fortalecer el «Progreso» dentro de un «Orden» que incluía ferrocarriles, puertos, telégrafos y una hacienda equilibrada, pero excluía la democracia política y la participación de la mayoría de la población

en los beneficios sociales. Los levantamientos contra el gobierno de Díaz se volvieron cada vez más frecuentes hasta que, en 1906, se produjeron los trágicos acontecimientos de Río Blanco en Veracruz, y de Cananea en Sonora, en los que murieron un gran número de obreros.

El descontento comenzó a adquirir caracteres cada vez más peligrosos para la dictadura. Cuando don Francisco I. Madero, decidió alzarse contra Díaz, abanderado con su lema Sufragio efectivo, No reelección, encontró en un gran número de compatriotas apoyo valiente y firme para su lucha.

La Revolución Mexicana, fue en el mundo, la última lucha con ideas del siglo XIX la primera revolución que postuló demandas propias en el siglo XX.: Democracia y Libertad; fue el primer gran movimiento popular contemporáneo de contenido social. Mientras en la capital de la República, las condiciones para que estallara aquella gran revolución estaban madurando poco a poco, en Tabasco la situación iba adquiriendo matices cada vez más alarmantes. El pueblo, fatigado de la administración del General Bandala, deseaba evitar su reelección. Fueron surgiendo así los caudillos que tomarían las riendas de la revolución en nuestro estado.

Ya desde las postrimerías del siglo XIX, había empezado a sonar en Tabasco el nombre de Domingo Borrego, que pasaría a la historia como uno de los primeros tabasqueños capaces de manifestar abiertamente el descontento contra el gobierno porfirista, a través del periodismo.

En 1902 se fundó en la Villa de Huimanguillo, en la Chontalpa, el Club antirreeleccionista «Melchor Ocampo», para sostener los principios liberales postulados por los hermanos Flores Magón: fue el primer grupo tabasqueño organizado contra la dictadura porfirista; el Club, como era de esperar, fue disuelto con prontitud por el jefe político. Sin embargo, el descontento había empezado a manifestarse y la actividad revolucionaria iría creciendo.

Tres años más tarde, en 1905, el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza tuvo la osadía de publicar en la Revista de Tabasco los planes de la Noria y Tuxtepec. Porfirio Díaz había esgrimido en aquellos planes los argumentos de la «no reelección» para justificar su rebelión contra los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada. Puesto que luego él mismo se había perpetuado en el poder, reeligiéndose varias veces, la publicación de esos planes estaba prohibida.

La opinión pública de Tabasco había empezado a tomar conciencia de la imposibilidad del régimen para sostenerse y el número de manifestaciones opositoras iba en aumento. Hacia mediados de 1909, se había logrado consolidar el «partido Gutierrista», encabezado por don Ignacio Gutiérrez Gómez y con sus hermanos Pedro y Policarpo, habría de constituirse en una de las principales fuerzas revolucionarias del estado.

Los nombres de muchos tabasqueños opositores empezaron a sonar. El Dr. Mestre Ghigliazza incrementó su actividad; el Lic. José María Pino Suárez se unía, desde Yucatán, a las filas maderistas y Félix Fulgencio Palavicini había sustituido a José Vasconcelos en la dirección del Antirreeleccionista, periódico fundado por Francisco I. Madero. Corría el año de 1909, cuando se fundó en la región de la Chontalpa en Huimanguillo, un nuevo club antirreeleccionista llamado como aquel fundado en 1902 «Melchor Ocampo». El nuevo club postulaba los principios maderistas.

Mientras tanto, a iniciativa de don Francisco I. Madero, se había entablado entre él y el Dr. Mestre una comunicación por cartas. Madero instaba al Dr. Mestre a lanzar su candidatura para el gobierno del estado, pues la fecha de elecciones estaba ya próxima. Sin embargo, Mestre no se decidió y en las elecciones de finales de 1910, resultó vencedor don Policarpo Valenzuela.

Valenzuela tomó posesión de la gubernatura el 18 de enero de 1911, después de los constantes y largos períodos gubernativos del General Abraham Bandala. Con el nuevo gobernador la situación de Tabasco se

tranquilizó bastante. Sin embargo, los revolucionarios de la Chontalpa no estaban dispuestos a abandonar la lucha hasta no ver derrocado al antiguo régimen. Tal era la situación en Tabasco, cuando el 20 de noviembre de 1910, Aquiles Serdán fue asesinado en Puebla y con su muerte, el pueblo entero se sintió agredido y estalló finalmente la lucha armada.

Una vez firmado el Tratado de Ciudad Juárez, el gobernador Policarpo Valenzuela, que había tomado el cargo al comenzar el año, presentó su renuncia y el poder pasó a manos de Mestre Ghigliazza, quien luego fue electo para el período que comenzaba el 1° de septiembre de 1911. Su gobierno no fue muy afortunado, pues hubo de padecer varios conflictos, entre ellos la insurrección del excura español Manuel Gurdiel Fernández, a quien por fin mató la policía de Balancán el 12 de septiembre de 1912. Al ocurrir el asesinato del presidente Madero, Mestre reconoció al usurpador, pero aun así fue retirado del mando y sustituido por el general Agustín Valdés, sucedido a poco por el general Alberto Yarza. En la Chontalpa se sublevaron Pedro C. Colorado, los hermanos Fernando y Ernesto Aguirre Colorado, Aurelio y Ramón Sosa Torres, Aureo L. Calles, Aquileo Juárez, Epitanio Bravata, Isidro Cortés, Candelario Priego Sánchez, Carlos y Alejandro Greene y muchos otros, secundados después, en la zona del río Usumacinta, por el hacendado Luis Felipe Domínguez, quien primero recibió la noticia del triunfo ratificado en Teoloyucan y el aviso de que se trasladara a San Juan Bautista para asumir el Gobierno.

El 28 de agosto llegó a Villahermosa y Yarza le dijo que el 31 le entregaría el poder; el día 30 se sublevaron los oficiales Jesús de la Guardia y Vázquez Reyes, pronto sometidos con el auxilio de los federales que no participaron en la insubordinación; y al día siguiente se efectuó la transmisión del mando. Domínguez expidió un decreto liberando a los peones acasillados y

cancelando sus deudas, al parecer inspirado por el coronel José Domingo Ramírez Garrido. La jefatura de las tropas quedó en manos de los revolucionarios de la Chontalpa, quienes al fin consiguieron el apoyo del primer jefe Venustiano Carranza y el gobierno de Tabasco para Carlos Greene. Para evitar la división entre las facciones revolucionarias, Domínguez fue enviado al Istmo de Tehuantepec, Pedro C. Colorado a auxiliar a Jacinto B. Treviño en Tamaulipas, y Ramón Sosa Torres a Yucatán.

Más tarde Greene fue llamado a México y quedó en su lugar el coronel Aquileo Juárez; éste, a su vez, el 25 de agosto de 1915 entregó el poder al general Pedro C. Colorado, quien al siguiente día fue asesinado por un capitán de las tropas del coronel Gil Morales, sublevado a favor de Francisco Villa. Esto originó que el gobierno federal enviase a Tabasco al general Francisco J. Mújica, con la misión, de volver al Estado a la normalidad, previo el castigo de los rebeldes. Durante su gobierno, la capital (San Juan Bautista) recuperó su antiguo nombre de Villahermosa, se suprimieron las jefaturas políticas y se celebraron los primeros congresos pedagógicos y feministas.

En octubre, de 1916, Mújica se separó del gobierno y lo entregó al general Luis Felipe Domínguez, quien convocó a elecciones de diputados al Congreso Constituyente.

Fueron éstos Rafael Martínez de Escobar, Antenor Sala y Carmen Sánchez Magallanes; y sus suplentes, Fulgencio Casanova, Santiago Ocampo y Luis Gonzalí. Promulgada la Constitución de Querétaro, sucedió a Domínguez; el 9 de mayo, el licenciado Joaquín Ruiz; y a éste le siguieron Luis M. Hernández, Heriberto Jara y Carlos A. Vidal, todos generales. En las primeras elecciones constitucionales contendieron Carlos Greene y Luis Felipe Domínguez; ganó éste apoyado por los reaccionarios, pero el gobierno federal reconoció a Greene. Uno de sus primeros actos fue expedir la nueva

Constitución Política del Estado, a tono con la General de la República. Los dominguistas, inconformes, reunieron su Congreso en Boca de Amatitán, cerca de Campeche; promovieron el desconocimiento de Greene y éste pidió licencia y pasó a México para defenderse. El gobierno quedó a cargo de Tomás Garrido Canabal, quien a causa de la intervención de la autoridad militar en los asuntos políticos, trasladó la administración a Santa Anna; se defendió y ganó a la postre, volviendo a Villahermosa el 31 de diciembre de 1919. La mañana del 25 de octubre de 1920, en el vestíbulo del Palacio de Gobierno, se enfrentaron a balazos dos diputados. Una escolta de la policía azuzada por el coronel Alejandro Greene, hermano del gobernador Irrumpió en la sede de la Legislatura y asesinó a dos de sus miembros. A causa de estos hechos, el mandatario se retiró del gobierno: fue encarcelado en México y más tarde condenado por el Congreso del Estado. Gobernaron la entidad, hasta que hubo una nueva elección directa, Primitivo Aguilar, Tomás Garrido Canabal, Pedro Casanova Casao, Manuel Garrido Lacroix, Leonel Magaña y Alejandro Lastra.

Tomás Garrido Canabal, fue electo gobernador en 1922 y tomó posesión el 1º de enero de 1923, desde un principio se distinguió por su lealtad irrestricta al «grupo de Sonora», encabezado por Obregón y Calles. Por esta razón, al ocurrir en diciembre de 1923 el pronunciamiento de gran parte del ejército y de la marina en favor de Adolfo de la Huerta, los efectivos concentrados en Veracruz emprendieron el ataque contra Tabasco, dominado en los primeros días de enero de 1924 con la ayuda de tropas procedentes de Chiapas al mando del general Alberto Pineda. El Estado permaneció bajo el gobierno huertista de Manuel Antonio Romero hasta mayo siguiente. Reinstalado, Garrido Canabal implantó una especie de socialismo ideado por él; organizó ligas obreras de resistencia y consolidó un monopolio político por medio del Partido Socialista Radical.

Aunque de 1927 a 1930, gobernó Ausencio C. Cruz, la dirección estuvo siempre a cargo de Garrido. Tuvo que ausentarse en agosto de 1926, después del atentado en el que resultó herido y muertos tres de sus acompañantes (Santiago Caparroso, Marcos Díaz y Andrés García), pero no disminuyó su autoridad de líder, ni se interrumpió el proceso de cambio revolucionario. De 1924 a 1935 se agruparon los obreros y los campesinos: se restableció la Escuela Normal de Villahermosa: se multiplicaron las escuelas rurales: prosperaron la ganadería y las pequeñas industrias lácteas: se mantuvo en equilibrio la economía estatal; se prohibió la fabricación de bebidas alcohólicas y el comercio de ellas dentro del Estado; y se extremó la persecución religiosa. En diciembre de 1934, cuando le faltaba un mes para terminar su segundo período como gobernador, Garrido Canabal fue llamado por el presidente Cárdenas a la Secretaría de Agricultura. Lo sucedió Manuel Lastra Ortiz, hasta el 23 de julio de 1935, en que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a solicitud expresa del Poder Ejecutivo Federal, consideró desintegrado el régimen constitucional de Tabasco y nombró a Aureo L. Calles gobernador provisional. Semejante declaratoria se debió a la violación de las garantías durante el proceso electoral y a los hechos sangrientos que se produjeron el día 15 anterior en la calle principal de Villahermosa, cuando un grupo de opositores de Garrido llegó a participar en las elecciones para renovar el Congreso y los garridistas se les enfrentaron habiendo resultado del tiroteo, un saldo de 12 muertos.

Historia de la educación en Tabasco

Tabasco fue llamado el "laboratorio de la revolución" en el período de Tomás Garrido Canabal. En lo educativo, implementó la educación socialista. En lo valorativo, intentó desarraigar de tajo las ideas religiosas principalmente de corte católico y sobre todo, separarla de la escuela. Para la mejor realización de su proyecto, Garrido se convenció de que sólo mediante la educación se podía modernizar a la entidad. De esta manera, comenzó la campaña des

fanatizadora encaminada a socavar la influencia del clero para convertir los templos en escuelas. El clero no tenía por qué regular las conciencias de los tabasqueños.

El modelo de educación que se implantó proponía que tanto educandos como maestros iniciaran sus labores a las siete de la mañana: clases de natación, labores agrícolas, estudios de aritmética aplicada a la realidad. Para sostener esta dinámica, el estado tabasqueño implementó los desayunos escolares, que entregaba a cada alumno. En sí, era una educación cargada de mística por parte de los maestros, quienes eran concebidos como los apóstoles de un nuevo mundo. Era necesario que los alumnos descubrieran la realidad por medio del método científico, con el único fin de socavar los antiguos dogmas para establecer unos nuevos y construir al hombre moderno. En un volante que circuló en Villahermosa hacia febrero de 1931 se decía: "El niño, como ciudadano, tiene sus derechos, la educación es un derecho del niño y el gobierno, que tiene el deber de garantizar los derechos ciudadanos, velará también por que se respeten los derechos del niño".

"El proceso de construcción teórica del campo educativo supone una visión integradora de las aportaciones que cada elemento puede ir haciendo a esta construcción para hacer realidad el paso de la operación -a veces dispersa y desorientada- a la cooperación.[...] vamos a considerar lo educativo como parte de las ciencias humana, como posible elemento de transformación y mejoramiento de la calidad de lo que hacemos y de nuestra forma de vida. En ningún otro terreno como en el de la educación es más evidente ésta afirmación: La justificación de la educación como función social y como disciplina de las ciencias humanas no es un asunto simplemente de una necesidad práctica o de que la sociedad no pudiera funcionar ó reproducir sus estructuras sin ella, sino un tema que tiene que ver con lo deseable humanamente hablando, es decir, con el descubrimiento progresivo de

valores que vaya aportando luces para el desarrollo de personas más humanas y para la construcción de una sociedad más justa y más libre.”

La educación pues, se considera como una actividad que trasciende horizontes teóricos, sociales e históricos, dinamiza la conciencia intencional humana, permite un ejercicio inteligente y crítico con alcances potenciales tan amplios como se desee.

En todo proceso humano existe una tensión dialéctica: antinomias y paradojas, posiciones encontradas, diferencias ó mismo planteamiento con diferentes perspectivas. La dialéctica enriquece el proceso educativo. Más que instituciones objetivas alejadas de la dinámica de la política y el poder, las escuelas son de hecho esferas debatidas que encarnan y expresan una cierta lucha sobre qué formas de autoridad, tipos de conocimiento, regulación moral e interpretaciones del pasado y del futuro deberían ser legitimadas y transmitidas a los estudiantes. Esta lucha es del todo evidente, por ejemplo, en las exigencias de los grupos religiosos de derechas, que tratan de imponer la oración en la escuela, de retirar determinados libros de las bibliotecas escolares y de incluir algunas enseñanzas religiosas en los currículos científicos. Naturalmente, también presentan sus propias demandas las feministas, los ecologistas, las minorías y otros grupos de interés que creen que las escuelas deberían enseñar estudios femeninos, cursos sobre el entorno o historia de los negros. En pocas palabras, las escuelas no son lugares neutrales, y consiguientemente tampoco los profesores pueden adoptar una postura neutral.

En la filosofía de la educación y dentro de los discursos educativos, se distinguen dos modelos de discursos: Analíticos unos y sintéticos otros. Los primeros olvidan la práctica educativa regionalmente, los segundos en cambio, la consideran de forma global. ¿Cómo afianzar un valor, o un bien actuar en un mundo tan flexible y cambiante? La noble ambición de la

educación, a saber: otorgar elementos para lograr mejores condiciones de vida quedan muy lejos de alcanzar. Finalmente, no queda más que agregar que la práctica docente estará además impregnada del introyecto del profesor y en base a ello reacciona ante sus estudiantes: lo que piensa que es adecuado y correcto, frente a una actitud cada vez más variable. Por otro lado, el sistema oficial, permea cada vez una forma de actuar más ligera y más flexible en cuanto a la evaluación del aprendizaje. Ya no es recomendable reprobado al estudiante. Si antes esto representaba un as bajo la manga, ya no queda nada. De esto estamos hechos.

Descentralización de la educación en Tabasco

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, se creó el día 1° de enero de 1983, según Decreto 2325 de esa misma fecha, donde se aprueba la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el suplemento núm. 4206.

Inicia sus operaciones en oficinas instaladas en el CICOM, con inmuebles ya instalados; siendo el primer Secretario de Educación el Lic. Antonio Ocampo Ramírez. Cuando la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación fué creada, era Presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y el Gobernador del Estado de Tabasco era el Lic. Enrique González Pedrero.

Actualmente se nombra "Secretaría de Educación", y sus oficinas están ubicadas entre las Avenidas "Gregorio Méndez" y "Paseo Usumacinta", Calle Héroes del 47, sin número, Colonia Águila, en el municipio Centro, Villahermosa, Tabasco. Siendo la Profra. Beatriz Luque Greene, Secretaria de Educación.

Funciones

Art. 28.- A la Secretaría de Educación, corresponde al despacho de los siguientes asuntos

Proponer al Ejecutivo Estatal, las políticas y programas en materia educativa, así como llevar a cabo los programas aprobados.

Planear, desarrollar, dirigir, supervisar y evaluar la educación a cargo del Gobierno Estatal y de los particulares incorporados en todos los tipos, niveles y modalidades en los términos de la legislación correspondiente.

Organizar, desarrollar, supervisar y evaluar en las escuelas públicas o particulares incorporadas, autorizadas o reconocidas.

La educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros;

La educación técnica, industrial, agropecuaria, comercial y oficios, incluida para los adultos; La enseñanza media superior y superior;

La práctica deportiva y la educación física en general.

Mantener por sí, o en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal, los programas permanentes de educación para adultos, de alfabetización y demás programas especiales.

Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica, normal y demás para la formación de maestros, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo estatal;

Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en el Estado, conforme a lo prescrito por el Artículo Tercero Constitucional.

I.Vigilar la realización de los actos cívicos escolares, de acuerdo con el calendario oficial. II.Representar el Gobierno del Estado ante todo tipo de

organismos educativos. III. Estudiar y ejecutar, en su caso, de conformidad con lo establecido en art. 14 de este ordenamiento, los convenios de coordinación en materia educativa que celebre el Ejecutivo del Estado con el Gobierno Federal, con otras entidades de la República o con los Municipios del Estado y suscribir los anexos de ejecución: X. Estudiar y ejecutar, en su caso, los convenios de concertación que en materia educativa celebre el Ejecutivo del Estado con los sectores social y privado; XI. Promover y apoyar la realización de congresos científicos en la Entidad; XII. Llevar el registro y control de egresados de escuelas oficiales o incorporadas de la Entidad y organizar el servicio social en el Estado; XIII. Revalidar los estudios equivalentes a los que se impartan en el Estado, en los términos de la ley de la materia; XIV. Expedir los documentos oficiales que se acrediten y certifiquen los estudios realizados en las escuelas oficiales e incorporadas; XV. Otorgar becas a los alumnos en los términos de las disposiciones vigentes, en las escuelas particulares y oficiales; XVI. Fungir como coordinador del sector educación, cultura y recreación; XVII. Las demás que le atribuyan expresamente las Leyes y Reglamentos respectivos.

Misión y Visión

Misión

Ofrecer una educación de calidad con equidad, que se constituya en la columna vertebral de la transformación de Tabasco, y que forme ciudadanos competentes y responsables para consolidar una sociedad sana, creativa y orgullosa de sí misma.

Visión

Un sistema educativo con altos estándares de calidad que garantiza a la población igualdad de oportunidades, conocimientos pertinentes y

competencias emprendedoras, para que se desempeñe con éxito en la economía global.

Valores

Unidad: Para hacer de la diversidad nuestra fuerza en la Transformación de Tabasco.

Honestidad: Para el uso racional y la aplicación escrupulosa de los recursos públicos.

Transparencia: Para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información gubernamental y la rendición de cuentas.

Sensibilidad: para escuchar, entender, atender y resolver las demandas de todos los tabasqueños.

Equidad: Para brindar a todos las oportunidades de desarrollo, sin distinción alguna.

Eficiencia: Para entregar resultados oportunos a las justas demandas de la sociedad.

Responsabilidad: Para responder por nuestros actos, reconocer y hacernos cargo de sus consecuencias.

Tolerancia: Para reconocer el legítimo derecho de otros de ser distintos, respetar sus ideas, criterios y convicciones.

Compromiso: Para unir nuestro esfuerzo individual al esfuerzo de todos y alcanzar metas comunes.

Cooperación: Para estar siempre dispuestos a servir, a compartir, y para abrir espacios de trabajo en equipo para alcanzar metas comunes.

Lealtad: Para ser fieles y sinceros en el desempeño de nuestro trabajo, y unir nuestros ideales a los de la institución.

Objetivos y Políticas

Dentro de los objetivos principales de la Secretaría de Educación se encuentran los siguientes:

Atención a la demanda Social.

Igualdad de oportunidades de educación.

Superación académica.

Fortalecimiento de los procesos de participación social.

Mejoramiento integral de la infraestructura.

Vinculación para el desarrollo.

Consolidación de valores y de identidad cultural.

Aseguramiento de la calidad educativa.

Modernización de la planeación, gestión y evaluación de los servicios educativos.

Personajes ilustres

Gregorio Méndez Magaña (1836-1887)

Coronel del ejército republicano. Nació en Jalpa. Dedicado al comercio desde joven, al estallar la guerra de intervención francesa y entregarse el poder a los conservadores, organizó en Comalcalco una fuerza para combatirlos. Jefe político y militar de Orizaba y gobernador de Tabasco. A su muerte, en su honor, su ciudad natal y su municipio fueron llamados Jalpa de Méndez.

José Narciso Rovirosa (1849-1901)

Ingeniero naturalista. Nació en Macuspana. Estudió topografía en Campeche. Descubrió y clasificó varias plantas e hizo observaciones de altimetría, climatología, flora, fauna y antropometría de los grupos étnicos zoques y tzotziles; recorrió Tabasco y Chiapas haciendo sus exploraciones. Sus conocimientos y descubrimientos los vertió en una serie de obras, como: "Nombres geográficos del estado de Tabasco", "Ensayo histórico sobre el río Grijalva" y "Pteridografía del sur de México", entre otros. Murió en la Ciudad de México.

Joaquín D. Casasús (1858-1956)

Abogado. Nació en Frontera. Secretario de gobierno de Tabasco. Su obra más notable fue la obtención del fallo favorable a México en el caso del "El Chamizal", publicó además obras de economía, como: "Historia de la deuda con Londres", "Las instituciones de crédito en México" y "La reforma monetaria en México".

José María Pino Suárez (1869-1913)

Abogado, periodista y político. Nació en Tenosique. Fundó y dirigió el periódico "El Peninsular" en la ciudad de Mérida, Yuc. Publicó sus poemas en dos volúmenes "Melancolías" en 1896 y "Procelarias" en 1908. Siendo vicepresidente de la República fue asesinado el 22 de febrero de 1913 junto con el presidente Francisco I. Madero.

Esperanza Iris (1888-1962)

Cantante y actriz nacida en Villahermosa; su verdadero nombre era María Esperanza Bonfil Ferrer. Debutó a los nueve años con una compañía infantil en el teatro Arbeu, donde trabajó por cinco años pasando después al teatro Principal, donde se consagró con la obra "La Cuarta Plana"; realizó giras por

América y Europa. En 1918 construyó su propio teatro, el "Iris". En 1922 es declarada "Hija Predilecta de México"; filmó dos películas: "Mater Nostra" y "Noches de Gloria". Falleció en la Ciudad de México el 7 de noviembre de 1962.

Tomás Garrido Canabal (1890-1962)

Abogado y político. Nació en Catazajá Chiapas. Jefe del departamento legal del Gobierno del estado de Tabasco, Juez de distrito en Villahermosa, Gobernador interino en 1919 y constitucional en 1923 y 1931, secretario de Agricultura en el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas y director de Educación Pública en el estado. Falleció el 8 de abril de 1943 en Los Angeles, California.

Carlos Pellicer Cámara (1897-1977)

"El Poeta de América". Nació en Villahermosa. Pertenece a la generación llamada de los contemporáneos; amigo de Ramón López Velarde, a quién dedica su primer libro "Colores en el mar". En 1941 fue nombrado director del departamento de literatura en Bellas Artes; al año siguiente Diego Rivera pintó su retrato. Fue catedrático de filosofía y letras en la UNAM. A lo largo de su prolífica existencia publicó un caudal de obras como: "Piedra de Sacrificio", "Biografía de Simón Bolívar", "Camino", "Cinco Poemas", "Esquema para una Oda Tropical", "Estrofas del Mar Marino", "Horas de Junio", "Discurso por las Flores", "Práctica de Vuelo", "Con Palabras y Fuego", "Teotihuacán", "Noticias sobre Netzahualcóyotl" y "Algunos Sentimientos", entre otras. Murió el 16 de febrero de 1977 siendo Senador de la República y sus restos fueron depositados en La Rotonda de los Hombres Ilustres.

José Gorostiza (1901-1973)

Poeta y dramaturgo. Nació en Villahermosa. Presidente de la Comisión de Energía Nuclear, miembro de número de la Academia Mexicana de Lengua. Autor de "Canciones para cantar en las barcas", "Muerte sin fin" y "Poesías", entre otras obras. Murió en la Ciudad de México el 16 de marzo de 1973.

Andrés Iduarte (1907-1984)

Escritor y maestro de literatura hispanoamericana. Nació en Villahermosa. Profesor en la Escuela Nacional Preparatoria; director de la revista "Universidad de México"; desempeñó diversos cargos en la Secretaría de Gobernación, Educación, Trabajo y Relaciones Exteriores. Su prolífica producción literaria se inicia desde su época estudiantil, con la obra "El Libertador Simón Bolívar"; después vendrían otras como: "El Caballero Matón" y "Un Niño en la Revolución Mexicana", entre otras obras. Murió el 16 de abril de 1984 en la Ciudad de México.

ESTADO DE TAMAULIPAS

Antecedentes

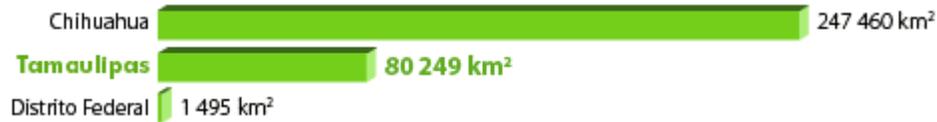


El Estado de Tamaulipas se encuentra ubicado en la parte norte del país colinda con el Estado de Nuevo León hacia el oeste, al este con el Golfo de México, hacia el sur con los Estados de Veracruz y de San Luis Potosí, hacia el norte con la frontera hacia los Estados Unidos y más precisamente con el Estado de Texas.

Está enmarcación tiene una extensión territorial de 80

249 kilómetros cuadrados lo que corresponde al 4.1% del total del territorio nacional, dentro de estos límites se encuentran albergados 3 268 554 habitantes, dato que nos arroja el 2.9% del total del país.

El comercio representa la actividad más importante y de mayor aportación al PIB estatal, lo que corresponde el 3.2% a nivel nacional. Las actividades primarias de este Estado son la Agricultura, Ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, la minería, construcción, electricidad agua y gas representan las actividades secundarias.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Tamaulipas, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

El Estado de Tamaulipas ocupa el sexto lugar a nivel nacional como una de las entidades más grandes de la República Mexicana. Existen 8 de cada 1000 personas que practican alguna tipo de lengua indígena, lo que a nivel nacional representa 60 de cada 1000.

Uno de los nombres primeros que se le dio a esta tierra, narra la historia, fue el de "Lariab". Región que describe Américo Vespucio en una de sus cartas enviadas a Lorenzo di Pierfrancesco de Medici dentro de un paquete que llamó Mundus Novus. La última carta conocida, la de Soderini escrita por Vespucio, reseña el primer viaje a éstas tierras y es la que cita el primer nombre de este territorio, además da noticias sobre la forma de vida de los pobladores. Para muchos ésta es la más antigua descripción de la geografía tamaulipeca.

En una de las interpretaciones que se le ha dado a la palabra Lariab, se indica que el vocablo quiere decir "señor" o "señores" en huasteco (en referencia a la traducción de "lab" que es muy similar a "iab" que significa señor). La crónica señala que debió haber sido la forma en que los indígenas se dirigieron a los españoles que llegaron a sus tierras.

Vale la pena recordar la descripción que Vespucio hace de los pobladores de la "tierra que está dentro de la zona tórrida - que puede interpretarse

actualmente como "entre trópicos"- cerca o debajo del paralelo que describe el trópico de Cáncer, donde el polo se eleva de su horizonte 23 grados al final del segundo clima". Tampoco se localiza abajo del trópico de Cáncer a 22 grados 13 minutos altitud norte. El sitio exacto que señala Vespuccio se localiza cerca de la Barra del Tordo, en la desembocadura del río Carrizal.

El navegante escribe que para recibirlos se reunieron alrededor de cuatro mil almas, había ahí, dice, numerosas poblaciones e infinitos ríos, selvas y bosques siempre verdes, gran variedad de pájaros de bello plumaje, frutas y animales de todo tipo. Refiere que la población dormía en hamacas, o sea en "redes para dormir". Finalmente Vespuccio dice que este puerto y la provincia se llama Lariab.

El territorio ha sido reconocido en su totalidad o en algunas de sus partes como Reino Huasteca, Provincia de Amichel y Tierra Garayana, Provincia o Gobernación de Pánuco, Comarca de Paul, de Alifau y Ocinan, Médanos de la Magdalena, Costa del Seno Mexicano, Colonia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas.

Se le dio este nombre por la existencia de dos sierras de tal denominación; por una parte, La Tamaulipa La Vieja, Baja u Oriental y por otra, la Nueva, Occidental o Moza que hoy se conoce como Sierra de San Carlos. Poco después de la independencia se le llamó simplemente Tamaulipas.

Pero Tamaholipa también se le denominó a la villa que creó Fray Andrés de Olmos en 1544; a la vez, Tamaholipa era el nombre original de lo que hoy se nombra Arroyo del Cojo, en el municipio de González.

Es importante anotar que también se le llamó Tamaulipa a la villa de San Carlos, cuando ésta se fundó en el paraje conocido como Potrero de las Nueces. En un informe que rindió Lino Nepomuceno Gómez, abogado de la Real Audiencia y cura beneficiado del rey, cuando visitó la colonia del Nuevo

Santander en 1770 llamó Tamaulipa a la Villa de San Carlos, según cita el historiador Juan Fidel Zorrilla en su libro Tamaulipas-Tamaholipa editado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas en 1980.

El nombre de Tamaulipas hasta la fecha, es tema de una polémica muy acalorada entre los historiadores. Para muchos Tamaholipa, quiere decir "lugar donde hay montes altos". Se aduce que su origen se encuentra en la voz huasteca debido a la abundancia de la raíz filológica tam para la formación de varios nombres geográficos de Tamaulipas: Tampico, Tamatán, etc. La preposición tam, señalan los estudiosos del tema, si se une a un sustantivo significa en o en lugar de, como Tampico, de Tam y Pikó (lugar de perros). Prácticamente tal etimología la fundamentan en las palabras de Fray Vicente de Santa María cuando refirió en 1792 que "las dos Tamaulipas, en el idioma de aquellos naturales quiere decir montes altos..."

Otros autores discrepan de la significación anterior, estos descomponen el nombre de la siguiente manera: TAM-A-HOL-I-PAM: ol, rezar, tam, tercio, monto o mucho: lugar donde se reza mucho.

Para mediados de este siglo surgió otra interpretación del término: TAM-AHOL-I-PAN que significaría lugar donde rezan los lipanes, en este sentido sería entrar a una polémica más: si los grupos maguaos u olives, que fundaron Tamaholipa, eran descendientes de los norteños lipanes. Punto aún sin estudiar. "Lugar donde se reza mucho", es el significado que éstos últimos historiadores le dan al vocablo.

Escudo

Fue tradición en España, aproximadamente desde el siglo XV, el identificar a las ciudades y a las familias que ostentaban títulos de nobleza con un escudo de armas, que en forma gráfica representaba la evolución y la posición que se guardaba dentro del ambiente de aquella época. Estos escudos de armas

se componían generalmente por una serie de símbolos y leyendas, los cuales representaban regiones y mezclaban las reglas de la heráldica, de ahí su composición por blasones que podían ser oro, plata, sable, gules, sinople, azur, armiño y veras.

A raíz de la conquista de México, la tradición comenzada en España se continuó en nuestro país motivo por el cual tuvieron Escudo de Armas entre otras ciudades, la de México, Monterrey y Veracruz.



El primer escudo de armas de Tamaulipas se identifica con su colonizador Don José de Escandón y Helguera, a quien en octubre de 1749 le fue concedido, al igual que a sus descendientes, el título de Castillo, Conde de Sierra Gorda y Vizconde de Escandón. Posteriormente encontrándose en Querétaro solicitó al Virrey de la Nueva España, construir su escudo de armas, instancia que le fue despachada favorablemente;

consecuentemente el escudo fue creado entre octubre de 1749 y julio de 1751, año en que se hizo la petición.

El Escudo de Armas del Estado de Tamaulipas se compone de cuatro secciones enmarcadas en un pergamino amarillo oro con las características de diseño del Escudo que al presente Decreto se anexa y que al quedar de frente se describe como a continuación se especifica:

En la primera sección, correspondiente a la parte superior izquierda y en fondo azul, aparece dispuesta en el siguiente orden: una planta de maíz, una de sorgo con la panoja anaranjada, una de agave y una de caña, todas en

color verde como símbolo de las fuentes principales que han dado auge al desarrollo agrícola de nuestra Entidad.

En la segunda sección, correspondiente a la parte central, aparece el Escudo de Armas de Don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, como testimonio de reconocimiento por su obra social, humanitaria y civilizadora, para lo cual se identificará solamente el escudo condal con una cruz amarilla suprimiéndose los soportes, el timbrado y la corona para representarse en base a la siguiente descripción:

En la parte superior izquierda aparece una torre azul en fondo rojo.

En la parte superior derecha una águila dorada en fondo azul.

En la parte inferior izquierda un caldero dorado con una bandera roja en fondo azul.

En la parte inferior derecha una torre azul en fondo rojo.

En la tercera sección, correspondiente a la parte superior derecha, en fondo rojo aparecen de arriba hacia abajo un toro de raza cebú en color café oscuro, una vaca de la misma raza en color amarillo ocre, y un ejemplar de ganado caprino en color beige, señalándose con ello la producción pecuaria de nuestra Entidad.

En la cuarta sección, correspondiente a la parte inferior, en fondo azul cielo se presenta arriba y al centro el característico Cerro del Bernal en color café, mostrando a cada lado de la parte superior del mismo una nube blanca.

En la parte inferior izquierda, se presenta un barco camaronero gris claro y un pez anaranjado en un mar azul oscuro, con lo que se identifica la explotación e industria pesquera de nuestro Estado. En la parte inferior y al centro se presenta un tractor blanco en un campo beige surcando la tierra como testimonio de desarrollo a través de la modernización del campo.

En la parte inferior derecha en fondo se presenta una torre petrolera de color negro y dos depósitos de petróleo blancos, significando el potencial de hidrocarburos y la capacidad técnica para su refinación.

Reseña histórica del Estado de Tamaulipas

El nombre del Estado se deriva de Tamaholipa palabra de origen Huasteco, donde el prefijo tam significa "lugar donde". Aunque no existe un acuerdo del significado de holipa, parece ser que la interpretación más común es "rezar mucho", lo cual significa "lugar donde se reza mucho". Durante el periodo colonial temprano, uno de los pueblos originales de Tamaulipas, hoy extinto, era conocido como los "Santos", en lo que parece una hispanización del término holipa.

De acuerdo a registros paleontológicos y arqueológicos, los primeros asentamientos humanos en Tamaulipas datan de doce milenios antes de la era cristiana, y están identificados en el llamado "Complejo Diablo", en alusión a un cañón de la Sierra de Tamaulipas. Más tarde, a nivel del Trópico de Cáncer, aparecen las primeras manifestaciones de la civilización indígena, ligadas al descubrimiento y domesticación del maíz y con ello, al inicio de la vida agrícola y la agrupación de asentamientos permanentes. Consecuentemente, en este período comenzó a fincarse en esta región una de las manifestaciones de la cultura Mesoamericana.

Tres fueron las áreas culturales de Mesoamérica en Tamaulipas: los pueblos de la Sierra Madre Oriental, los pueblos de la Sierra de Tamaulipas y la Huasteca. Fue en esta última área donde el patrón cultural mesoamericano se definió con mayor claridad y cuyo legado se ha transmitido hasta nuestros días en las comunidades indígenas huastecas, aunque éstas no sobrevivieron en Tamaulipas y sí en otras entidades como San Luis Potosí e Hidalgo. En nuestra entidad, los huastecas se asentaron principalmente a lo largo de la cuenca baja del río Guayalejo-Tamesí y en los valles montañosos de

Tanguanchín (Ocampo) y Tammapul (Tula). Políticamente no constituyeron un Estado, sino más bien se integraban como un conjunto de señoríos. Fueron hábiles artesanos y poseían una compleja cosmogonía religiosa, al grado de que en la Huasteca surgió el concepto del dios Quetzalcóatl. Como pueblo ubicado en un espacio periférico de la Mesoamérica nuclear, mantuvieron una larga autonomía hasta que en el posclásico tardío los mexicanas sometieron a su dominio a una porción de la Huasteca. En Tamaulipas, entre los siglos XV y XVI, sucesivas oleadas de nómadas del norte hicieron replegar a los huastecas hacia el río Pánuco, de tal forma que al momento de la Conquista española, prácticamente ya no ocupaban su territorio. Sobre los grupos de la Sierra Madre Oriental, si bien disponemos de investigaciones arqueológicas, no tenemos mucha información sobre la identificación cultural de los pueblos prehispánicos que la ocuparon. Hacia la parte meridional, en la región de Ocampo, surgieron sociedades indígenas que poseían una significativa diversificación agrícola, mientras que en la parte septentrional, entre los filos de la serranía, hubo asentamientos con un gran trabajo constructivo, como se hace patente en el Balcón de Moctezuma, una zona arqueológica ubicada en las cercanías de la actual capital del estado. Para el siglo XVII, al tiempo del primer encuentro con la cultura occidental, la Sierra Madre era ocupada por los llamados indios pisones. Para el caso de la Sierra de Tamaulipas y como se ha mencionado, de ella se tienen antiquísimas referencias históricas, así como múltiples ejemplos de la evolución posterior de los pueblos indígenas que la habitaron.

Lo anterior es visible en las numerosas ruinas diseminadas en toda esta casi impenetrable serranía, como es el caso de El Sabinito, un interesante sitio actualmente en investigación, que nos habla de una sociedad organizada de tipo mesoamericano. Sin embargo, existen evidencias de que durante el posclásico este modelo cultural se agotó, quedando habitada la sierra por diversos grupos de agricultores, pero de un nivel de civilización menor. En

contraste al mundo mesoamericano, en el norte de la entidad y en todo el conjunto del noreste de México y el sur de Texas, imperó en la antigüedad y hasta el arribo de los españoles, un patrón cultural de múltiples grupos tribales nómadas (los chichimecas), entre los que el tronco lingüístico predominante era la lengua coahuilteca. Este vasto espacio norteño formó parte del área cultural de Árido América o la "América árida". Se trataba de la presencia de numerosas bandas de indios cazadores-recolectores, que deambulaban por las llanuras, especialmente en las cercanías de las corrientes fluviales, los que poseían una reducida cultura material y muy elementales estructuras de organización social. Por mencionar algunos, cabría citar a los carrizos de orillas del río Bravo, a los pintos de las riberas del Conchas o a los janambres del centro de Tamaulipas. Asolados por las redadas esclavistas provenientes de la Huasteca o del Nuevo Reino de León durante los siglos XVI y XVII, los indios de Tamaulipas ofrecieron una fiera resistencia a la ocupación novohispana. Además, este espacio costero se convirtió en refugio de las etnias de las entidades vecinas, identificados como "apóstatas", es decir, que habían renunciado a la cristianización. Con la colonización de Tamaulipas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se intentó asentar a los indios chichimecas en misiones a cargo de frailes franciscanos. Sin embargo, hubo muy poco arraigo indígena en estas misiones y los diversos grupos que deambulaban por su territorio acabaron por extinguirse. En este proceso actuaron la guerra, el desequilibrio de sus antiguos hábitats y costumbres de caza y recolección, las epidemias y su poca disposición para asimilarse al orden colonial. Algunos grupos trascendieron hasta mediados del siglo XIX, hasta finalmente desaparecer como etnias socialmente diferenciadas.

Antes de la llegada de los conquistadores españoles el territorio de Tamaulipas estuvo ocupado por varias etnias de las cuales sobresalen los huastecos. Américo Vespucio, el célebre cartógrafo italiano que bautizó al

continente, visitó el territorio tamaulipeco a finales del siglo XVI y en su correspondencia con Lorenzo di Pierfrancesco mencionó que los nativos llamaban al territorio Lariab. Durante la colonia se le conoció con otros nombres: Reino Guasteca, Provincia de Amichel y Tierra Garayana, Provincia de Pánuco, Comarca de Paul, de Alifau y Ocinan, Médanos de la Magdalena, Costa del Seno Mexicano, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander. El nombre actual proviene de la fundación del pueblo de Tamaholipa que hiciese Fray Andrés de Olmos en 1544.

El primer asentamiento permanente Español en el área fue Tampico en 1554. Lo que ahora es Tamaulipas fue incorporada como una provincia de la Nueva España en 1746 con el nombre de Nuevo Santander.

Durante la mayor parte de la colonia la población europea sufrió los embates de los grupos indígenas rebeldes, a los que a su vez esclavizaban o asesinaban. En 1732 José de Escandón arribó al territorio y desarrolló un agresivo programa de colonización y pacificación que se extendería al vecino Nuevo Reino de León. Tras el llamado a la independencia hecho por Miguel Hidalgo y Costilla, Bernardo Gutiérrez de Lara, originario de Revilla (hoy Nva, Cd, Guerrero, Tam.), se unió a las filas insurgentes y obtuvo importantes victorias en San Antonio Bejar (hoy San Antonio, Texas).

El 17 de abril de 1817 desembarcó en las costas tamaulipecas Francisco Javier Mina, rebelde español que llegó al territorio a combatir al ejército imperial de su país. A mediados de siglo, tras la consumación de la independencia, la pugna entre liberales y conservadores y la invasión de los Estados Unidos afectaron enormemente la región, la cual adquirió un fuerte sentido de autonomía. Tras los abusos generados por la presidencia de Antonio López de Santa Anna, en 1840 decidió independizarse de México y unirse a la República del Río Grande junto a los estados de Nuevo León y Coahuila. La incipiente república fue sofocada por el ejército mexicano.

Durante la Guerra de Reforma y la Revolución mexicana se libraron importantes batallas en territorio tamaulipeco y a principios del siglo XX Emilio Portes Gil, oriundo del estado, se convertiría en presidente interino de México.

En la Provincia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, la independencia de México fue jurada solemnemente en la Villa de Aguayo, entonces capital, el 7 de julio de 1821; posteriormente, el 14 de octubre de 1822, el Congreso Constituyente de la Nación concedió a Tamaulipas el derecho a contar con una Diputación Provincial, que fue instalada con el nombre de "Diputación Provincial del Nuevo Santander" el 9 de abril de 1823, cambiándosele la denominación oficial a "Diputación del Estado Libre de las Tamaulipas", el 29 de enero de 1824.

La Diputación Provincial, después de haber estado en Aguayo, en San Carlos, en Aguayo nuevamente, y por último en Padilla, conforme fueron capitales del Estado, terminó sus actividades en Padilla, el 7 de Julio de 1824 al instalarse el primer Congreso Constituyente del Estado, exactamente tres años después de haber sido jurada en Aguayo la Independencia.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas fue constituido el 7 de julio de 1824, en la desaparecida Villa de Padilla en calidad de Congreso Constituyente, de acuerdo a lo dispuesto por el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de enero del mismo año. A partir de la cual se fincaron las bases para que la antigua provincia del Nuevo Santander pasara a convertirse en uno de los primeros estados libres y soberanos de la República de México.

El primer decreto expedido por el Congreso tamaulipeco fue el 9 de julio de 1824 y sancionado el día siguiente por el Gobernador. Entre otras disposiciones, da por extinguida la Diputación Provincial, declara al Congreso legítimamente instalado y en aptitud de ejercer sus funciones; ratifica al jefe

político con el carácter de Gobernados Interino, y establece que "El Congreso formará la Constitución del Estado; organizará el gobierno interior, dictará las leyes que exijan el mayor bien y felicidad del Estado; y establecerá lo conveniente sobre hacienda pública".

El Constituyente tamaulipeco se integró por los Diputados electos en las Juntas Electorales de Provincia, algunos de los cuales forman parte de la extinguida Diputación Provincial del Nuevo Santander, institución creada por la Constitución española de Cádiz y en funciones desde el 9 de Abril de 1823 en la Villa de Aguayo, Constituyéndose desde entonces, conjuntamente con los demás de la Nación, en cuerpos generadores de sentimientos regionales afines y propicios al inminente nacimiento de sistema federal Mexicano.

Una vez instalado el primer Congreso Constituyente Tamaulipeco muy pronto refrendó sus principios republicanos al aplicar el decreto de proscripción que sobre la persona de Agustín de Iturbide había emitido el Congreso General, en un trascendental suceso histórico que consolidó los ideales de liberalismo en la entidad. Continuó sus labores el Constituyente Tamaulipeco en la antigua Villa de Padilla, hasta el 29 de enero de 1825, con la expedición de su decreto número 25, mediante el cual "cesan sus funciones ordinarias en esta Villa para continuarlas el once del próximo entrante en la de Aguayo, cuya traslación será temporal y mientras el Congreso resuelve otra cosa".

La población del territorio tamaulipeco está relacionado, en primer término, con la teoría general de que América se pobló con grupos que emigraron desde el Continente Asiático, hace aproximadamente 50000 años antes de nuestra era.

Tales grupos descendieron poco a poco por el Continente Americano hasta poblarlo en su totalidad. Sus costumbres de vida fueron transformándose de manera lenta, de hecho es en el territorio del México actual donde ocurre un

cambio trascendental: el descubrimiento del maíz. Además, el cambio de flora y fauna que fueron determinantes para desarrollar la vida nómada o para influir en los asentamientos, tal es el caso de las poblaciones coloniales. Tamaulipas se pobló fundamentalmente con dos tipos de grupos humanos: por una parte la región septentrional es ocupada por conjuntos nómadas, la frontera de tales naciones, como las llama Alejandro Prieto, fue el Trópico de Cáncer; y por otro lado, los desarrollados hacia el sur de ésta línea cultural divisoria que fueron grupos sedentarios de tipo mesoamericano. Se dice que éstos últimos indígenas llegaron al territorio mexicano alrededor del año 713 de la era cristiana. Alejandro Prieto, importante historiador tamaulipeco, señala que una numerosa nación llamada Nahoas apareció en las aguas del Golfo de México a bordo de embarcaciones rudimentarias provenientes del norte del continente. Llegaron al Pánuco, atravesaron el territorio hacia el sur y en un lugar conocido como los Llanos de Apam y las riberas del río Atoyac, se establecieron. Hay alguna confusión en la procedencia de estos Nahoas con respecto al nombre verdadero del antiguo reino de donde vinieron, pues ya se le nombra en la historia Chicomostoc, Amaquemecan ó Culhuacán antiguo; sin que nadie pueda asegurar si estos nombres se refieren a una sola nación primitiva del Norte ó a tres distintas.

A pesar de que esta opinión sobre las tribus Nahoas es la más generalizada, se opina por algunos que los Huastecos no pertenecieron a la nación Nahoas, sino a la familia maya ó yucateca, basados en la analogía que se ha encontrado en los idiomas de estas dos tribus.

Sin embargo, todas ellas reconocían por jefe supremo a un personaje que suponían se llamó Quetzalcóatl, a quien los Nahoas llegaron a divinizar y adorar, debido a su gran sabiduría y virtudes.

Estas tribus, a la llegada al país, encontraron en él una raza de hombres de asombrosa estatura llamados Quinamés, con los cuales se relacionaron

viviendo en paz con ellos durante largo tiempo, hasta que los Quinamés quisieron ejercer con los Nahoas tiranía y despotismo, y entonces fueron exterminados por éstos.

Quedaron los Nahoas después de estos sucesos, dueños de la comarca del Anáhuac, hasta que en el año de 713 apareció en el país una nación llamada Tolteca, que venía de las regiones del Norte de California, de una ciudad llamada de Huehuetlapallan.

Esta nación se mezcló con las tribus Nahoas, Olmecas y Xicalancas; pero la tribu de los Huastecos rompió esta alianza, y por el año de 1050 se separó de los toltecas y se alejó hacia el Norte, poblando las gargantas de las montañas hasta las orillas del Pánuco.

Existe otra teoría de la población de Tamaulipas, propuestas por el investigador Gabriel Saldívar y Silva en su libro Los Indios de Tamaulipas. El historiador señala que los grupos humanos que prosperaron en éste territorio eran descendientes de la corriente oriental del grupo de Paleamerindios que poblaron el continente. Agrega que tal corriente tuvo influencias de la occidental a través de Nuevo México, Coahuila y Texas.

Él se refiere propiamente a los pobladores nómadas que vivían de la caza y de la pesca. Estos grupos temporalmente establecidos en la zona norte del estado, por su misma forma de vida dejaron pocos rastros de su existencia, si acaso algunos dardos de pedernal y sílex, que con el arco y algunos otros objetos de piedra pulida, madera y hueso, debieron ser sus únicos utensilios, así como el perro, único animal doméstico que les acompañaba.

Después de la aparición de la agricultura, surge la cerámica que tenía por objeto la creación de utensilios que servían como recipiente para la conservación y cocción de los alimentos. Se registra luego un avance en la producción agrícola con el inicio del cultivo del frijol, el chile, etc; y se

empiezan a construir las chozas para el refugio humano, el depósito de las semillas y guarda de los utensilios. Se da también una evolución en la confección del vestido, los que al principio eran de pieles, luego fueron de fibras vegetales, labradas o tejidas.

Antes de la conquista Tamaulipas fue poblado por grupos heterogéneos desarrollándose independientes unos de otros y haciéndose la guerra muy continuamente, por lo que no puede afirmarse que existiera una cultura a la que se dé una denominación que comprenda a todos. Ni aún en lingüística, su relación ancestral es diferente en cada caso, unos se identifican con los grupos de Coahuila y Texas, mientras que otros, los del Sur se emparentan con grupos del altiplano mexicano.

Envueltos en discordias nacidas propiamente de la falta de comunicación, los indios de Tamaulipas son encontrados por los frailes españoles que inician una conquista a mediados del siglo XVI con la llegada de Fray Andrés de Olmos a la región sur del Estado. A principios del siguiente siglo incursionan otros religiosos en la zona suroeste iniciando una obra de formación de misiones que serían los sitios donde se congregarían a los indios para catequizarlos. De ahí se desprenderían las villas y posteriormente las ciudades que hoy habitamos.

El siglo XIX inició con hechos trascendentales, que repercutieron notablemente en el movimiento Independentista, entre estos destacan la intromisión de los franceses en asuntos españoles, la abdicación del rey Carlos IV, la prisión de Fernando VII y la formación de juntas de gobierno para conservar el gobierno. Todo lo anterior es el marco general que provocó, que la Independencia empezara a cambiar no solo rasgos criollos (despreciados en ese entonces), sino también indios, por ello el cura don Miguel Hidalgo declara la guerra a las autoridades el 15 de septiembre de 1810.

El Nuevo Santander legó también a la historia su contribución a esa causa nacional. Rápidamente la insurgencia empezaba a crecer, aunque no con la debida organización, hasta que Hidalgo designó al sargento, Mayor José Ma. Martínez, el cual retrocedió ante la designación del Virrey en la persona de Joaquín Arredondo, quien aprehendió a Fray Luis Herrera, Juan José Treviño, el Coronel Benítez que incluso se había apoderado de Padilla y Aguayo, Ildefonso Blancas, José Ignacio Villaseñor.

Por otra parte Arredondo dictó algunas medidas de gobierno que de alguna manera limitaban la causa insurgente y reorganizaban a la colonia política y militarmente.

Destacaban por su contribución única al movimiento Independentista en los límites del Nuevo Santander, Bernardo Gutiérrez de Lara organizando sublevaciones en Tula, era vecino de Revilla, uniéndose al movimiento en la hacienda Santa María con el grado de Teniente Coronel y con el cual cumplió una acertada labor diplomática y militar, por un lado se dirigió a Estados Unidos en donde organizó quinientos aventureros ocupando en 1812 Nacogdoches, Trinidad y Bahía del Espíritu Santo.

Derrotó a las fuerzas realistas en las batallas de Rosillo, San Antonio de Bejar y el Arroyo del Alazán. Como diplomático se encargó de mostrar su indignación ante las propuestas anexionistas de los Estados Unidos.

Álvarez Toledo consigue desprestigiarlo hasta que regresara a la causa con Xavier Mina, lo cual y al consumarse la independencia, conseguiría ser gobernador de su tierra natal y después comandante de las Provincias Internas de Oriente. Xavier Mina por su parte fue un apoyo más al desembarcar en Soto la Marina el 17 de abril de 1817, se contaban entre sus intenciones ejercer medidas políticas contrarias a Fernando II, y actuar como un buen diplomático ante Estados Unidos, hablaba en contra del monopolio del rey, sin embargo Arredondo dictó medidas represivas, y aunque Mina cae

en el Cerro del Bellaco se acentúa la idea de independencia con elementos más prometedores.

Fray Servando Teresa de Mier, sacerdote liberal revolucionario el cual embarcó junto a Mina, envió una Carta a Felipe de la Garza, por aquel entonces militar realista persuadiéndolo a integrar las fuerzas insurgentes en ese momento De la Garza estaba comisionado por Arredondo para sitiar Soto la Marina, y aunque la misiva no tuvo respuesta inmediata posteriormente De La Garza se afilió al Plan de Iguala, contribuyendo al movimiento. Todo lo anterior representa a grandes rasgos la época independiente en el nuevo Santander, en cuanto al desenvolvimiento de los hechos y de los hombres más dispuestos a luchar por una independencia justa y consumada.

1857-1861 En esta época nace la contrariedad entre liberales y conservadores, los primeros lanzando el Plan de Ayutla desconociendo al dictador, y los segundos por la aristocracia, el ejército y el clero; liberal, unos pocos intelectuales de provincia, trabajadores y campesinos, con ello se inicia una lucha encarnizada.

En Tamaulipas la encabeza el licenciado Juan José de la Garza. Una de las primeras medidas por parte del gobierno fue el cierre del puerto de Tampico al comercio exterior y de la aduana de Camargo.

Ante la embestida de buques de vela en Soto la Marina, columnas de Querétaro y Tampico, de la Garza realiza una heroica resistencia con 360 hombres, quien aliándose con Macedonio Capistrán, derrotan a Salanueva y Valentín Cruz.

San Carlos era centro de reunión tanto de Martín Zayas, Julián de la Cerda, Fabián Aregullín, Ascención Gómez, Cristóbal Bujanos y otros. Entre las

medidas del gobierno central estaba fortificar las poblaciones pro-invasión y realizar restricciones en la expedición de pasaportes.

Las tropas tamaulipecas no solo contribuyeron a derrumbar el poderío de Santa Anna, sino también en la guerra de reforma en las personas de Hinojosa y Zayas.

De la Garza tuvo serios problemas cuando ostenta el mando político y militar del Estado, especialmente con Vidaurri y con Eulogio Gauthier, quien fue hecho prisionero en Aregullín.

Al promulgarse la Constitución de 1857, se motivó una nueva guerra. Esta constitución establecía la separación de los poderes civiles de los eclesiásticos, desamortizaba los bienes del clero, por ellos los Tamaulipecos confundidos luchan lo mismo en Tacubaya que en Calpulalpan donde triunfan definitivamente las fuerzas juaristas.

El desconocimiento de las Leyes de Reforma por Comonfort en Tacubaya no afectan gran cosa al estado puesto que fue obligado a abandonar la capital de la República en 1858, y en su lugar fue nombrado Zuloaga.

Algo asombroso fue lo que hizo el obispo de Linares, quien fue el primero en reconocer las Leyes de Reforma definitivamente en Tamaulipas, aunque con algunas fricciones como el saqueo de Tula por tropas de Mejía, quien tuvo por enemigo a Carvajal, Vidaurri acepta a Comonfort al servicio de la Nación en contra de la voluntad de Juárez.

En abril de 1861 aparece el primer club político llamado "de la Reforma", que postulaba para gobernador a Cipriano Guerrero.

Batalla de Palo Alto y Resaca de Guereño

La invasión de los ejércitos estadounidenses a México fue la continuación de una política de expansión continental diseñada por los círculos gobernantes

norteamericanos. En ella tenían especial interés los esclavistas sureños. La separación de Texas, alentada de múltiples formas por ellos, fue un paso inicial. La anexión texana al país del norte fue la medida que provocó la guerra con México. El pretexto fue la posesión de la franja comprendida entre el Río Nueces y el Río Bravo, territorio que desde la colonia era de la provincia del Nuevo Santander. A través de territorio tamaulipeco penetraron los invasores a territorio nacional y en él libraron las primeras acciones bélicas.

En la batalla de Palo Alto dada hacia 1850 se pone de manifiesto la superioridad de la artillería norteamericana que, junto con la oportuna acción de quemar los llanos para ocultar sus operaciones, influyó en el resultado incierto de las acciones bélicas.

Habiéndose replegado el ejército mexicano, al otro día se atrincheró en la Resaca de Guerrero, allí se produjo un gravísimo error del general Mariano Arista: durante la mayor parte de la batalla se mantuvo tercamente en la idea de que el ataque estadounidense era solo una escaramuza, permaneció en su tienda de campaña escribiendo el informe de la acción del día anterior, mientras los soldados de línea y los oficiales resistían con heroísmo y luchaban sin la dirección del general en jefe. La derrota de Resaca de Guerrero trajo como consecuencia el posterior abandono de Matamoros.

"La paz porfiriana", asentada en la desigualdad, que diera lugar a las huelgas y rebeliones, a la ilegalidad, y sobre todo a una posesión de la tierra bastante dudosa, y a las concesiones al capital extranjero, fueron algunas de las causas que provocaron el movimiento armado de 1910. Díaz declaraba en una entrevista que estaba dispuesto a dejar el gobierno y a formar elecciones creíbles.

Todo lo anterior representa para Madero y su plan de San Luis, el inicio de las hostilidades secundado por Villa quien luchó denodadamente en el Norte

y de Zapata, cuyo lema "Tierra y Libertad", sintetizaban al sur gran parte de los ideales revolucionarios.

En Tamaulipas alientan esta misma causa Emilio y Francisco Vázquez Gómez, aunque el principal exponente es el General Alberto Carrera Torres, maestro rural que en mayo de 1911 se apodera de Tula, luchando siempre en pro del agrarismo.

A caída de la dictadura no fue el término del sistema: hay demandas de salario y mejores condiciones de trabajo, actuando destacadamente en este renglón el Licenciado Lara, resolviendo el conflicto entre los intereses de los obreros con los de la capital.

Por otra parte se reorganiza el partido liberal, y el Licenciado Matías Guerra llega a la gubernatura del Estado, sustituyendo a Legorreta, sin embargo durante la sublevación Félix-Reyista son los poderes Legislativo y Judicial respectivamente los que apoyan el carrancismo, para que lo hiciera prácticamente todo el estado. El asesinato de Madero genera en Tamaulipas hechos a favor de la constitución: se toma Matamoros por su importancia estratégica en junio de 1913, ahí se concentraban el general Pablo González, como jefe de la División del Noreste y después se realiza la toma de Victoria en la que colaboran los generales Caballero, Villarreal, los Castro y Murguía, entre otros. Los norteamericanos con la ocupación en Veracruz demuestran su desagrado por Huerta y con ello contribuyen al apoyo constitucionalista, Carrera Torres, se multiplica en las batallas de Pedrera, Poetillas y Corcovada proclamando la redención del campesino y la mejor distribución de la tierra. El general Caballero es llamado a ser Gobernador y Comandante Militar, creando comisiones agrarias, revisión de títulos, fomento a la irrigación y la Pequeña Propiedad, se dicta la prohibición de la servidumbre ligada a deudas y el 14 de junio de 1914, la propiedad de Félix Díaz era

cedida en Matamoros a Campesinos, gracias al general Lucio Blanco y su Estado Mayor.

Iniciada en 1749 la incorporación de la Costa del Seno Mexicano a la Gobernación de la Nueva España, con la empresa encomendada a Don José de Escandón, bajo el título y designio de Conquista, Colonización y Poble de la Provincia de Nuevo Santander, diez años después se encontraban los pueblos en pleno período de formación y algunos aún no lograban su asiento definitivo.

Aldeas pequeñas, formadas cada una por un escaso centenar de jacales con techos de palma; aunque una de ellas ostentaba pomposamente el título de Ciudad, sólo en la capital de la Provincia existía una casa de cal y canto, mandada construir por el fundador, con obreros y artesanos llevados de la metrópoli mexicana, por no haberlos conseguido en ninguno de los pueblos recién plantados. Era enorme la casa del conquistador, la cual tenía dos manzanas de fondo, con un torreón en cada esquina, en los que estaban instalados los cañones y pedreros que dominaban la planicie en que se asienta la villa, y que la fantasía de los émulos de Escandón llegó a describir en la corte virreinal como una fortaleza o castillo semejante a los feudales, en donde era amo y señor el Teniente General de la Provincia.

Los colonos eran en su inmensa mayoría gente humilde, inculta, con un alto porcentaje de analfabetas; labriegos y pastores casi todos, dedicaban su tiempo a cuidar las cementseras y los ganados, aunque los domingos concurrían a la misa que en la villa celebraba un fraile franciscano, misionero entre los indios, pero habilitado para atender a los españoles, en lo que aprovechaba la coyuntura generalmente de no vivir con los indios ni doctrinarlos, y sí de enseñar los principios de la religión a los niños de los colonos, así como la lectura, la escritura y las cuentas fundamentales.

Procedían estos pobladores, de los medios rurales de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y las Huastecas, atraídos por la promesa de recibir tierras en propiedad, bien entendidos de que las tendrían que defender a costa de su sangre o de su vida. El bagaje de conocimientos era escasísimo, incluso en cultivos y cría; su comercio casi nulo, en gran parte seducía al trueque de mercancías que llevan los trajinantes de otras provincias por los frutos de la tierra, o al cambio entre sí de semillas y productos animales.

Milicias permanentes defendían cada villa y a ellas se agregaban en el momento necesario todos los vecinos hábiles con objeto de rechazar cualquier ataque de los indios, pudiendo afirmarse que cada colono era un soldado que velaba a toda hora.

En tal estado era difícil que contaran con el tiempo para fiestas y diversiones, aunque llegada la ocasión de un suceso extraordinario recordarían la manera de cómo las hacían en sus lugares de origen, saliendo entonces a lucir el ingenio de los poetas del norte, en sus relaciones, que se perpetuarían en esa forma del corrido; los del centro manifestarían sus habilidades coreográficas semi religiosas en danzas diversas y cuadrillas de moros y cristianos, y los huastecos templarían las cuerdas de guitarras y violines para acompañar los bailes de la costa, de tarima o huapangos, con derroche de décimas en pintorescos desafíos literarios.

Y la ocasión se presentó con motivo de la jura que como rey se hacía de Carlos III, cuando iban ya corridos los diez años de la nueva fundación; cuyo relato nos dejó el mismo conquistador, en comunicación dirigida al Virrey, el 26 de Noviembre de 1760, y por su texto sabemos únicamente cuáles eran las formas literarias que se cultivaron entre los primeros pobladores del Nuevo Santander, ahora Estado de Tamaulipas, quedando todavía como manifestación popular el corrido, en sus formas de relación y de tragedia. La

música de la costa sigue cultivándose en la porción sur del Estado; las danzas han desaparecido como expresión del pueblo, pero sí están muy arraigados algunos coloquios y pastorelas. Los juegos de toros, a que también se refiere el documento que se reproduce después de estas líneas, se han perpetuado como la diversión favorita del medio rural Tamaulipeco, el manganeo y la coleadera entusiasman a los campesinos como ninguna otra diversión.

Y por lo que toca al programa general de aquellos festejos descritos por Escandón, cabe decir que sigue siendo el mismo que se efectúa año por año en las principales fiestas patrias, no sólo en poblados de Tamaulipas, sino en muchas otras partes de la República, con ligeras variantes en la forma.

Gabriel Saldívar

INFORME

Excelentísimo Señor:

Un veinte y tres de septiembre di cuenta a Vuestra Excelencia de haberse publicado en esta Capital y en todas las demás poblaciones de esta Colonia, la plausible noticia de la coronación de nuestro Rey y Señor, (que Dios guarde) y el modo en que tenía dispuesta la Jura y fiestas en ella para el ocho de noviembre; y ahora lo hago de haberse ejecutado en el modo siguiente:

Contemplando, Señor Excelentísimo, cuan justo era, que la primera Jura que se hace en esta Colonia, fuese con la ostentación posible, que en parte manifestase mi amor y celo y el de estos nuevos pobladores a nuestro Católico Monarca, y que no se conseguiría con tanto esplendor haciéndose la proclamación en cada una de sus poblaciones, que aun todavía no se hallan con las correspondientes fuerzas a tales funciones, ni aun están en el modo; determiné se celebrase en esta Capital, por sí y por todas, concurriendo de

cada una de ellas dos diputados y los oficiales que buenamente, y sin riesgo de ellas se pudiesen destacar, dejando a su arbitrio el que podría conducir la que quisiese, alguna ligera demostración de regocijo, como loa, danza o cosa tal, porque para lo que conducía a función y fiestas, tenía hecha la prevención necesaria, a su costa, el Teniente de Campaña (hoy Capitán de esta Villa por muerte del que lo era) D. Manuel de Escandón, mi hijo, a quien nombré por Alférez Real, a fin de que no se gravase a nadie.

El citado día ocho de noviembre a las cuatro de la tarde, habiendo dispuesto en esta plaza un hermoso tablado con sus arcos y el posible adorno, salió de esta casa fuerte un paseo compuesto de muchos oficiales de los diputados de las poblaciones y de sus principales pobladores, acompañando a el Alférez Real, que llevaba el Real Estandarte; y habiendo llegado a el referido tablado, formada la caballería que componía el paseo y a distancia proporcionada la infantería, apeándose dicho Alférez Real con dos capitanes que le acompañaron, subió al tablado y se hizo el acto de la Jura y Proclamación en el modo regular con salva de todos los cañones, y se tiraron bastantes monedas. Concluido, volviendo a montar, cantó él Te Deum, repitió la salva, y marcharon para la iglesia, donde se prosiguió el paseo, que volvió a terminar en dicho tablado, donde bajo el dosel en que estaba el retrato de nuestro Rey y Señor, se puso el Real Estandarte, con lucida guardia, hachas de cera y luminarias, que ardieron toda la noche, en la que se quemaron algunas invenciones de fuegos y hubo divertidas músicas.

El domingo nueve por la mañana habiéndose vuelto a formar el paseo, siguió con el Real Estandarte a la Iglesia, asistió a la función de ella, que fue solemne; en cuyo día y el anterior hubo carro con sus loas, refrescos, varias danzas y en la noche se presentó, una comedia de las tres que dispuso el Alférez Real, muy bien ejecutada. Los seis días siguientes se jugaron toros, y por la noche se presentaban comedias, coloquios, loas, escaramuzas de moros y cristianos, mojigangas y otras cosas, que hicieron divertida la

función, a la que sin embargo de la prevención que se les hizo, condujeron motu proprio lo siguiente:

La villa de San Fernando, una comedia con su loa al efecto, entremés y sainete.

La de Reynosa con algunos juegos, loa y sainete.

La de Camargo, con una comedia, loa y entremés.

La de Revilla, con loa y sainete.

La de Burgos, con loa, coloquio y danza.

La de Santillana y Soto la Marina dispusieron una mojiganga vistosa, que acompañó todos los días el encierro de los toros, con relación y música de costa.

La de Padilla con una mojiganga en forma de marcha y su relación.

La de Hoyo con un coloquio.

La de Güemez y Aguayo con dos cuadrillas de moros y cristianos y sus relaciones, en que se portaron con destreza.

La de Villa de Llera se mantuvo sobre las armas para su seguridad y la de los caminos.

La de Santa Bárbara una comedia con su loa, entremés y sainete.

La de Escandón, una loa, danza y mojiganga.

La ciudad de Horcansitas, lo mismo.

La Villa de Altamira, dos comedias, varias danzas y bailes al uso de la costa de donde condujeron muchas frutas.

El concurso, a proporción de la corta edad que esto tiene, fue grande, por haber concurrido de todas sus fronteras, y la variedad de invenciones hicieron divertida la función. Yo celebro haberla podido hacer como pedía el asunto, pero he tenido particular complacencia en ver la fidelidad y amor con que estas poblaciones de mi cargo se han esmerado en obsequio de su Soberano y reconocimiento de su ciega obediencia.

Deseo sea de la satisfacción de Vuestra Excelencia, a quien rendidamente suplico que si en el modo hubiera habido algún defecto, me supla con evidencia de que no pudo haber sido voluntario, y que, sobre todo, me mande lo que estime de su superior agrado, que como siempre será lo mejor.

Reseña educativa del Estado de Tamaulipas

Durante el siglo XIX, el Estado de Tamaulipas se distinguió por la presencia de ilustres preceptores que contribuyeron al desarrollo de la educación.

El ejercicio y entrega entusiasta de Ignacio Ribott, José María Gajá, Claudio Gójon, Mariano Cubi y Soler, J. J. Bruzon, Guillermo Martínez y otros pedagogos de origen nacional y extranjero, fortalece nuestro orgullo en el campo del conocimiento. Además nos ubica como una de las primeras entidades donde operó una escuela normal lancasteriana para formar docentes.

A través de las páginas de Fuente de la Libertad La Educación en Tamaulipas (1822-1870), nos reencontrarnos no sólo con nuestra riqueza histórica educativa decimonónica y sus orígenes, sino también con el contexto social de aquella época. Cada uno de los capítulos nos explica el esfuerzo y métodos pedagógicos de los primeros maestros, así como las escuelas donde ejercieron con entusiasmo su profesión. También se consignan las fuentes de financiamiento para el pago de sus salarios y las dificultades políticas que afrontaron los gobiernos para sacar adelante su proyecto educativo.

La utilización de libros de texto y la enseñanza de idiomas extranjeros como el inglés y francés, son motivo de análisis por el autor. De esta tradición educativa, donde se nutrieron las anteriores generaciones de tamaulipecos, surge el valor social del maestro del siglo XXI. Con nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, infraestructura física y condiciones de trabajo, los docentes utilizan las herramientas más modernas para educar a miles de alumnos, desde el nivel inicial hasta la universidad. Nuestros maestros tamaulipecos, son emprendedores y creativos.

Su formación dentro de la ciencia pedagógica es constante. A ellos debemos el impulso a los valores y el conocimiento para transitar con templanza por los caminos de la vida. Gracias a su responsabilidad profesional, podemos estar seguros que Tamaulipas continuará a la vanguardia en el campo de la educación.

A través de su historia, Tamaulipas ha figurado como escenario de importantes acontecimientos que se relacionan con la educación. Sin hacer a un lado los esfuerzos durante el período colonial en el Nuevo Santander y las recomendaciones de la Constitución de Cádiz en 1812; este proceso ilustrativo detonó al consumarse la independencia, con la apertura de un buen número de planteles de primeras letras y la presencia de la Compañía Lancasteriana.

Otras acciones relevantes se relacionan con la fundación del Instituto Hidalguiano de Ciudad Victoria, Instituto de Educación Pública de Tampico, Instituto Literario y Mercantil de Tampico y Colegio de San Juan de Matamoros, por mencionar algunos. Paralelamente a estos acontecimientos, desde la segunda década del siglo XIX, destaca el arribo de varios educadores extranjeros a Tampico, Matamoros y Ciudad Victoria, originarios de España y Francia. Desde entonces, los gobernadores incluyeron el ramo educativo en sus proyectos políticos.

A toda costa trataban de sensibilizar a la sociedad y jefes regionales, acerca de la importancia de establecer planteles escolares en cada uno de los municipios, con la esperanza de sembrar la semilla del conocimiento entre los tamaulipecos, bajo el símbolo ideológico del liberalismo. Los primeros setenta años del siglo XIX fueron un período difícil con frecuentes rebeliones, conflictos y el paulatino rompimiento de las viejas estructuras del poder colonial y la intromisión del clero en asuntos de gobierno. A pesar de todo, se logró avanzar los primeros pasos en el campo educativo, al tiempo que se construyó un concepto de nación o patria. Algunos de los protagonistas del antiguo régimen que conformaban el poder político, rápidamente se reacomodaron al nuevo régimen.

Durante el proceso del establecimiento de la Colonia del Nuevo Santander, iniciado por José de Escandón y Helguera en 1748, el interés de sus protagonistas se centró principalmente en posesionarse del nuevo territorio. A pesar de la oposición de algunos grupos indígenas, fundaron relativamente en corto tiempo, una serie de villas a lo largo de la geografía de las Tamaholipas. El siguiente paso consistió en organizar un sistema de autoridad política o gobierno que les permitiera entre otras cosas, someter a los nativos mediante reglamentos; así como llevar a cabo el proyecto de evangelización e instalación de unas 18 misiones entre las que destacan el Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas; Colegio Propaganda Fide de Pachuca y otros centros franciscanos. Los grupos nativos fueron incorporarlos a las tareas cotidianas y la cultura dominante de los colonizadores, quienes no se distinguían precisamente como seres ilustrados, sino más bien integrantes de gremios de artesanos, agricultores, soldados, gambusinos y pastores. En este sentido, el establecimiento de escuelas para el estudio de primeras letras pasó a segundo término. Con dicha situación, se palpó el atraso educativo en este territorio del noreste, si consideramos que a poco más de medio siglo de fundado el Nuevo Santander, se inició el

proceso de independencia, que aminoró la implantación de planteles de enseñanza pública durante el siglo XVIII, en comparación con otros territorios de la Nueva España. Aunque los frailes evangelizadores tenían como prioridad, rendir buenas cuentas a sus superiores acerca de bautismos, matrimonios y ceremonias luctuosas; no significa que todo fuera barbarie y religión en territorio santanderino. Entre los colonos arribaron también escribanos como Hermenegildo Sánchez García, autor de un manuscrito de crónicas, autos sacramentales y un tratado sobre herbolarias. Destacan algunos capitanes y tenientes, quienes sirvieron de secretarios en los gobiernos escandonianos de las villas.

Nada extraordinario, si consideramos la presencia de notables pensadores que operaron en otras poblaciones del centro de la Nueva España: Juan Benito Díaz de Gamarra, José Antonio Alzate y José Ignacio Bartolache, precursores intelectuales de la educación, Sin duda alguna, la enseñanza que más predominó en la Provincia del Nuevo Santander fue la religiosa impartida por los frailes, que sustentaban en el aprendizaje del catecismo y los evangelios. Bajo esta circunstancia los nativos y colonos se pusieron en contacto con la letra escrita.

Sin embargo esta relación de los pobladores indígenas con los misioneros, únicamente duró hasta 1769, cuando los frailes fueron retirados por disposiciones de José de Escandón. Dichos religiosos fueron sustituidos por misioneros del Colegio Apostólico de Zacatecas, quienes llegaron en 1793 a San Juan de los Esteros, actual Matamoros. Los clérigos realizaron algunas modificaciones, entre las que destaca el nombre de la población que a partir de ese año se llamó: Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros. Además abrieron una escuela parroquial y designaron a don Anastasio de Ayala, primer alcalde. Acerca de establecimientos de primeras letras no se tienen noticias, y menos de preceptores con todo el rigor de la palabra, como lo establece en sus requisitos la Cédula Real de Carlos III del

11 de julio de 1771: "[...] Buenas costumbres, limpieza de sangre y capacidad para la caligrafía y aritmética."

Bajo este afán de coloniaje religioso que no lograba vincular las esferas del poder eclesiástico y el escandoniano, en 1791, con el auspicio del Colegio Apostólico de Pachuca, el padre José Mariano Bisuet promovió la fundación de misiones religiosas en: Nuestra Señora de Guadalupe de los Ángeles, San José de Las Palmas y San Vicente. Durante el gobierno del conde Manuel Ignacio de Escandón y Llera, la misión de Las Palmas se localizaba en el actual municipio de Villa de Casas.

Uno de los principales antecedentes que nos ilustra sobre la educación, se desarrolló en San Carlos, capital del Nuevo Santander a partir de 1769 Este lugar era considerando como un emporio minero, igual que la comunidad de San Nicolás, ubicada a pocos kilómetros de la capital. Su naturaleza política obligaba a las autoridades a poner especial atención en diversos aspectos importantes para el desarrollo social, sobre todo en la enseñanza. Así las cosas, todo parece indicar que el despegue en este renglón no marchaba satisfactoriamente, según el Bando del 6 de octubre de 1811, emitido por el Teniente de Justicia, José María Puga, quien hace valer su autoridad.

Desde entonces, para las autoridades representaba una responsabilidad cambiar la mentalidad de los padres de familia, quienes se resistían para que sus hijos acudieran a la escuela. Antes preferían encauzarlos desde temprana edad a las actividades laborales, porque consideraban más importante involucrarlos en el trabajo.

Sin embargo, en el Bando también llama la atención la actitud incluyente de la convocatoria, sin importar la clase social, al grado de considerar el ingreso de un niño pobre a la escuela, como una obra de caridad, en el sentido cristiano de la palabra. Además, el Teniente de Justicia, deja claras las sanciones por desobediencia a dicha disposición que obligaba la asistencia

de los niños a la escuela. El maestro le avisará sobre los casos que considere pertinentes y en consecuencia se les aplicaría un escarmiento a los padres. Otra vertiente que aporta el documento es la negativa a la implantación de escuelas particulares, en un afán de ejercer control sobre la enseñanza por parte del gobierno provincial, a través de las escuelas gratuitas o escuelas de limosnas. Esta situación habría de suavizarse con la apertura de colegios privados, en los próximos años a la independencia. La práctica del castigo a los padres que se negaban a enviar a sus hijos faltistas a la escuela, estuvo vigente hasta la segunda mitad del siglo XIX: "Los progenitores desobligados sufrían una multa de un peso, por cada vez que dejen de enviar a sus hijos a dicha escuela. Si no tenían dinero, la primera vez el castigo eran ocho días de cárcel, un mes la segunda vez y la expatriación la tercera [...]" En el Nuevo Santander la multa ascendía a tres pesos que se aplicaban en beneficios propios de las necesidades de escuela. Mientras tanto, Don Francisco Meléndez, Teniente de Justicia, enviado por el Coronel Joaquín de Arredondo a la Villa de San Carlos, arremetía nuevamente mediante un bando (enero de 1812) para exhortar a los padres de familia que enviaran a sus hijos de siete a quince años a la escuela: "[...] abusando con esto de la piedad y paciencia que les han tenido mis antecesores, faltando al mismo tiempo de la subordinación debida [...] Es tan recomendable este asunto de la enseñanza, de los niños, q. Ntro. Soberano lo encarga, muy particularmente, y lo mismo los Señores Ilustrísimos Diocesanos, Pues de ello resulta q. Dhos. Niños sean útiles a la República y al Estado."

La independencia nacional, no sólo impactó el desarrollo político, económico, social y comercial en aquella época. Tampico, Matamoros, Ciudad Victoria y Tuja atrajeron a cientos de forasteros que ejercían variadas actividades: comerciantes, artistas, mineros, cónsules, aventureros, artistas, músicos, impresores, panaderos, herreros, sastres, marineros, espías, médicos y preceptores, entre otros. Este fenómeno ayudó a modificar la cultura,

costumbres y vida cotidiana La mayoría estuvo de tránsito por estas tierras. Unos no soportaron el clima extremoso, otros murieron durante las epidemias o fueron expulsados del país por las leyes de la época, pero una buena cantidad decidió radicar largas temporadas o definitivamente en tierras tamaulipecas. Lo más relevante es que varios maestros franceses y españoles, lograron identificarse con el pueblo tamaulipeco y pusieron a prueba su vocación docente. De esta manera, su deber profesional los impulsó a fundar escuelas para desarrollar métodos y programas educativos que aprendieron en Europa. Esta experiencia de culturización a través de preceptores, no debe analizarse como un movimiento aislado, por que significó la punta de lanza del expansionismo de las ideas liberales en el territorio mexicano. El inicio del quehacer educativo en Tamaulipas no fue sencillo. Similar a otros estados que acababan de crearse, el panorama no era muy halagador en términos del número de instituciones educativas. Los primeros preceptores aceptaron el reto y comprendieron que las circunstancias eran propicias para iniciar cualquier aventura pedagógica. La nueva nación, requería también una estructura ideológica que irradiara conocimientos entre los recién liberados de la corona española. El vehículo más efectivo era la educación.

En este contexto, es probable que algunos maestros que arribaron a Tamaulipas a principios del siglo XIX, mantuvieran nexos políticos con personajes involucrados en la génesis del movimiento independentista en la Nueva España. Hablamos de Xavier Mina y Fray Servando Teresa de Mier, quienes planearon desde Inglaterra el apoyo militar a los insurgentes. No olvidemos a Vicente Rocafuerte, intelectual y acaudalado ecuatoriano quien desde España, Francia, Cuba, México, Italia, Estados Unidos e Inglaterra mantuvo contacto con Fray Servando Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe, Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán y Manuel Codomiú, enemigos de la monarquía española y el imperio de Agustín de Iturbide. Codomiú

perteneció la masonería escocesa y editó el periódico El Sol. También fue miembro de la Sociedad de la Escuela Lancasteriana, que apoyó José María Tomel a favor de la educación de los pobres.

El reducido número de espacios educativos; carencia de maestros; ausencia de materiales didácticos; salarios muy bajos para los preceptores; situaciones políticas y económicas adversas; precarios antecedentes de la educación en el Nuevo Santander; situación geográfica de las villas y medios de comunicación inaccesibles, motivaron que el proceso educativo en Tamaulipas, transitara entre una serie de obstáculos que causó desánimo entre la sociedad tamaulipeca. Sin embargo, en la lucha contra la ignorancia durante el siglo XIX, hubo importantes triunfos. En primer término, se logró la construcción de una legislación educativa que abrió las puertas a la ilustración de los ciudadanos. Por otra parte, la implantación del sistema lancasteriano de enseñanza mutua, recibió la confianza de las autoridades y alumnos tamaulipecos. A pesar de todos los problemas, se creó un ambiente favorable para el establecimiento de importantes instituciones educativas como la Normal Lancasteriana, el Instituto Hidalguiano, el Instituto Literario de San Juan y docenas de escuelas de primeras letras. Más allá de conflictos propios de nuestro período de estudio, el esfuerzo educativo en Tamaulipas no fue en vano. Lejos de afectarlo, lo fortalecieron para trascender la crisis por la que atravesaba el país. No pasarían muchos años, para la consolidación de los proyectos surgidos de aquellos esforzados maestros.

El porfiriato fue determinante para revalorar las aportaciones del magisterio a la ciencia pedagógica. Su labor docente en las primeras escuelas de principios de siglo XIX, estuvo marcada por los cambios sociales y la paulatina transición de la monarquía a la independencia.

Descentralización de la educación en Tamaulipas

En mayo de 1992 se hizo público el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), firmado por el gobierno federal, los estados y el SNTE. "Hemos llegado al agotamiento del sistema educativo razado hace ya 70 años", fue el diagnóstico.

El Acuerdo representa un pacto entre los poderes reales del sistema educativo la SEP y el Sindicato -para —descentralizarll los servicios educativos sin que erdieran su integridad ni su carácter nacional. El gobierno federal se reservó las facultades decisorias que aseguran la uniformidad de los servicios educativos en todo el país. El SNTE, por su parte, conservó la titularidad de la representación y de la relación laboral con la SEP.

El modelo de —descentralizaciónll seguido en México estuvo condicionado en su diseño e instrumentación por un conjunto de actores políticos: un régimen presidencialista, de partido único/hegemónico y con una estructura corporativa clientelar. El caso mexicano se califica como un proceso de —descentralización linealll, que parte del centro hacia la periferia, en el que la autoridad central preserva el control sobre los elementos decisivos del sistema educativo, a saber: la responsabilidad por los planes y programas educativos, la negociación salarial, los aspectos sustantivos de la carrera docente, así como el control de la mayor parte de los recursos fiscales, mientras que a los gobiernos locales se les delega los aspectos operativos y, acaso, la posibilidad de agregar contenidos propios al currículo.

Por todo esto, el mexicano es un modelo muy peculiar en el contexto de otros procesos de descentralización en América Latina. Los acuerdos políticos fundamentales registrados en el ANMEB fueron fruto de la negociación del Ejecutivo Federal con el SNTE, más que con los

gobiernos estatales. Los componentes del Acuerdo fueron parte de la concertación para sustentar la decisión de fondo: transferir la operación de los servicios educativos federales a los gobiernos locales, garantizando el carácter nacional del sistema educativo. El Acuerdo hizo coincidir este proceso, al que denominó federalización, con un amplio programa de reforma pedagógico curricular de la educación básica y una reforma docente. Esto mezcló la transferencia de responsabilidades operativas administrativas federales hacia las entidades, con un acto de reafirmación de la autoridad federal sobre la dirección técnica del sistema educativo ante los gobiernos locales. Además, los términos del Acuerdo resolvieron las demandas del SNTE en lo laboral (nuevo escalafón salarial para el magisterio nacional), en lo legal (titularidad de la representación de los trabajadores), en lo organizativo interno (su integridad como organización gremial nacional) y en lo político (su carácter como interlocutor de la SEP en las grandes decisiones sobre el sistema educativo).

En marzo de 1993 se publicó una reforma al artículo 3º constitucional y en julio del mismo año fue sancionada la nueva Ley General de Educación (LGE). En ella se ratificó de manera precisa el conjunto de decisiones pactadas en el ANMEB, además de que se oficializó una política de Estado en materia de equidad para la educación básica, así como definiciones respecto a la evaluación del sistema educativo. El gobierno federal conservó un papel preponderante en garantía del carácter uniforme y nacional del sistema educativo, partiendo de la premisa de que

“la diversidad que aparece con la autonomía estatal podría convertirse en una amenaza para el papel homogeneizador de la educación del Estado”. Por ende, las

regulaciones y el papel preponderante del ejecutivo federal pretendieron justificarse en fines más amplios, como la equidad e igualdad de oportunidades.

La LGE fortaleció el papel protagónico del ejecutivo federal en el campo de las decisiones sustantivas para la dirección y conducción del sistema educativo nacional. Más aún, amplió y diversificó el ámbito de acción e intervención del gobierno federal hasta abarcar atribuciones técnicas como la planeación, la evaluación, el desarrollo de materiales educativos y libros de texto; administrativas, como el calendario escolar. La LGE no aludió a la —descentralizaciónll como procedimiento jurídico administrativo, sino que se enmarcó en el concepto de —federalismoll y en la noción de concurrencia de facultades entre la Federación y las entidades federativas. Así, la LGE no devolvió ni redistribuyó atribuciones a las entidades federativas, sólo transfirió la operación de los servicios educativos federales y asignó esa responsabilidad a las entidades federativas.

“En otras palabras, se centraliza el poder y se descentraliza la administración. Esa es la esencia del modelo formal de la descentralización educativa de México”

En sentido estricto, ni el ANMEB ni la LGE plantearon una distribución de competencias federación entidades federativas que remontase la diseñada en la Nueva Ley Orgánica de Educación de 1942 o en la Ley Federal de Educación de 1973. Por el contrario, la LGE actualizó e incrementó la asignación de atribuciones a la Federación (la función compensatoria o la evaluativa, por ejemplo) así como todas las necesarias para garantizar el carácter nacional de la educación.

Por su parte, las atribuciones asignadas a las entidades federativas sólo representan un correlato operativo administrativo de las facultades normativas directivas de la Federación. A las entidades "...corresponden sólo funciones accesorias o meramente operativas, casi siempre condicionadas y sujetas a la supervisión del centro" Con ello se limitaron las posibilidades para que las entidades federativas ejercieran una toma de decisiones autónoma, pues "son escasos los márgenes en que los estados pueden hacer valer sus propias prioridades respecto a los niveles y modalidades escolares, adaptaciones curriculares o sistemas de actualización del magisterio."

A través de la LGE la federación impuso a los gobiernos locales de manera indirecta pero no ambigua la obligación de —respetar íntegramente los derechos de los trabajadores de la educación y reconocer la titularidad de las relaciones laborales colectivas de su organización sindical en los términos de su registro vigente y de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes al expedir esta Ley II (artículo sexto transitorio). Pero no sólo eso, "la federación trasladó a los gobiernos estatales algo más que la administración de escuelas y maestros. Transfirió las estructuras administrativas, los modos de operación, la normatividad técnica y administrativa, los manuales y las normas administrativas de la supervisión [...].

La descentralizaciónII se planteó como modelo que se pretendió universal. Un conjunto de medidas se aplicó de manera generalizada y unilateral a todas las entidades federativas, con independencia de sus diferencias.

Por su parte, la recepción local de los servicios federales quedó sujeta a una serie de particularidades, por lo que el resultado fue heterogéneo. Las entidades federativas adoptaron formas y estrategias

específicas para procesar la transferencia, aunque acotadas por el marco fijado a nivel central. Entre las particularidades de cada entidad federativa destaca su capacidad para realizar innovaciones en la gestión institucional o para crear una renovada política educativa local. La diferente magnitud “de las responsabilidades adquiridas supuso para las autoridades educativas estatales importantes dificultades”.

Personajes ilustres

En la Independencia

José Bernardo Gutiérrez de Lara (1780-1843)

Militar y político. Colaboró en la lucha por la Independencia proporcionando hombres y armas a Miguel Hidalgo. Ocupó la villa de Nagcogdoches, el Presidio de la Trinidad y la Bahía del Espíritu Santo. Declaró a Texas independiente de Nueva España el 6 de abril de 1813, con la finalidad de restarle poder al gobierno colonial. Tomó la plaza de Béjar y aniquiló a Elizondo en Alazán. Al triunfo de la Independencia, el Congreso de Tamaulipas lo nombró gobernador del estado. Posteriormente fue comandante general de Tamaulipas y comandante general de las Provincias Internas de Oriente.

Reforma e Intervención

Pedro Hinojosa (1822-1903)

Militar y político. Combatió contra la Invasión Norteamericana en 1847, en las acciones de San Antonio, Texas; Matamoros; La Antigua y Tampico. En la guerra de Reforma fue jefe de las fuerzas constitucionalistas en Chihuahua, Durango, Nuevo León y Coahuila. Gobernador suplente en Chihuahua y Durango. Fue diputado federal durante la presidencia de Benito Juárez.

Defendió la ciudad de Puebla durante la Intervención Francesa. Fue gobernador de Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua y del Distrito Federal. Fue senador al XII Congreso de la Unión y ministro de Guerra y Marina en dos ocasiones, durante el tercer período presidencial de Porfirio Díaz.

Carlos Salazar (1829-1865)

Militar y político. Luchó contra la Invasión Norteamericana, apoyó el Plan de Ayutla y participó en la guerra de Reforma. Tomó parte en la batalla del 5 de Mayo. Fue gobernador interino y constitucional de Michoacán. Fue fusilado por los imperialistas en Uruapan, Michoacán.

En la Revolución

Lauro Villar (1849-1923)

Militar. Combatió en Matamoros y en Querétaro contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Sirvió con lealtad a Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra y Francisco I. Madero, al cual defendió en Palacio Nacional durante la Decena Trágica.

Emilio Vázquez Gómez (1858-1926)

Abogado y militar. Combatió al porfirismo valiéndose de un folleto llamado "La Reelección Indefinida". Fue presidente del Centro Antirreeleccionista. Secretario de Gobernación en el gobierno de Francisco León de la Barra, cargo al que renunció por sus ideas antiporfiristas. Se levantó en armas junto con Pascual Orozco. Es autor de la frase: "Revolución que transa, revolución que se pierde".

Francisco Vázquez Gómez (1860-1933)

Médico y político. Médico de cabecera de Porfirio Díaz, partidario de Bernardo Reyes. Candidato a la vicepresidencia de la república en abril de 1910 por la Convención de los Partidos Nacionales. Antireeleccionista y democrático. Se exilió con los maderistas en Estados Unidos. Fue secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Madero. Se opuso al gobierno de Victoriano Huerta, no tomó bandera en la lucha armada y se exilió, regresando a México en 1929.

Luis Caballero (1880-1934)

Militar. Partidario de Francisco I. Madero. Combatió al gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Participó en la toma de Ciudad Victoria, Monterrey y Linares. Fue gobernador y comandante general de Tamaulipas.

Alberto Carrera Torres (1887-1917)

Profesor normalista y militar. Miembro del Partido Liberal Mexicano. Participó en la insurrección maderista, se levantó en armas contra Victoriano Huerta. En 1913 expidió la Ley Ejecutiva de Reparto de Tierra, primer ordenamiento legal agrario de la república. Se adhirió a la Convención. Murió fusilado por los carrancistas.

César López de Lara (1890-1960)

Periodista y militar. Combatió al régimen de Porfirio Díaz por medio del periódico "México Nuevo". Se unió a la rebelión maderista en 1910. Se opuso a Victoriano Huerta y se unió a los constitucionalistas. Fue jefe del Departamento del Distrito Federal y gobernador de Tamaulipas.

Emilio Portes Gil (1891-1978)

Abogado y político. Defensor de los sindicatos petroleros enfrentados a las compañías extranjeras. Fue diputado federal. Gobernador provisional y constitucional de Tamaulipas. Secretario de Gobernación en el régimen de

Plutarco Elías Calles. Fue designado presidente provisional de la república, en el período de 1928 a 1930. Durante su administración se otorgó la autonomía a la Universidad Nacional de México.

En las Artes, la Ciencia y la Cultura

Celedonio Junco de la Vega (1863-1948)

Escritor y periodista. Secretario particular del secretario de Hacienda, Ernesto Madero (1911). Colaboró en los diarios "El Espectador", "El Porvenir" y "El Sol". Autor de "Versos", con prólogo de Juan de Dios Peza y de "Sonetos" con prólogo de José López Portillo y Rojas. Autor de obras teatrales como: "Todo por el Honor", "El Retrato de Papá" y "Dar de Beber al Sediento". Fue miembro de la Academia de la Lengua desde 1917.

Virgilio Garza (1865-1938)

Abogado. Director de la Escuela de Leyes. Profesor de filosofía del derecho, de historia y de literatura. Destacó como orador y fue director de la revista "Contemporánea".

ESTADO DE TLAXCALA

Antecedentes

El Estado de Tlaxcala se localiza geográficamente en la región Centro-Oriental de la República Mexicana entre los 97°37 y los 98°42 de longitud oeste y de latitud norte situado en las tierras altas del eje neovolcánico, sobre la meseta de Anáhuac.

Colinda al noroeste con el estado de Hidalgo; al norte, sur y este con el estado de Puebla y al oeste con el estado de México. Es el Estado de la Federación con menor superficie ya que su extensión territorial es de 4,060.93 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.2 por ciento del territorio nacional.

Su altitud media es de 2,230 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es templado-subhúmedo, semifrío-subhúmedo y frío. Las precipitaciones medias anuales son mayores en el centro y sur, donde van de 600 a 1,200 milímetros, en tanto que en el noroeste y oriente las lluvias son menores de 500 milímetros al año.



En la producción agrícola destacan el maíz y la cebada como principales productos; le siguen en orden de importancia el frijol, haba, papa, trigo, alfalfa y otros cultivos cíclicos. En cuanto al tipo de tenencia de la tierra, predomina la propiedad ejidal y las

principales explotaciones pecuarias son: bovinos para la explotación de carne, leche y de lidia; porcinos, equinos, caprinos, aves y colmenas.

Tlaxcala tiene una extensión territorial de 3 997 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 31 a nivel nacional por ser de las entidades más pequeñas de la República Mexicana.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011.

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Tlaxcala, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

ESCUDO DE TLAXCALA



Si algo representativo de los Tlaxcaltecas es su bello escudo de armas y más aún cuando adquieren ese sentimiento de orgullo cuando ven ondear a el escudo de armas al sonido del himno a Tlaxcala, el cual junto con el escudo de armas está lleno de historia y simbolismos.

En el año de 1535 Tlaxcala se convierte en la primera ciudad acreedora del escudo de armas por el Rey Felipe II junto con el título de “Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala”.

- La letra I proviene del nombre en latín de la reina Doña Juana I de Catilla quien también paso a la historia como Juana “La loca”, madre

de Carlos V quien fuera el rey de España durante el periodo de 1500 a 1558, periodo en el cual se realizó la conquista de México.

- La letra K proviene de la inicial del Rey Carlos I (V) de España.
- La letra F proviene de la inicial del Rey Felipe II hijo de Carlos V y quien fue la misma persona que otorgo el título de "Muy noble y muy leal" a la ciudad de Tlaxcala.
- Las dos coronas representan la autoridad y la nobleza real, cabe destacar que es el único escudo de armas de los 32 estados con dos coronas.
- La bandera es un símbolo, el águila es la reina de las aves donde el color negro es de origen Germánico haciendo alusión al Sacro Impero Romano Germánico.
- Las Palmas de origen griego (*palamé*) simbolizan el triunfo y la gloria donde el color verde simboliza la Fe, la Amistad y la Libertad.
- El campo de Gules. Se cree que su nombre viene del francés "gueules", que significa "fauces", por su similitud con el color rojo del interior de la boca de los animales, representa el Valor, El Fuego de la Sangre, del Martiri y de la Guerra, también la Victoria, la fuerza, la Caridad y el Amor.
- El Castillo Representa la fortaleza y el poder, el oro la grandeza y sabiduría.
- Las Puertas y ventanas representan con el color azul la profundidad del Cielo.
- La muerte simboliza; unidos más allá de la muerte, eternamente.

HISTORIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

La palabra tlaxcala proviene del náhuatl "tlaxcalli" que quiere decir tortilla o



pan de maíz, se elude la sílaba final "lli" por la locativa plural "lla", formándose el vocal "tlaxcalla" donde la "ll" forma parte de dos sílabas distintas "tlaxcal-la", significando **"lugar de tortillas o pan de maíz"**.

Las huellas de los primeros pobladores de Tlaxcala datan de hace 12 000 años, cuando grupos nómadas dejaron testimonio de su estadía, mediante una punta de proyectil bifacial tipo "clovis", muy similar a las utilizadas por cazadores del altiplano sudoeste de los Estados Unidos de Norteamérica, y cuya antigüedad se sitúa entre los 13 000 y 10 000 años. El artefacto fue encontrado en 1957 por los investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en las laderas del Cerro Coaxapo, adyacentes al poblado de San Juan Chaucingo del municipio de Tetla. Artefactos similares, pero con una antigüedad de 9000 años fueron descubiertos en dos sitios que se localizan a 8 kilómetros al norte, y 8 Kilómetros al este de la ciudad de Tlaxcala.

Estos primeros habitantes de Tlaxcala vivían de la recolección de frutos silvestres, de la captura de pequeños animales, así como de formas elementales de caza. No conocían habitaciones permanentes, ni animales domésticos. Gradualmente debió aparecer la división del trabajo por sexos, en la cual las mujeres se dedicaban a las labores de la recolección de plantas y frutas, y los hombres a la caza. Las técnicas aprendidas en cada una de estas dos grandes actividades, la acumulación de inventos, descubrimientos y conocimientos generan un excedente que aumenta la producción necesaria

de alimentos. Así la reserva de alimentos deriva en una división del trabajo perfeccionada y en el crecimiento de la población.

La sobreproducción desembocó en la "revolución neolítica", con la que comienza la agricultura y la crianza de animales. En un principio la reserva de alimentos entre la siembra y la cosecha fue muy elemental, por lo que la agricultura fue una actividad secundaria respecto a la recolección y a la caza. Pero la importancia de la agricultura y la crianza de animales, radica en que por primera vez el hombre somete la producción de los medios de subsistencia a su control directo.



La historia de Tlaxcala, no puede entenderse sin recordar a la historia de los cuatro señoríos prehispánicos de Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuixtlán, cuyos pobladores concurren a la fundación de la capital de Tlaxcala en el siglo XVI.

Los viejos cronistas afirman que los tlaxcaltecas fueron el sexto de los siete linajes que salieron de Chicomostoc (lugar de las siete cuevas), llegando en su peregrinar a los llanos de Poyoauhtlan el año de 1208.

En esos llanos, ubicados entre las poblaciones actuales de Texcoco y Chimalhuacán, estado de México, combatieron con los tepanecas saliendo victoriosos. Pese a ello, decidieron continuar su peregrinaje, pues Camaxtli, dios de los tlaxcaltecas, les orientó diciéndoles: un canto nazoncantlathuiz. Hacia 1350 abandonaron los llanos de Poyoauhtlán, dividiéndose en dos grupos: los que peregrinaron hacia el norte de Texcoco, llegando al territorio del actual estado de Hidalgo, donde fundaron Tulancingo y Huauchinango, y los que atravesaron la sierra nevada por Amecameca, y rodeando la falda

del volcán Popocatepetl pasaron por Huejotzingo y Cholula, hasta llegar a Contla y pasar de ahí a Tepectipac, en el año de 1380, donde fundan el primer señorío.

Comienza la agricultura y la crianza de animales. En un principio la reserva de alimentos entre la siembra y la cosecha fue muy elemental, por lo que la agricultura fue una actividad secundaria respecto a la recolección y a la caza. Pero la importancia de la agricultura y la crianza de animales, radica en que por primera vez el hombre somete la producción de los medios de subsistencia a su control directo.

La historia de Tlaxcala, no puede entenderse sin recordar a la historia de los cuatro señoríos prehispánicos de Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuixtlán, cuyos pobladores concurren a la fundación de la capital de Tlaxcala en el siglo XVI.



Afirman que los tlaxcaltecas fueron el sexto de los siete linajes que salieron de Chicomostoc (lugar de las siete cuevas), llegando en su peregrinar a los llanos de Poyauhtlan el año de 1208.

En esos llanos, ubicados entre las poblaciones actuales de Texcoco y Chimalhuacán, estado de México, combatieron con los tepanecas saliendo victoriosos. Pese a ello, decidieron continuar su peregrinaje, pues Camaxtli, dios de los tlaxcaltecas, les orientó diciéndoles: un canto nazoncantlathuiz, oncanyazque ayancomican. "Adelante habéis de pasar y no es aquí aún donde ha de amanecer y hacer sol y resplandecer con sus propios y refulgentes rayos".

Hacia 1350 abandonaron los llanos de Poyoauhtlán, dividiéndose en dos grupos: los que peregrinaron hacia el norte de Texcoco, llegando al territorio del actual estado de Hidalgo, donde fundaron Tulancingo, y los que atravesaron la sierra nevada por Amecameca, y rodeando la falda del volcán Popocatepetl pasaron por Huejotzingo y Cholula, hasta llegar a Contla y pasar de ahí a Tepectipac, en el año de 1380, donde fundan el primer señorío de Tlaxcala.



La Educación En Tlaxcala

La educación en el país siempre ha sido un tema de suma importancia tanto para la población en general como para cientos de organizaciones y autoridades dentro de todo el territorio nacional. A su vez la evolución de la educación es el resultado de un proceso eminentemente social que ha experimentado profundos cambios a través de su historia.

En nuestro país, la educación surge como un derecho universal el 22 de Octubre de 1814 en la Constitución de Apatzingán, en la cual declaraba que la instrucción siempre debe de favorecer a la sociedad. En los años posteriores se crean normas, escuelas, instancias y centros de educación básica, estos últimos se diseñaron para los adultos, se ofrecía la educación

de forma acelerada y sin grados a fin de que el adulto realizará sus estudios de acuerdo a sus posibilidades, intereses y a su ritmo.

Para el año de 1978 se crea la Dirección General de Educación para Adultos, la cual se encargaba de normar y administrar la Educación Básica de los Adultos, tanto en modalidad abierta como semi-escolarizada, al igual que las Misiones Culturales Rurales y Salas Populares de Lectura.

En 1981 por decreto Presidencial de José López Portillo y Pacheco del 28 de Agosto, se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como organismo descentralizado de la Administración Pública. El INEA se creó para promover, organizar e impartir Educación Básica para los Adultos en modalidad abierta, la Secretaría de Educación Pública (SEP), conservó la rectoría de los programas de educación para adultos semi-escolarizado y extraescolar. Desde el comienzo de su operación el INEA se ha enfocado en el objetivo de atender el rezago educativo, así como aspirar a un equitativo y justo desarrollo del progreso. Dentro de sus funciones propone y desarrolla modelos educativos, materiales didácticos, sistemas para la evaluación e investigaciones.

Así mismo la Universidad Autónoma de Tlaxcala, logró constituirse un 20 de noviembre de 1976, siendo Gobernador del Estado el Lic. Emilio Sánchez Piedras y Presidente de la República Don Luis Echeverría Álvarez. Fue el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a través del Decreto No. 95, quién dictó la Ley Orgánica que dio origen legal a la Institución. Su Lema "Por la Cultura a la Justicia Social".

Se sabe que existieron varios intentos antes de que se concretara el proyecto, los iniciados por el Gobernador del Estado, Lic. Anselmo Cervantes, quién bajo el decreto 149, el 29 de abril de 1965; solicitó el apoyo de las autoridades de los 44 municipios del Estado. Tuvo buena

respuesta, en recursos materiales y financieros, sin embargo, sólo se logró edificar parte de las Instalaciones que hoy pertenecen al Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios. En mismo año, el Dr. Armando Prado, estableció la escuela de Enfermería que junto con la fundación de la escuela de Derecho por parte del Lic. German Escobar Ramírez dieron lugar a la creación del Instituto de Estudios Superiores del Estado (IESE) y al Consejo Técnico que fue dirigido por el Lic. Antonio Flores Gracia.

En 1972 se decide crear la Escuela de Contaduría Pública y Administración que fue dirigida por primera vez por el Lic. Antonio Juárez García, en lo que ahora es el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, atendiendo a unos 70 estudiantes. Posteriormente se incorpora la Escuela Normal Superior que gracias a su prestigio nacional del momento dio grandes beneficios al Instituto. El Presidente del Consejo Técnico en 1975, se coordina con el C.D. Elías Ramírez León y crean la Escuela de Odontología que contaba sólo con 5 catedráticos, entre los cuales se encontraba el Dr. Luis Carvajal Espino, quien más tarde sería el Primer Rector de nuestra Universidad.

Cuatro años más tarde y con la intención de concretar el proyecto, el Presidente del Consejo Técnico Lic. Antonio Flores Gracia, visita y solicita al Lic. Emilio Sánchez Piedras, que sea el gestor ante las Autoridades Federales para la creación de la Universidad, e inclusive acudió varias veces a la Ciudad de México para entrevistarse con el Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República, logrando convencerlo para que el proyecto se realice. Estas gestiones lograron que el Gobernador del Estado Lic. Emilio Sánchez piedras proclamara el decreto 95 que da lugar a la Ley Orgánica, misma que fue aprobada el 18 de Noviembre de 1976 y publicada dos días después en el Diario Oficial del Estado siendo oficialmente Instituida el 20 de Noviembre del mismo año como **Universidad Autónoma de Tlaxcala**.

El propio Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez acudió el día 29 de Noviembre del mismo año; penúltimo de su mandato, a colocar la primera piedra del edificio para establecer la Rectoría, entregando además un Cheque de 8 millones de pesos, primer subsidio federal de la Universidad, mismo que se convirtió en 12 millones, quedando establecido desde entonces que el presupuesto anual de la Universidad sería constituido por el 80% de aportación por parte del gobierno federal y el 20% restante, por parte del gobierno estatal.

La Ley Orgánica original se modificó por el H. Consejo Universitario y se aprobó el 18 de agosto de 1981 por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, bajo el decreto No. 38 publicado el 19 de agosto de 1981 en el Diario Oficial del estado de Tlaxcala. Ley vigente hasta la fecha.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala en sus más de tres décadas, ha jugado un papel fundamental y determinante en el desarrollo de la Sociedad, su posicionamiento y sus avances han sido fruto del trabajo, esfuerzo, constancia, sueños, la imaginación y la creatividad de hombres y mujeres que han dejado huella en múltiples generaciones.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala, ha constituido su historia, Una historia de crecimiento, progreso y liderazgo. Inició con 5 Programas Educativos (Derecho, Enfermería, Ciencias de la Educación, Contaduría y Odontología). En la Actualidad ofrece 36 licenciaturas bajo el Modelo Educativo Humanista Integrador basado en competencias, 2 Especialidades, 23 Programas a nivel Maestría, y 8 doctorados. Se ha logrado establecer en 12 diferentes municipio (Apizaco, El Carmen Tequexquitla, Calpulalpan, Contla de Juan Cuamatzi, Huamantla, Ixtacuixtla, Panotla, Santa Apolonia Teacalco, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Tlaxco y Zacatelco.), logrando beneficiar a una gran parte de la población Tlaxcalteca.

La amplia solidez de la Universidad se mide por el impulso dado a la economía y al desarrollo del Estado. El reconocimiento de la Calidad de sus programas, la Certificación de sus Servicios, sus variadas licenciaturas y el número considerable de estudiantes que acuden a ella, son testimonios de la credibilidad que la Sociedad tiene en esta Institución y no sólo a nivel Estado, la Universidad Autónoma de Tlaxcala es importante a nivel Regional, Nacional e Internacional.

En el año 2010, el Dr. Serafín Ortiz Ortiz, recibe el reconocimiento Nacional, por parte de la Secretaría de Educación Pública, que avala el hecho de atender a sus estudiantes en Programas de Alta calidad, acreditados por organismos pertenecientes al COPAES. Reconocimiento que fue refrendado en el año 2011 y 2012.

La labor que día a día realiza la comunidad universitaria, ha permitido alcanzar a lo largo de 38 años el actual estadio de desarrollo y consolidación Institucional, que se permea a través del reconocimiento social que la Institución ha logrado obtener en diversos aspectos, siendo el año 2013, un periodo clave en el impulso de la internacionalización y el año donde se logra obtener entre otros reconocimientos.

Un acontecimiento importante que mencionar es el hecho de que el 23 de septiembre del año 2014, en una ceremonia muy emotiva, el Dr. Víctor Job Paredes Cuahquetzi, recibe de manos del Dr. Humberto Augusto Veras Godoy Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), el testimonio que constata el ingreso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a este selecto grupo de Universidades que trabajan en una alianza de Calidad por la educación Superior.

Descentralización De La Educación En Tlaxcala

Los estudios sobre la descentralización educativa en México empiezan a Generalizarse a raíz del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, aunque hay algunos antecedentes que fijaron la atención sobre los distintos esfuerzos de desconcentración y descentralización que se realizaron en la década de los setenta y en la de los ochenta (Vázquez, 1999; Loyo, 1999).

De analizar los factores que impidieron la prosecución de un proyecto de desconcentración de la gestión institucional de la educación a escala municipal.

El foco está puesto en el papel que aquí jugó la burocracia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en sus secciones tlaxcaltecas, haciendo un uso eficiente de la imbricación interburocrática y del intercambio político corporativo, en medio de un clima de gran inestabilidad política generado a partir de un conflicto intrasindical y de un importante movimiento magisterial disidente en el estado.

La descentralización es un proceso de naturaleza dual que tiene, por un lado, un aspecto administrativo (transferencia de competencias) y, por otro, un aspecto político que se relaciona con la distribución del poder en escala vertical; esto es, con una redefinición o redistribución del poder entre los distintos niveles de gobierno de una organización, que puede alcanzar distintos grados de profundidad, en función, precisamente, de la redefinición de los ámbitos de competencia y atribuciones.² Se recurre a ella (o a su antípoda: la centralización) como respuesta al problema de la organización y el buen gobierno. Como política pública, la descentralización dependió para su ejecución del aparato burocrático del sector educativo estatal (tanto del que ya tenía este estatus aun antes incorporado con la federalización), pero

también, por una peculiaridad del sistema educativo nacional que en seguida trataremos, de la burocracia sindical.

Por su importancia en el desarrollo no sólo del sistema educativo nacional, sino del sistema político mismo, el SNTE ha sido objeto de numerosos estudios. A partir de ellos se le ubicó como uno de los pilares del corporativismo del sistema político mexicano a partir de una relación de *intercambio político* entre su burocracia sindical y en tanto que para entender su fuerza como grupo de presión

En el ámbito educativo se acuñó la noción de *imbricación interburocrática*, que se refiere a la superposición y amalgama de las estructuras burocrático-sindicales y burocrático-estatales, a partir de la ocupación de puestos de mando medio y operativo por personal de base, en marzo de 1998 se produjo una reunión de ambas secciones en pro de la unidad, en la que se tomaron acuerdos de reconocimiento y respeto mutuo de sus proyectos.

PERSONAJES ILUSTRES

Tlahuicole

Nació en el año de 1497, en el seno de una distinguida familia otomí que vivía en esta región. Tuvo la misma educación que recibían los hijos de los nobles: conocimientos generales y en el arte de la guerra, estudió en el Calmecac y el Tepochcalli. En una de tantas batallas cayó prisionero de los huexotzincas en una ciénega y como trofeo se lo llevaron enjaulado de regalo a Moctezuma que estaba en México. Moctezuma le dio la libertad pero sucedió que Tlahuicole no aceptó la libertad y entonces Moctezuma lo nombró capitán, para derrotar a los purépechas. Moctezuma quería que Tlahuicole le combatiera a las gentes de los pueblos de Tlaximaloyan, Acámbaro y Tzinapecuaro, pueblos de los rumbos de Michoacán. Aunque

Tlahuicole y sus hombres no pudieron ganar tierras, por lo menos llevaron a los mexicanos plata y cobre como botín de guerra.



Tlahuicole ganó fama de atrevido, valiente y temido guerrero, en su calidad de capitán provisional de los aztecas o mexicanos. Cuando llegó a México, Moctezuma nuevamente le dio libertad para que volviera a su tierra tlaxcalteca y también le ofreció que se quedaría como capitán de su ejército. No acepto ni una cosa ni otra. No quiso quedarse como capitán azteca por no traicionar a Tlaxcala, y no quiso regresar a su tierra natal porque eso significa una falta de honor, pues según la costumbre si un hombre caía preso en la guerra, tenía que vencer o morir. Y así, Tlahuicole le dijo a Moctezuma que prefería la muerte. Tlahuicole fue atado a una rueda de piedra y con gran silencio y respeto comenzó a luchar contra sus contrincantes, uno a uno. Tal era su fuerza que antes de morir mató a más de ocho hombres e hirió a más de veinte. Así terminó la vida de este joven guerrero tlaxcalteca que murió tal vez a la edad de 25 o 30 años.

Xicohténcatl de Axayacatzin



Xicohténcatl el joven, como se le conoce, nació en el año de 1484, fue hijo y heredero legítimo de Xicohténcatl el padre, señor de Tizatlán y uno de los más gloriosos héroes de Tlaxcala. Enemigo acérrimo de los españoles, votó por combatirlos y los atemorizo al enfrentárseles con un gran ejército en septiembre de 1519. Enseguida invitó a Cortes a pasar al Señorío de

Tizatlán. El ejército español, acompañado de Xicohtencatl Axayacatzin, entró a Tizatlán entre el 18 y el 23 de septiembre de 1519. Más tarde Xicohtencatl Axayacatzin capitaneó las fuerzas Tlaxcaltecas que acompañaron a los hispanos a la conquista de Tenochtitlan.

Cuando Hernán Cortés se encontraba en Texcoco dispuesto a tomar la capital Azteca, Xicohtencatl se apartó del camino señalado, se cree que para conseguir provisiones. Por tal motivo lo acusaron de traición. Cortés logró que la Señoría de Tlaxcala permitiera que se le apresara y ahorcara, lo cual se hizo cerca de Texcoco el 12 de Mayo de 1521. Sus cuantiosos bienes fueron adjudicados a la corona española y los tlaxcaltecas se repartieron su ropa como reliquia. "Alto de cuerpo y de gran espalda y bien hecho y la cara tenía larga e como hoyosa y robusta era hasta treinta y cinco años y el parecer demostraba en su persona gravedad", así describe el historiador y el soldado de la Conquista, Bernal Díaz del Castillo al joven Xicohtencatl.

Diego Muñoz

Fue hijo del conquistador del mismo nombre y de una india cuyo nombre se ignora. No se sabe cuándo nació pero nos dicen que fue por el año de 1529. Se cuenta también que su nacimiento pudo haber tenido lugar en Tlaxcala. Luego fue a vivir a México y unió su vida a la de Leonor Vázquez, india noble de Ocotelulco y con ella tuvo dos hijos. Muñoz Camargo es uno de los historiadores cuya vida encierra algunos misterios. Basta darnos cuenta de las confusiones que provocan su lugar y fecha de nacimiento; también provoca incertidumbre el no saber cuándo ni cómo murió exactamente. Trabajo como intérprete oficial del gobierno colonial, combinando esta labor con otra: la de escritor.

Así se ve que en sus apuntes señalo la importancia que los cuatro señoríos llegaron a tener y cómo a partir de aquí, llegaron a ser esenciales en la

estructura del gobierno colonial indio. El trabajo del intérprete bilingüe consistía en la traducción oficial (al español) de documentos y testimonios que había que dar a conocer a la Corte. No es una casualidad pues, que Diego Muñoz Camargo haya acompañado a la comisión tlaxcalteca formada por representantes de Ocotelulco, Tizatlán, Quiahuixtlán y Tepectipac, que salió hacia España para hablar con Felipe II, sobre algunas cédulas reales que tenían que ver con la colonización de otras tierras. A consecuencia de ello, en 1591, Diego y otros personajes importantes partieron al frente de las 400 familias tlaxcaltecas para colonizar el norte de México, dando vida al pueblo de San Miguel Mezquitic de la Nueva Tlaxcala Tepeticpac, que hoy pertenece al estado de San Luis Potosí.

General Domingo Arenas

El General Domingo Arenas nació en Santa Inés Zacatelco en 1888. Valiente Revolucionario, ha sido llamado "El villa de Tlaxcala". Contó con la Ayuda del general Porfirio Bonilla y fue uno de los primeros maderistas, jefe de la división Arenas, combatió durante tres años a los constitucionalistas, a cuyas filas ingresó más tarde. Participo en el asalto y toma de Puebla. En 1915, en Zacatelco, fue el primero que integró un comité agrario para la repartición de tierras. Murió asesinado y además fue decapitado en Metepec, cerca de Atlixco, Puebla, en 1917.

Juan Cuamatzi

Nació en 1871. Trabajo en el pueblo artesanal de San Bernardino Contla. A los 22 años de edad en 1901, sus paisanos lo eligieron regidor suplente. Poco después, en 1906, cuando había que elegir al nuevo ayuntamiento y a los jueces locales, no pudieron llevarse a cabo las elecciones, ya que el pueblo estaba dividido en dos bandos. Se realizaron nuevas elecciones resultando triunfadora la planilla rebelde encabezada por Esteban Romero

para presidente y en la que Juan Cuamatzi figuraba como primer regidor propietario. En rechazo a esta fórmula, el gobierno del estado mandó a apresar al presidente Romero, para doblegar al resto de los municipios. Pero sucedió lo contrario, pues éstos obligaron al gobernador Cahuantzi a reconocer como presidente municipal al señor Juan Cuamatzi.

Comenzó a recibir instrucciones revolucionarias de don Aquiles Serdán para que se levantara en armas en mayo de 1910. Juntando grupos armados de varios pueblos formaron una columna de alrededor de 300 hombres. Sin embargo, fracasaron en su intento al ser avisado el gobierno de lo que ocurría. Además, cuando se disponían a avanzar sobre Tlaxcala, recibieron una contraorden de don Aquiles Serdán para que aplazaran el levantamiento hasta nuevo aviso. Cuamatzi se replegó hacia las faldas azules de la Malintzi esperando la orden de bajar con sus nombres hacia Puebla.

La espera fue en vano pues don Aquiles Serdán fue asesinado. Entonces en homenaje al héroe caído, Cuamatzi bajó de la montaña hasta San Luis Teolocholco, para interrumpir las comunicaciones ferroviarias entre Apizaco y Puebla. Hizo su campamento en el rancho de Xaltelulco, donde fue atacado por los rurales del coronel Cruz Guerrero. Viendo Cuamatzi, que no tenía parque y que había sido herido, huyó y se refugió en Papalotla en donde lo atraparon. Lo llevaron primero a Puebla, luego lo regresaron a Panzacola y sin haberle hecho un juicio justo, Cuamatzi y cinco de sus compañeros fueron fusilados ahí, en febrero de 1911.

Próspero Cahuantzi

Próspero Cahuantzi nació en 1834. En 1879 se realizaron las elecciones en Tlaxcala, para elegir gobernador del estado. Don Próspero Cahuantzi resultó electo por voluntad popular en 1885. Cuando ocupó su puesto como gobernador del estado, manifestó estar de acuerdo con la política porfirista.

Así, trabajó para promover la cultura y ante todo, la enseñanza. Sin embargo las poblaciones pobres recibieron muy pocos beneficios.

Durante su mandato remodeló el Palacio Municipal de Tlaxco, así como edificios públicos, puentes, caminos y escuelas. Su periodo duró 25 años, como era usual en los tiempos de don Porfirio Díaz, jefe político de don Próspero Cahuantzi. Don Próspero, defendiendo con lealtad al general Porfirio Díaz, reprimió fuertemente a los inconformes, Domingo Arenas, Máximo Rojas, Isabel Guerrero, Juan Cuamatzi, se opusieron al gobierno y recibieron castigo. En 1911 el movimiento maderista derrocó a Porfirio Díaz y en Tlaxcala cayó el gobierno de Cahuantzi. Este se retiró a la vida privada en la ciudad de México, pero poco después, en 1914, el revolucionario Pancho Villa lo aprehendió y lo llevó detenido a Chihuahua. Murió preso en ese estado.

Coronel Porfirio de Castillo

El coronel Porfirio de Castillo nació en Puebla en 1884 y estudió en la normal de esa ciudad. En 1910 ingresó en el club Regeneración y más tarde en la Junta Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala. Combatió bajo las ordenes del general Arenas. Fue secretario del gobernador de Tlaxcala, Máximo Rojas. En 1915 el Presidente Carranza lo nombro Gobernador de Tlaxcala. Como tal, clausuró el Instituto Científico y Literario de Tlaxcala y fundo la Escuela Normal de Maestros . Inicio una campaña educativa que lo llevo a acrecentar el número de escuelas primarias. Formo la primera comisión agraria en la identidad. Colaborador suyo fue el coronel Meneses, uno de los ideólogos de la revolución.

Miguel Guridi y Alcocer

En la provincia de Tlaxcala, cuando nuestro país todavía era una colonia de España, nació Miguel Guridi y Alcocer en poblado de San Felipe Ixtacuixtla, era el año 1763. En el año de 1810, cuando tenía 47 años, la Nueva España estaba inquieta por los primeros brotes de insurgencia, viajó a España donde permaneció durante unos dos años y luego a ocupar la presidencia de la Corte de Cádiz. Desde allí, él y otros personajes sentaron las bases legales para la libertad de opinar y escribir sobre cualquier tema en la Nueva España, contribuyó a la redacción de una constitución política, misma que sirvió de base para la primera constitución de nuestro país, la de 1824.

Guridi y Alcocer regresó en 1819, cuando se vivía lo más intenso de la guerra de Independencia, No pasó mucho tiempo cuando fue nombrado diputado por Tlaxcala. Como gran político que era, formó parte de la Soberana Junta Provisional Gubernativa que se estableció luego de que el Ejército de las Tres Garantías hiciera su entrada triunfante a la ciudad de México.

Don Miguel Guridi y Alcocer participó en el Congreso Constituyente Nacional de 1823-1824, después de la caída del emperador Iturbide. Guridi y Alcocer firmó la primera constitución federal de la República Mexicana el mes de Octubre de 1824. En estas jornadas luchó con pasión y entrega por elevar la provincia de Tlaxcala a la categoría de estado federal.

General Máximo Rojas

El General Máximo Rojas nació en San Francisco Papalotla, Tlaxcala, en 1881. Apoyó la publicación del periódico La Nueva República. Representó a Tlaxcala en la convención de jefes revolucionarios. En 1915, fue diputado al congreso local revolucionario. Ocupó la gubernatura del estado por tres

veces. Con su brigada Leales de Tlaxcala peleó en numerosos encuentros. Siendo Gobernador promulgó, el 16 de septiembre de 1918, la Constitución Política del Estado. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta, que desconocía a Carranza, y el mismo año renunció como gobernador pero fue reelecto más tarde. Impulsó las Artes gráficas y el periodismo, y se ocupó del problema educativo. Murió en 1924 en San Juan de los Llanos en un combate contra la rebelión de la huertista, al que lo envió el general Álvaro Obregón.

Trinidad Sánchez Santos

Nació en el año de 1859. Fue su madre doña Ana Josefa Santos y su padre don Mariano Sánchez, el político tlaxcalteca que contribuyó a que la Constitución de 1857 reconociera a Tlaxcala como estado. Su labor periodística fue muy destacada, ya que en sus escritos daba a conocer las injusticias que se cometían contra la gente del pueblo. En ese tiempo era muy difícil criticar al Gobierno, pues la mayoría de los periodistas se deshacían en alabanzas para los gobernantes, ya sea para quedar bien o por temor a recibir un castigo. Trinidad Sánchez Santos fue un escritor que se decidió a usar el arte de la poesía, el cuento y otras formas literarias para beneficio del pueblo. El medio más propio para hacerle llegar su arte al pueblo resultó ser el periodismo.

Hay un par de libros que se titulan Obras selectas y que fueron escritos por ese gran tlaxcalteca. Su forma de escribir no sólo era valiente, sino también sencilla y bella. Era además un orador político admirable. Tuvo grandes enemigos, fue perseguido y encarcelado. Murió en el año de 1912. En su honor, el municipio de Zitlaltepec lleva orgullosamente su nombre.

Miguel Lira Ortega

Miguel Tiburcio Valeriano de Lira y Ortega fue su nombre completo, pasó la infancia en la ciudad de Tlaxcala. Este hombre nacido del 12 de Abril de 1827. Como político promovió leyes y decretos en favor del pueblo tlaxcalteca. Fue considerado como uno de los principales asesores del primer Congreso Constituyente del Estado, en 1857. Pocos años después se destacó como gran hombre de lucha en el campo de batalla, lo que le mereció los rangos de teniente coronel primero y coronel después. Como secretario General de Gobierno estableció la existencia de juntas directivas de educación primaria, para hacer frente al problema educativo, ya que más de la mitad de la población del Estado no sabía leer ni escribir.

Promovió también la Ley de Elecciones de Ayuntamientos, con el fin de que ciudadanos participaran en las decisiones del Ayuntamiento, pero sobre todo, promovió la Primera Constitución Política Local, con lo cual Tlaxcala sería considerada como Estado. Quiso la voluntad del pueblo tlaxcalteca que don Miguel Lira y Ortega fuera gobernador del Estado dos veces. El se oponía con fuerza a la reelección, es decir, no aceptaba que una persona pudiera ser gobernante por dos periodos. Sin embargo, su destacada labor hizo que el pueblo lo eligiera nuevamente. Llegó entonces por segunda vez a la gubernatura, en 1877. Pero cuando se dio cuenta de que algunos grupos políticos pretendían que se autorizaran las reelecciones de presidentes y gobernadores, don Miguel Lira y Ortega presentó su renuncia al cargo, en 1879. Su corazón dejó de latir en el año de 1882, a la edad de 55 años.

Estanislao Mejía Castro

Nació en el año de 1882. Gran músico que formó parte de la banda de música de la policía del Distrito Federal y fue trompetista de la orquesta del Conservatorio Nacional de Música. Fue fundador y director de la facultad de

música de la Universidad Nacional Autónoma de México y director del Conservatorio Nacional de Música. Murió en el año de 1967.

Andrés Angulo

Nació en el año de 1885. Revolucionario quien, luchó con los generales Domingo Arenas y Máximo Rojas. Además fue médico homeópata, periodista e historiador. Preparó y publicó la sexta edición de la Historia de Tlaxcala de Muñoz Camargo. Murió en el año de 1959.

Miguel N. Lira

Nació en año de 1905. Juez, poeta, periodista y escritor destacado, fundó su propia imprenta y fue autor de corrido como Manuel Acuña y Domingo Arenas, de novelas como la escondida, que se llevó al cine, de poesía, Tlaxcala ida y vuelta, Segunda soledad, en el siglo del olvido, de teatro, vuelta a la tierra, Linda, Carlota de México, El diablo volvió al infierno. Murió en al año de 1961.

Román Saldaña Oropeza

Nació en año de 1886. Educador e historiador. Nació en Santa Ana Chiautempan, obtuvo su título de maestro en el Instituto Científico y Literario. Se doctoró en filosofía y letras. Por sus ideas revolucionarias fue privado de sus cátedras. Ejerció luego en la ciudad de México y en otros estados. En 1952 fue condecorado con la medalla "Altamirano" por sus 50 años de maestro. Autor de varias obras históricas y literarias y colaborador de diversas revistas y periódicos. Murió en año de 1955.

Ezequiel M. Gracia

Nació en año de 1891. Ilustrador de libros, revistas y periódicos; fue autor de folletos e innumerables artículos históricos y culturales.

Crisanto Cuellar Abaroa

Nació en 1901. Político revolucionario, periodista, historiador, iniciador de múltiples publicaciones como Huytlale y Tlaxcala cultural. Autor de libros poéticos e históricos como Flores silvestres, Poemas de la revolución, Sellos y malacates tlaxcaltecas, Bibliografía de Tlaxcala, entre otros. Murió en el año de 1970.

Cástulo Sánchez Contreras

Nació en 1873. Escritor y periodistas, autor de Apuntes Históricos de San Miguel Arcángel y de su aparición en San Miguel de Milagro, Memorias de la ciudad de Apizaco y otros títulos. Murió en 1966.

Candelario Reyes Flores

Nació en 1895. Investigador e historiador, conferencista, maestro. Autor de Historia de Tlaxcala (no publicada) y La ciudad de Apizaco. También escribió una biografía de Juan Cuamatzi y muchas obras de carácter local y nacional. Murió en 1979.

Efraín Hernández Xolocotzi

Nació en 1913. Investigador en biología, catedrático, autor de importantes estudios como Tazas de maíz en México, entre otros. Especial mención dentro de las letras merece el periodismo. A partir de 1930 se publicó Tlaxcala, órgano de información y cultura, en 1945, la Voz de Tlaxcala y en 1950 El Heraldo de Tlaxcala. En 1962 la revista Huytlale, la revista Cuna y,

un poco después, Tlaxcala cultural. En 1964 se publicó Tlaxcala y al año siguiente El pueblo. Hoy día se publican los periódicos El Sol de Tlaxcala, La noticia y El Vespertino. La Universidad Autónoma de Tlaxcala edita la Revista Universitaria y el semanario Voz Universitaria. El grupo editorial Tlaxcala publica la revista Estatus y el semanal Juicio de Hoy.

José Agustín Arrieta

Este artista nació en Santa Ana Chiautempan, en el año de 1802. Al transcurrir los años se había dado a conocer ya como pintor de las costumbres y tradiciones del pueblo. Los temas principales de su obra fueron los sentimientos populares, entre sus cuadros más importantes figuran: Puestos de Aguas Frescas, Interior de Pulquería, La Sorpresa y La China Poblana. Además de sus bodegones, pintó imágenes de santos para adornar el interior de los templos y una gran cantidad de cuadros religiosos. En homenaje a este gran pintor nacido en Tlaxcala en 1949, se abrió una sala de pintura a la que se dio el nombre de Agustín Arrieta en el Barrio del Artista, en la ciudad de Puebla y en Chiautempan, su ciudad natal hay un monumento en su honor. Murió en diciembre de 1874, dejando abierto el camino a la pintura mexicana.

Francisco Rosete Aranda

Nació en Huamantla, estado de Tlaxcala, en 1900. Formó parte de una familia dedicada al espectáculo de los títeres que alcanzó gran fama en nuestro país y en el extranjero desde 1835. Su trabajo continuo hasta 1947, es decir, duró más de cien años. A los 25 años de edad, don Francisco pasó a hacerse cargo de la compañía. En ese tiempo la Carpa contaba con 5,000 muñecos. Los espectáculos que presentó la familia Rosete Aranda eran muy variados, tenían los bailes típicos, el circo, cuadros históricos, corridas de toros, cuentos infantiles y muchos más.

Con el tiempo llegó el cine, la televisión y otros tipos de espectáculos. Las caricaturas, las telenovelas y las películas de aventuras fueron haciendo poco a poco de lado a los añejos títeres. En 1990, poco antes de su muerte, asistió al Estado de Zacatecas como invitado de honor, para, en compañía del gobernador de aquel estado y del C. Presidente de la República, inaugurar el Museo Del Títere. Ese mismo año, la C. Gobernadora del Estado, Lic. Beatriz Paredes Rangel ofreció todo su apoyo para abrir en Huamantla el Museo Nacional de Títeres.

Desiderio Hernández Xochitiotzin

Nació en 1922. Escritor y uno de los mejores pintores tlaxcaltecas contemporáneos más notables. Nació en Santa María Tlacatecpac, del pueblo de San Bernardino Contla. Comenzó sus estudios en la ciudad de Puebla, donde más tarde ingresó en la escuela de Bellas



Artes. Realizó exposiciones pictóricas tanto en México como en el extranjero. Figura relevante del muralismo. Ha sabido interpretar la historia de su pueblo en las paredes del Palacio de Gobierno de la ciudad de Tlaxcala, en la escuela Revolución de Apizaco y en la iglesia de Tepeyanco. Su pintura de caballete es rica en temas costumbristas y paisajistas.

Pero no sólo es un gran pintor, es un artista versátil: hace dibujo para realizar diversa artesanías en hojalata, hierro, textiles, madera, cerámica, etc.

ESTADO DE VERACRUZ

Antecedentes

El Estado de Veracruz se encuentra en el oriente de la república mexicana colinda al norte con el Estado de Tamaulipas, al sur con el Estado de Oaxaca y el Estado de Chiapas, al oriente con el Golfo de México, al poniente con el Estado de San Luis Potosí, el Estado de Hidalgo y con el Estado de Puebla, y por último al sureste con el Estado de Tabasco.



Veracruz, tiene 212 municipios su capital es

Xalapa-Enríquez; tiene una población de 7 643 194 habitantes, lo que corresponde el 6.8 por ciento del total del país.

Este Estado tiene una extensión territorial de 71 824 kilómetros cuadrados, lo que corresponde el 6.8% del total del territorio nacional, lo cual hace que posea el 11º lugar a nivel nacional en cuanto a extensión territorial.

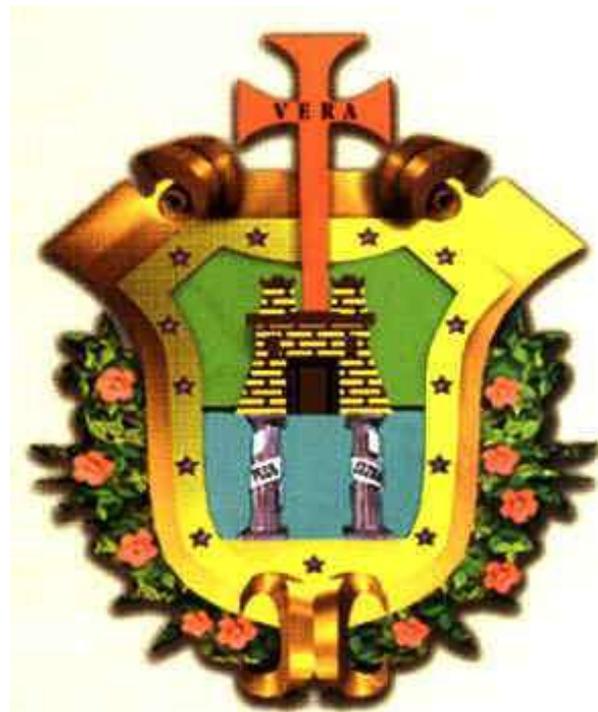


FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011.

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Veracruz de Ignacio De la Llave, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

Francisco de Montejo y Alonso Hernández Portocarrero junto con Hernán Cortés fundaron la Villa Rica de la Veracruz, el cual tiene el siguiente origen: Villa le fue otorgada al ser parecido a las Villas españolas, Rica por la cantidad de oro rescatado a los indígenas y Vera Cruz debido a la fecha en que los conquistadores desembarcaron en los arenales, situados frente a la isla de San Juan de Ulúa el 22 de abril de 1519, siendo precisamente ese día, una de las máximas celebraciones de la religión católica, era viernes Santo, fecha en que se conmemora la muerte de Jesucristo en la cruz, es decir el día de la verdadera cruz.

Escudo



El escudo de la Ciudad de Veracruz, de estilo Castellano, se apoya en un motivo medieval, aunque la heráldica sólo hace constar los atributos que existen en la orla del centro, está cortado en dos campos: el superior en esmalte verde, el inferior en azul, coronado por una cruz malteada de rojo, teniendo escrito sobre los brazos Superiores la Palabra Latina Vera (Verdadera);

En el campo Verde y con esmalte en oro hay un torreón con dos almenas (prismas que coronan los muros de las

antiguas fortalezas); en campo azul se destacan con esmalte blanco dos columnas de Hércules, simbolismo netamente hispano, cuyo lema Plus Ultra (más allá) viene grabado sobre las cimas que la ciñen;

la orla de oro está tachonada con trece estrellas de esmalte azul, de cinco puntas cada una que simbolizan el número de provincias que en ese entonces pertenecían a la jurisdicción del Gobierno de Veracruz; el torreón de oro con dos almenas significa refugio de Indias y tiene tres significados en heráldica, poder, fortaleza y grandeza;

El lema latino Plus Ultra, grabado sobre las cintas que envuelven las columnas de Hércules, se traduce por el "Poderío más allá " y como se recuestan en el campo azul, este campo es el mar y esto significa Poderío más allá del mar o del Ultramar; este escudo de armas fue concedido a Veracruz por Cédula Real que expidió Carlos V en Valladolid, España, el 4 de Julio de 1523.

Reseña Educativa del Estado de Veracruz

¿Cuándo comienza a perfilarse una geografía estrictamente "veracruzana"? A diferencia de otras entidades que conforman la República mexicana, Veracruz surge como unidad territorial jurídica de manera un tanto tardía. Esa vertiente del Golfo cuyo límite norte corre por debajo de la línea del Trópico de Cáncer, prolongándose hacia el sureste, hasta los "ahualulcos" del actual Tabasco fue "separada" de las antiguas provincias de México y Puebla cuando en 1786 se creó la Intendencia de Veracruz, gracias a los afanes reformistas de Carlos III. El territorio en ese entonces estaba fragmentado. Parte de la vertiente norte estaba compartida por la Intendencia y, más tarde, Estado de Puebla, entre la actual Misantla-Martínez de la Torre y los municipios huastecos de Cerro Azul, Temapache y parte de Tamiahua hacía la sierra de Otontepec, en los límites del actual estado de Hidalgo, para al norte de estos municipios dar de nuevo

continuidad a la entidad veracruzana hasta sus límites con Tamaulipas. En 1824 la Intendencia se transformó en Entidad Federativa con esa misma conformación hasta que en 1853 se integró la parte poblana para darle al estado la fisonomía que, mutatis mutandis, tiene en la actualidad.

Es tal vez por esta razón que el estado se presente aún dependiente de las regiones del centro de las cuales alguna vez formó parte.

Una integración este-oeste bastante evidente en las rutas que unen a estas regiones del Golfo de México con la altiplanicie mexicana, situación que en las últimas décadas comienza a recomponerse en un eje norte-sur-norte, siguiendo los principios de integración económica con América del Norte y la Cuenca del Golfo de México y el Caribe, área en la que nuestra entidad se inserta. A reserva de retomar esta cuestión al final de este capítulo, aproximémonos a la geografía veracruzana en sus aspectos generales tocantes a sus aspectos físicos, regionales, poblacionales y económicos, mismos que serán abordados en otros capítulos de manera más puntual en esta obra.

La geografía del estado de Veracruz actual, a lo largo y ancho de casi 71 820 km de extensión territorial, sus 17 000 km de carreteras y 556 km de autopistas, se caracteriza por una gran y compleja heterogeneidad física y sociocultural. Su diversidad se traduce en continuidades territoriales por sobre diferencias naturales y por rupturas culturales a pesar de la homogeneidad de los ambientes naturales.

Los contrastes físico geográficos son evidentes en sus puntos extremos. Desde las nieves eternas del Pico de Orizaba (Citlatépetl) hasta las cálidas tierras bajas y llanuras costeras existen sociedades muy contrastantes, cuyos ritmos de dinámica histórica son también distintos. La tradicionalmente indígena tierra alta con sus lenguas vernáculas y concepciones del mundo y de la vida, que en los años recientes ha resentido

el efecto de la globalización, más bien abierto y cosmopolita. Entre ambos extremos altitudinales encontramos una riqueza en nichos ecológicos más acentuada en el centro y norte del estado, aunque en el sur, tales contrastes los observamos en niveles más o menos planos, como lo es la vecindad de popolucas, zapotecos y nahuas de la zona ístmica y las estribaciones de la sierra de Santa Marta en el sur, o los totonacas de tierra baja en Papantla.

Este complejo espacial de rupturas y continuidades está influido a su vez por factores de orden histórico y de procesos sociales que se han manifestado en el estado. Los ritmos de ocupación espacial y de conformación regional han sido muy diversos. Desde los tiempos prehispánicos, lo que ahora denominamos Veracruz central tenía una presencia demográfica si no mayor, al menos mejor documentada por las fuentes del siglo xvi.

El poder mexica abarcaba hasta los límites de Coatzacoalcos por el oriente, de tal suerte que las rutas de comercio atestiguaban también relaciones de dominio político y económico entre los pueblos dominantes de las tierras altas y los, consecuentemente dominados, de la costa. Por el norte, la Huasteca, ese "lugar de los mantenimientos" que aparece asociado a las concepciones de una geografía mítica de los pueblos de la Meseta Central, si bien dominada por ésta, era a su vez una región de frontera que se veía asolada por los grupos de cazadores, recolectores y guerreros de la Gran Chichimeca, con fronteras móviles, menos definidas y una inestabilidad que se hacía más sensible conforme los asentamientos sociales se hacían presentes en el norte.

El Veracruz central ha constituido algo así como el núcleo duro del estado en su conjunto, habiendo tenido un fuerte protagonismo en la formación de México como unidad nacional. A pesar de esto, es la porción territorial del estado más difícil de caracterizar dada su complejidad espacial, en su mayor parte montañosa y por la muy amplia diversidad de sus nichos ecológicos

verticales externos, es decir, los declives de los puntos más altos de los parte aguas de las sierras y por los "internos" constituidos por la profusión de barrancas, habitadas por sociedades campesinas, cada una de las cuales, en su medio ambiente y sociedad, merecerían un estudio aparte.

El Veracruz central lo constituye, por el norte, la cuenca del río Actopan y, por el sur, la del río Jamapa, integrando en su parte sudoriental el eje urbano industrial Córdoba-Orizaba-Ciudad Mendoza-Nogales y su respectivo hinterland de la Sierra de Zongolica.

Por la costa, el puerto de Veracruz se erige como una ciudad clave en la conformación regional y, por el centro, el eje de comunicaciones que une a este puerto, a través de Cardel, con Xalapa y Perote.

Una superficie aproximada de 15 000 km, con una población al año 2010 de 3 372 300 habitantes lo que representaría 27% del territorio y 48% de la población respectivamente del total del estado y con densidades de promedio de 25 hab/km en sus 98 municipios, más concentradas en las ciudades situadas a lo largo de estos ejes carreteros.

El territorio coincide en pleno con el Eje Volcánico Transversal, comprendiendo los siguientes vértices principales: el puerto de Veracruz en la costa a Orizaba-Ciudad Mendoza por el sur y del mismo puerto por el norte hacia Perote por la capital del estado, Xalapa.

Al Veracruz central lo identifican tres características, una antropogénica y dos naturales. La primera se refiere a los caminos entre la costa y la Altiplanicie mexicana y las segundas, a las cuencas de los ríos que bajan al mar, entre montañas y volcanes, moldeando valles, barrancas y rocas.

Los dos grandes caminos que la unen al seguir siendo Veracruz central con la Altiplanicie mexicana han sido determinantes en su conformación actual. Las zonas de Xalapa y Perote estuvieron en las rutas prehispánicas entre la costa y la altiplanicie. En la actualidad se observan infinidad de veredas,

ahora poco transitadas, que después del siglo XVI fueron usadas para el transporte de herradura y de carreta.

A finales del siglo XVI, bajo el gobierno de Luis de Velasco II (1590-1595), fue trazada la ruta que pasa por Córdoba y Orizaba para aligerar la densidad del primer camino, pero sobre todo, con la finalidad de conectar estas ciudades directamente con Veracruz y México; con esto se tuvo un acceso mayor a las regiones montañosas y costeras del sur veracruzano.

Tres son las cuencas hidrológicas que recorren de oeste a este el Veracruz central, la del río Actopan, al norte; la del río Pescados-La Antigua, al centro; y, hacia el sur, la del Jamapa.

El río Actopan tiene sus fuentes en el Cofre de Perote, en donde se le denomina río Sedeño; recibe los aportes de los ríos Naolinco, Tepetlán, Capitán, Topiltepec y Paso de la Milpa o Ídolos, desembocando en la Barra de Chachalacas. A su vez el río de Los Pescados abarca una cuenca de 2 827 km.

Tiene sus fuentes en el cerro de la Cumbre, al norte del Pico de Orizaba, a una altura de 3 750 msnm donde se le conoce como río Huitzilapan. Al juntarse con el Magueyitos, se forma el río de Los Pescados y, al unirse con el Santa María toma el nombre de La Antigua, antes de su desembocadura en la playa de Chalchihuecan recibe el aporte del San Juan.

En cambio el río Jamapa drena una cuenca de 3 658 km y tiene sus fuentes en el Pico de Orizaba, en la región conocida como Altas Montañas. Sigue su curso al noreste regando las vegas de los municipios de Orizaba y Córdoba para internarse en Huatusco y seguir su carrera en dirección a Boca del Río bañando las tierras bajas de Jamapa, Soledad de Doblado y municipios aledaños, permitiendo una agricultura de huertas y de cría de ganado.

El tercer elemento que señalamos y que comparte con las zonas montañosas del estado en su conjunto, es el llamado fenómeno Foen.

Esto significa que los vientos alisios, cálidos y húmedos que proceden del mar "chocan" con las vertientes orientales de las montañas provocando un efecto "de pantalla", de tal manera que sólo una parte de tales vientos "saltan" a los valles occidentales interiores; las masas de aire caliente que quedan en la vertiente marítima, se deslizan entre los bosques en dirección a la costa, aumentando su temperatura a medida que llegan al mar. Esto crea un paisaje de neblina, siempre verde y húmedo, produciendo una floresta muy abundante desde la montaña alta y fría con su característica vegetación de coníferas, los bosques mesófilos que combinan la flora de tierra fría con la de la tierra caliente y los de monte bajo en las zonas costeras. En invierno, otro fenómeno climático hace bajar las temperaturas, esto es, la influencia de aires fríos ("nortes"), que de octubre a finales de abril, provocan nevadas y heladas, en especial en las cotas superiores a los 2 700 msnm. En los meses fríos, el fenómeno Foen hace que en el descenso de los "nortes" al mar, mantengan una temperatura relativamente benévola en comparación con las zonas altas y valles interiores. En los litorales y llanuras costeras las temperaturas mantienen mínimos de 16 grados en promedio, contraste evidente con las que se registran en las cotas superiores a los 1 700-2 000 msnm.

Dos factores han influido en el ordenamiento de este vasto y complejo territorio. Uno lo constituye el papel de los caminos ya señalados. El otro lo han sido las ciudades medias-grandes de Xalapa, en su calidad de capital del estado, Veracruz, principal puerto de entrada y de salida y las conurbaciones de Córdoba-Orizaba-Ciudad Mendoza. El resto de los municipios aparecen como unidades, en sí mismas, cohesionadas a su interior, pero sin perfilar un conjunto regional definido. Ni siquiera existe un gentilicio específico que los identifique como lo puede ser el jarocho para el Bajo Papaloapan, el huasteco, totonaco, istmeño o tuxtleco.

Hacia la década de 1930 era común afirmar que los mayas representaban la cultura más antigua de Mesoamérica. Entonces casi no se sabía nada de los olmecas y las descripciones que se aventuraban del Estado mexica apenas eran algo más que una repetición de lo que decían las crónicas de Hernando Cortés, Bernal Díaz del Castillo o fray Diego Durán, los relatores clásicos de la caída del reino de Moctezuma II. En los primeros años de la década de 1940 se dieron a conocer los asombrosos descubrimientos de Matthew Stirling y Philip Drucker en Tres Zapotes, Cerro de las Mesas, La Venta y San Lorenzo, que sacaron a luz los monumentos colosales de los antiguos olmecas, como se llamó a los constructores de estas primeras ciudades de la parte media del continente. Estos descubrimientos fueron publicados por primera vez en la revista *National Geographic* en 1940 y 1941, y por el *Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology Bulletin* en 1952. Poco más tarde otras investigaciones en La Venta revelaron la existencia de gigantescas ofrendas enterradas y mostraron, por mediciones hechas con la técnica del radiocarbono, que esta cultura había florecido muchos años antes de la era actual. Apoyado en estos datos y en sus propias investigaciones, Michael Coe publicó en 1968 un libro al que llamó *America's First Civilization: Discovering the Olmec*, y más tarde realizó un estudio minucioso sobre el reino más antiguo de esa región.

Así, de 1940 al año 2000 decenas de expertos contribuyeron a esclarecer el origen y desarrollo de una de las raras culturas del mundo que creó civilización. En esos años los mesoamericanistas dispusieron de mejores instrumentos analíticos y compararon los rasgos de esa región con los del brote de la civilización en Mesopotamia, Egipto, el Valle del Indo, China y Perú. Con todo, no se llegó entonces a un consenso sobre el concepto de civilización y se optó por la mera enumeración de sus características: agricultura, ciudades, estratificación social, Estado, escritura, etcétera.

De esos rasgos la agricultura y el Estado son cruciales para comprender el desarrollo de la civilización en Mesoamérica. Los estudios sobre la evolución de esta región muestran que el paso del maíz silvestre –teosinte– a la planta cultivada, o del cultivo de tumba y roza al regadío, o del trabajo individual y familiar al colectivo, fueron pasajes decisivos en el crecimiento de la producción agrícola, los poblados, las ciudades y los intercambios comerciales.

Las organizaciones políticas desarrolladas por los olmecas son frutos del maíz, un resultado de la multiplicación prodigiosa de ese grano en un territorio fértil, irrigado por ríos caudalosos que año con año depositaban sus limos germinales en las riberas. Los estudios de Rust y Sharer (1988), Rust y Leyden (1994), y Pope et al., (2001) así como el de Philip J. Arnold III (2000) mostraron la relación directa entre el cultivo del maíz y el desarrollo de la civilización en esta área: y que en el inicio del periodo Formativo no fue fuerte la presencia de tal cultivo. Sin embargo, a mediados y finales de ese periodo 800-500 a. C., el maíz se convirtió en el alimento principal de los poblados. Las imágenes del paraíso agrícola que más tarde reprodujeron los teotihuacanos en sus pinturas murales, o los aztecas en sus cantos son una representación idealizada de la tierra pródiga de los olmecas, pues describen escenarios donde abundaba el algodón, el hule, las frutas tropicales, animales suntuosos como el jaguar y las aves exóticas de plumas multicolores. Los datos arqueológicos muestran que los olmecas fueron los primeros agricultores especializados en los cultivos necesarios para la sobrevivencia de los grupos humanos, como el maíz, la calabaza, el frijol, el chile y diversos tipos de legumbres. Son los promotores iniciales de la hortaliza y el cultivo de las plantas útiles, y los herederos de grupos aún más antiguos, a quienes debemos el arte de la selección de las plantas y los principios de su domesticación.

Las indagaciones dedicadas a conocer la evolución de los olmecas registran un proceso largo, marcado por asentamientos primarios que los arqueólogos sitúan hacia 1600-1500 a. C. en San Lorenzo, una meseta rodeada por los ríos Chiquito y Coatzacoalcos, cerca de la costa sur de Veracruz. De esta fecha hasta 1200 a. C., San Lorenzo fue la cabecera de aldeas dispersas que pagaban tributo al centro político que dominaba el tránsito fluvial y los cultos religiosos. Sabemos ahora que la organización social de San Lorenzo había rebasado el estadio de las

“sociedades igualitarias”, el término no se refiere que éstas carezcan de diferencias de posición. “Quiere decir que las diferencias de posición se adquieren no se heredan.”

Quizá este nivel de desarrollo correspondía al que los estudiosos de los sistemas políticos llaman cacicazgo (chiefdom). El paso de la sociedad igualitaria a los primeros cacicazgos o señoríos se ha registrado en distintas regiones de Mesoamérica: San Lorenzo en el área olmeca, San José Mogote en el valle de Oaxaca, La Blanca en la costa del Pacífico en Guatemala o Chalcatzingo en el centro de México (Grove, 2000). Aquí me limitaré a citar el ejemplo de San José Mogote, bien estudiado por Joyce Marcus y Kent Flannery.

Un primer rasgo que ambos autores señalan como indicador del paso de la sociedad igualitaria al cacicazgo es el de la pérdida de la autonomía aldeana. Entre 1400 y 1150 a. C., los jefes de San José Mogote lograron atraer a cientos de individuos procedentes de distintas aldeas cercanas. En poco tiempo San José se convirtió en un sitio poblado y con grandes construcciones públicas –área ceremonial, templos, palacios–, que había sometido a las aldeas más pequeñas de los alrededores. En segundo lugar los arqueólogos encontraron entierros de personajes con adornos y ofrendas que expresaban una clara distinción social, y hallaron entierros de infantes con ofrendas que mostraban que estos individuos recibieron esos objetos por

ser hijos de nobles o jefes, pues a esa edad no podían haber realizado obras importantes por sí mismos. Por estos y otros hallazgos Marcus y Flannery llegaron a la conclusión de que en “la sociedad de San José había desigualdad hereditaria”. Otras características del cacicazgo son el gobierno centralizado, el dominio de un territorio, la existencia de jerarquías, por ejemplo en el mando político hubo un gobernante, jefes militares, caciques regionales, señores locales, y en la sociedad estaban los nobles, los artesanos y los campesinos.

El escalón más alto en este proceso es el de la aparición del Estado, el nacimiento de una organización política centralizada a la que se subordinaron las aldeas cercanas y los cacicazgos enclavados en territorios próximos. Entre 1200 y 900 a. C., San Lorenzo se convirtió en el primer centro urbano y en el mayor poder político del área olmeca. En esta época el corazón de San Lorenzo lo ocupaba una plataforma en parte artificial, delimitada por el río Coatzacoalcos y un ramal antiguo del río Chiquito, que abarcaba más de 20 hectáreas en las que se aglomeraban numerosas aldeas que rodeaban el polo urbano. Aun cuando éste carece del diseño habitualmente calificado de urbano, los arqueólogos le concedieron ese rango porque el lado noroeste se distingue del resto por albergar un palacio real –el llamado Palacio Rojo–, plazas ceremoniales, canchas para el juego de pelota, extensos acueductos de piedra, grandes talleres artesanales y un dispositivo procesional en el que se ubicaron esculturas, tronos y estelas de gran tamaño, que exaltaban el poder real.

Los arqueólogos Ponciano Ortiz y María del Carmen Rodríguez descubrieron en este sitio el más antiguo ritual dedicado al agua y la fertilidad. En el fondo del manantial hallaron una espléndida ofrenda de hachas de jade, el mineral privilegiado por diversas culturas para representar el agua, la fertilidad y la riqueza –se considera que las hachas de jade eran una forma de acumular riqueza–. La importancia extraordinaria de este antiguo lugar

de culto fue señalada por el hallazgo de unos bustos de madera, milagrosamente conservados en el medio húmedo que se formó en este sitio. Estas esculturas quizá representaron a ancestros, jefes tribales o antepasados ilustres, y estaban envueltas a la manera de los bultos sagrados que los aztecas llamaron tlaquimilolli.

A su lado los arqueólogos encontraron cuchillos, cetros de madera y las preciosas hachas de jade que en este contexto simbolizaban el poder asociado a los personajes de madera. A ello hay que agregar el descubrimiento de las más antiguas pelotas de hule registradas en una excavación arqueológica.

La fecha relacionada con estos hallazgos -1500-1200 a. C.- es cercana al apogeo de San Lorenzo -1200-900 a. C.-, a cuyos dirigentes los arqueólogos atribuyen estas ofrendas suntuosas. Se trata, en efecto, de una manifestación del poder y la riqueza acumulados por los jefes de San Lorenzo y los poblados aledaños. Los jades finamente pulidos y brillantes eran los objetos de lujo más valorados en esa época. Los bustos con el retrato de los ancestros -el antecedente en madera más antiguo de las cabezas colosales talladas en piedra-, y la presencia de los cetros y símbolos del poder, son otros ejemplos del culto a la autoridad política, combinado aquí con el culto a la montaña, el agua y la fertilidad. Propiciar la fertilidad era al fin y al cabo la función más alta que se atribuían los gobernantes.

En San Lorenzo el desarrollo de la agricultura y las aldeas sedentarias fue seguido por un proceso acelerado de estratificación social y centralismo político. El nacimiento de la ciudad, y poco después del reino bajo la forma de poder hereditario, corrieron paralelos al desarrollo de la ideología que proclamó que los gobernantes descendían de los ancestros fundadores y éstos de los dioses creadores del cosmos. La mayor riqueza la constituían la tierra y el acceso a los recursos naturales, y ambos fueron apropiados por el linaje gobernante.

Como se ha visto antes, al lado del palacio real surgieron los talleres artesanales y el mercado, del mismo modo que el tráfico fluvial y el comercio exterior se convirtieron en prerrogativas del jefe político.

En Mesoamérica es el palacio real, no el templo, el centro hacia el que convergen las redes políticas, los linajes, los tributos, el comercio interior y exterior, la fuerza militar y los cultos religiosos, como lo muestra el caso de San Lorenzo. En Mesopotamia el poder político se separa pronto del religioso y luego lo somete a su soberanía. Es decir, la institución de la realeza sagrada acabó por absorber las tareas y funciones sociales. El rey sagrado, como dice Hocart, se ha transformado en el responsable de la vida del grupo y de las fuerzas naturales y sobrenaturales de las que dependía la sobrevivencia de la población.

En la lenta construcción de San Lorenzo se observa el progresivo asentamiento del poder central y la correlativa sujeción a éste de los campesinos, las aldeas y los cacicazgos, así como de los ritos, el ceremonial, la producción de artesanías y obras monumentales, los símbolos religiosos y los emblemas políticos. Esta centralización de la vida pública en la persona del jefe de hombres se acompañó de una planificación estricta del espacio. Estos procesos alcanzaron un desarrollo pleno entre los años 900 y 600 a. C en La Venta, la capital del reino que sucede a San Lorenzo, construida en una meseta rodeada por una red de ríos, pantanos, lagunas y tierras fértiles, a 15 km de distancia de la costa del Golfo de México.

En La Venta aparece por primera vez una demarcación neta entre el espacio urbano y el resto del territorio: la ciudad se separa del campo. A su vez el espacio urbano se divide en áreas delimitadas por funciones propias. El plano de La Venta sigue un eje norte-sur bien marcado. El área norte es el lugar de los ancestros y el sitio donde yacen enterrados los fundadores del reino. En este recinto, separado del resto del área urbana por barreras arquitectónicas, se depositaron ofrendas de piedra serpentina y basalto que

sumaban toneladas, cubiertas luego por sucesivas capas de arcilla de colores azules y amarillos. La más rica de estas ofrendas estaba enterrada 8 m abajo de la superficie, en el área que parece ser el sanctasanctórum del lugar. Se trata de una ofrenda formada con la técnica del mosaico, dedicada a los poderes fertilizadores del inframundo. Tiene los rasgos del llamado "Dragón olmeca" y está hecha de piedras de serpentina verde, que imitaban el verde renacer de la naturaleza en la primavera. Carolyn Tate observó que las figuras en forma de diamante que bordean la máscara son las mismas que adornan la falda de la gran diosa del agua de Teotihuacán, y exactamente el mismo motivo que se ve en el faldellín del dios maya del maíz. Se trata de un diseño de forma diamantina hecho de pequeñas cuentas y cilindros de jade que representa la superficie de la tierra, un motivo que también solía pintarse bajo la forma de un carapacho de tortuga. Kent Reilly III interpreta el patio hundido donde se enterraron estas ofrendas como el inframundo marino, el océano primordial, el lugar de la fertilidad absoluta.

En Mesoamérica el poder político se unió con los mensajes ideológicos que bajo la forma de símbolos, normas y prácticas cotidianas dotaban de unidad e identidad a los pobladores rurales y urbanos del reino. La fuerza integradora de la ideología y los ritos está presente en la planificación de la ciudad y particularmente en su simbolismo religioso. Según Peter Joralemon, en el centro del cosmos olmeca estaba la Tierra, representada por un dragón o un cocodrilo flotando en el mar primordial. De ese suelo primigenio brotaron las plantas y las montañas; estas últimas eran la morada de las nubes, el rayo y el relámpago que provocaban la humedad y el derrame de la lluvia. Las cuevas, figuradas por la boca del monstruo de la tierra, eran la entrada al inframundo, la región húmeda y fría donde todo se transformaba y donde el sol, la vegetación y los seres humanos iban a morir para luego renacer. Por último, arriba de la tierra estaba la región celeste, el reino del

sol, la luna, los planetas y las estrellas. En cada una de las esquinas de este espacio había cuatro atlantes que representaban los cuatro puntos cardinales y los cuatro vientos y sostenían el inmenso edificio del cosmos.

El plano urbano de La Venta reproducía con fidelidad el orden cósmico. La superficie de la tierra era el punto donde convergían las fuerzas celestes con las del inframundo, el centro equilibrador donde se unían los flujos positivos y negativos que en la concepción mesoamericana ponían en movimiento la máquina universal. En la mitad del centro urbano de La Venta se levantaba la montaña que resumía los tres niveles del cosmos: el inframundo, la superficie terrestre y el cielo, mientras que sus cuatro costados la comunicaban con los cuatro rumbos espaciales. Esta elevada pirámide que nacía en el corazón de la ciudad era una representación de la Montaña Primordial, la colina que en el día inaugural del mundo surgió de las aguas y formó la superficie terrestre. Los mitos de creación dicen que los dioses depositaron en el interior de esa montaña las aguas fertilizadoras y las semillas nutricias y por eso la colina ocupaba un lugar central en el mapa terrestre.

La gran pirámide de La Venta dividía la parte norte consagrada a los ancestros de la parte sur, dedicada al despliegue de los símbolos del poder real y a las áreas públicas de la ciudad. Así como el diseño y los monumentos del área urbana son una expresión del orden cósmico definido en los mitos de creación, así también los espacios y monumentos de la parte sur son una representación del orden político que regía la vida terrestre. Al pie de la pirámide, mirando hacia la gran plaza que se extiende hacia el sur, se sembraron seis estelas de piedra que tienen la forma de las hachas de jade, el objeto que los olmecas convirtieron en su medio de expresión favorito. Cuatro de estas estelas proyectan la imagen del dios olmeca del maíz y otra presenta a tres personajes en la parte baja, uno de los cuales porta el bastón ceremonial que simboliza el mando. Las primeras

interpretaciones de estas estelas como representaciones del dios del maíz aparecieron en los estudios de Porter (1996), Taube (1996). Arriba flota un personaje, quizá un ancestro, quien observa la escena. Me atrevo a proponer que los individuos representados en esta estela celebraban una ceremonia de entronización, sancionada por la imagen bienhechora del ancestro que aparece flotando en la parte superior y por la presencia contigua del dios del maíz.

El proceso modernizador de las provincias de ultramar fue resultado de un cambio de mentalidad de las cortes europeas, motivado por lo que se ha dado en llamar la "Ilustración", una visión del mundo basada en el racionalismo y no en la teología, en el sentido práctico del conocimiento por el cual el individuo pudiera desarrollar sus habilidades, e incluso ocupar empleos públicos, los cuales estaban reservados a la nobleza independientemente de sus conocimientos y capacidades para desempeñarlos.

A partir de 1759, con la coronación de Carlos III, Nueva España experimentó su primer encanto con el concepto de la modernidad. Como las demás potencias imperiales, los funcionarios ilustrados de Carlos III y IV impulsaron una serie de reformas en la economía, en la administración y en la sociedad novohispana con el fin de mejorar el rendimiento fiscal de las posesiones americanas de la corona.

Para el caso de América, el ministro de la Corte, Conde de Aranda, propuso expresamente que a los indios y a las castas se les recompensara con cargos públicos siempre y cuando contaran con el talento y méritos para ocuparlos. En pocas palabras, se intentaba dar un golpe mortal al modelo corporativo en que el sistema colonial basaba su razón de ser. Ahora se hacía énfasis en la conformación de una sociedad en la que sólo el talento y la moral marcaran las diferencias sociales. Desde entonces ya se pensaba en el principio de igualdad de los hombres ante la ley. De hecho, en esta época se

iniciaron los cambios en el orden jurídico orientados hacia la aplicación indistinta de la ley, sin fueros ni privilegios; los primeros sólo reservados para aquellos individuos que realizaran alguna función pública que lo requiriera como el ejército.

La puesta en marcha de las llamadas “reformas borbónicas”, en la década de los años sesenta del siglo XVII, inició con los recorridos que los ingenieros militares hicieron por los territorios costeros para reconocerlos y estudiarlos; para hacer estadísticas de los habitantes, de sus riquezas y condiciones de vida, y para hacer mapas y planos de su topografía y de las futuras fortificaciones. La reforma emprendida en Veracruz también implicó la modernización de las estructuras militares de la plaza de Veracruz, como la remodelación del castillo de San Juan de Ulúa y el establecimiento de guarniciones a lo largo de los litorales; la transformación del muelle en un verdadero puerto marítimo, lo que evitó el envío de mercancías hasta Xalapa para su venta; la creación del monopolio de tabaco en la región de Orizaba; la construcción de la fortaleza de San Carlos, en el pueblo de Perote, para resguardar el arsenal militar de Nueva España; la modernización del camino real de Veracruz a Perote; la formación del batallón provincial de “Tres Villas” con habitantes de Xalapa, Córdoba y Orizaba, y la reorganización político-administrativa por medio de la intendencia y sus partidos.

Con las reformas hubo una mayor intervención de la corona en la economía, claro está, con predominio en la producción de azúcar, de tabaco, de algodón y de la ganadería. También se impulsó el desmantelamiento de la gran propiedad, la liberalización de la fuerza de trabajo indígena, de las castas y de una notable disminución de la mano de obra esclava. En cambio, no se eliminaron las trabas raciales que impedían a los indios y a las castas ocupar cargos públicos, aun cuando tuvieran el talento y el mérito suficientes. Por lo tanto, las reformas no fueron bien vistas por la mayor

parte de la población; la vivían como una pérdida de privilegios y no como la liberación prometida por los reformadores.

Los conflictos internacionales ocasionados por la que se llamaría la “guerra de siete años” entre Francia e Inglaterra, y a la que España se sumó en 1761, afectaron de manera directa las posesiones españolas en ultramar porque el teatro de la guerra se trasladaba al Caribe y ahora sí las autoridades coloniales estaban en serios aprietos ya que las defensas estaban en pésimas condiciones. En 1758, por ejemplo, de los 95 cañones de hierro y bronce que defendían Veracruz, sólo funcionaban 29 y, el resto, o estaban viejos e inservibles, o eran de pequeño calibre, o no había municiones de su tamaño. Por otro lado, la muralla que circundaba la ciudad frecuentemente era cubierta por la arena que movían los vientos del norte. La situación era todavía más grave porque las tropas regulares que guarnecían todo el territorio de la Nueva España apenas sumaban 2 897 soldados; de éstos, 1 000 estaban en las guarniciones en los presidios del norte, 960 en la plaza de Veracruz, 64 en Acapulco y el resto distribuido entre las guarniciones de El Carmen, Campeche y ciudad de México.

El 16 de julio de 1808, La Gaceta de México informaba a la opinión pública la abdicación del rey Carlos IV a favor de su hijo Fernando, y la de éste en la persona de José Bonaparte. La crisis dinástica causó grandes inquietudes en la sociedad veracruzana. Existen algunos ejemplos de la ansiedad vivida por la población de la provincia por el arresto del virrey y la disolución del acantonamiento de tropas en Xalapa. Las noticias insólitas del cautiverio del rey y el derrocamiento de un virrey por los milicianos de México, dieron amplia cabida a los rumores que corrían por todo el reino insinuando que los “afrancesados” estaban dispuestos a entregarle el país a Napoleón. Aunque hoy en día nos puede parecer un tanto absurdo que Napoleón haya llegado a México, desde 1791, cuando empezaron las guerras con Francia y luego con Inglaterra, las declaraciones del gobierno en la prensa avisaban acerca de la

inminente invasión de los ejércitos ingleses o franceses y de las intrigas de agentes extranjeros. Así que el miedo y la desconfianza ya cundían en el virreinato, y fue precisamente en ese contexto que estalló la insurrección de Hidalgo.

Al principio de la rebelión, todos los órganos del gobierno de la intendencia de Veracruz, es decir, los ayuntamientos, cabildos de indios y los funcionarios reales, aseguraban que la provincia estaba unida en su rechazo a los planes "diabólicos" de los cabecillas del Bajío.

A pesar de la aparente tranquilidad y las precauciones tomadas por las autoridades leales al gobierno, la insurrección se infiltró a las tierras veracruzanas a mediados de 1811, y para 1812 gran parte de los pueblos rurales de la provincia se levantaron en armas. Grupos armados entraron a Ixhuacan, Xico y Teocelo en octubre de 1811 y en diciembre se formó un foco insurgente en el pueblo de Tesimalaca, encontrando eco en Ixhuatlán. Para sorpresa de los funcionarios coloniales, de repente se encontraron a sí mismos luchando por sus vidas. Para las fuerzas realistas el surgimiento de la insurrección fue fomentado por agentes externos a la provincia; con frecuencia utilizaron la metáfora de un "contagio insurgente" que infectaba a los pueblos. La noticia de este movimiento desestabilizó a los pueblos, y aun antes de que hicieran acto de presencia los emisarios de la rebelión, se alteró el orden jerárquico.

Con la jura, en el puerto de Cádiz, de Constitución política de la Monarquía Española de 1812 en los territorios controlados por los realistas se sumaba a la guerra otro proceso de tipo político, cuyo antecedente se remontaba a 1809, cuando por primera vez se eligió un representante del virreinato ante la Suprema Junta de Gobierno de Sevilla. El problema de las reivindicaciones autonomistas de las provincias pertenecientes a la corona española se dejó sentir con gran fuerza en estas Cortes, encargadas de dictar las leyes y disposiciones que regularan la vida política e institucional de la monarquía.

Según Nettie Lee Benson, en los primeros dos proyectos para la organización de los gobiernos de las provincias y los pueblos de la corona española, los diputados de la Península no tomaban en cuenta las reivindicaciones autonomistas de las provincias de ultramar, pero los diputados de América, viendo que por este medio se podría "conseguir más independencia política para las provincias, hicieron todo lo posible para aumentar el número de diputados y ampliar los poderes de las diputaciones." Trabajos recientes, como el de Manuel Chust, han mostrado la manera en que la Suprema Junta quitaba argumentos a otra de las demandas de los americanos relacionadas con el estatus que tenían los territorios americanos: "No eran colonias sino que formaban parte integrante de la monarquía española". Por ello los americanos tenían derecho a enviar un representante por virreinato y capitanía, elegido por medio de sufragio indirecto.

En 1820 mediante el golpe militar del general Riego en la península, se reestableció la Constitución de 1812 en toda la monarquía, y se autorizaba a las intendencias crear su propia diputación provincial y ayuntamientos en las poblaciones con más de 1 000 almas. A ello se sumaron los movimientos armados republicanos encabezados por Guadalupe Victoria, y el pronunciamiento militar de Agustín de Iturbide, en el pueblo de Iguala. De hecho los dos movimientos se fusionaron en uno solo. Su aceptación en amplios sectores de las poblaciones urbanas y de toda la tierra caliente, modificó la correlación de fuerzas existentes en la intendencia: en primer lugar atrajo a su causa las milicias provinciales y cívicas y a los partidarios de la Constitución española. En poco tiempo la mayor parte de las poblaciones se decidieron por el Plan, con la excepción del puerto de Veracruz que permaneció leal a España y a las poblaciones de la tierra caliente en poder de Guadalupe Victoria. Éstas, aun cuando defendían la Independencia, no reconocieron a Iturbide ni a su gobierno emanado del

Plan de Iguala, que en esencia dejaba abierta la puerta al sistema monárquico; su proyecto se inclinaba más hacia el republicanismo.

En medio del gran desconcierto por el caos que dominaba al bando realista, llegaba a Veracruz el tan esperado nuevo jefe superior político y capitán general de Nueva España, el teniente general Juan de O'Donojú. Después de un penoso viaje de 61 días desde Cádiz, pisaba tierra firme esperando tener un gran recibimiento, pero no fue así. La gente, que tenía "colgadas sus esperanzas" en él para que resolviera la crisis política que se vivía, no dejó de expresar su malestar cuando vio que su "salvador" llegaba sin tropa alguna, ni siquiera para cubrir las necesidades de Veracruz. Desde su arribo al puerto, su situación fue desesperante, muy crítica: la autoridad legítima de Nueva España, el Conde del Venadito, había sido depuesto por la facción más conservadora de las tropas acantonadas en la ciudad de México encabezadas por Francisco Novella.

El Plan de Casamata fue determinante en la definición de posiciones y en la pérdida de influencia y poder de los comerciantes de Veracruz, y por otra parte le dio mayor presencia al gobierno nacional y al inicio de las hostilidades contra el castillo de San Juan de Ulúa. Sin los viejos intereses representados en el ayuntamiento y en el mando militar, con Guadalupe Victoria al frente, el gobierno nacional, la diputación provincial y el nuevo ayuntamiento liberal porteño construyeron una gran alianza e hicieron lo que autoridades anteriores no habían logrado o no habían querido consumir: "cerrar las puertas de la mar" y no permitir la entrada y el embarque de "ningún vecino, ni menos sus intereses como tienen de costumbre, debiendo correr todos una misma suerte, pues esta medida contendrá sin duda en gran parte al jefe de aquella plaza". En cuanto corrió la noticia, los españoles más ricos se embarcaron como pudieron hacia el castillo en busca de protección.

Desde el inicio de las hostilidades quienes más se beneficiaron de la situación fueron los comerciantes estadounidenses de Nueva Orleans. De abril de 1824 a enero de 1825, de manera regular cada mes surtían a la fortaleza de víveres frescos, ganado y zacate; por lo general esto se hacía por la parte posterior del castillo, desde La Blanquilla, fuera del alcance de las baterías de la ciudad y de la isla de Sacrificios. Los buques mercantes ingleses también les vendían algunos productos, o llevaban y traían correspondencia de Cuba.

El modelo de estado y de sociedad esbozados desde la primera Constitución política de 1825 estuvo determinado por la preexistencia de una sociedad marcada por la desigualdad en cuanto a derechos y obligaciones de sus habitantes. A buena parte de la población se le arrebató la ciudadanía que la Constitución de 1812 ya le había otorgado y le impuso una serie de requisitos censitarios para adquirirla de nuevo, y para aspirar a las vacantes como electores de municipios y de cantones. También se toleró la esclavitud, se redujeron los órganos ciudadanos de representación política, como los ayuntamientos, al exigir un mínimo de 2 000 almas para su formación y se suspendió el libre tránsito de personas. El complejo sistema electoral limitaba toda posibilidad de representación de las clases populares. Para que una municipalidad tuviera representación en la junta final, debía elegir a los propietarios de mayor ingreso, quienes a su vez competirían con los propietarios de los otros cantones. De esta manera, a la junta final de Xalapa llegaban los representantes de las oligarquías regionales de cada cantón quienes elegían a los miembros del poder legislativo, máximo órgano de gobierno. La ley electoral ponía mayor énfasis en el perfil de quienes elegían a los representantes y no en los representantes mismos.

Entre las facultades que se otorgaron a los jefes de departamento y que la Constitución de 1812 había delegado a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos destacan, el repartimiento de tierras en los pueblos y la

reubicación en poblados de los habitantes dispersos en el campo, y el otorgar títulos a “maestros y maestras de primeras letras, boticarios, sangradores, albéitares y parteras”. El gobierno de Veracruz no permitió la libre explotación de frutos noales, como café, cacao, viñas, olivos y seda; los ayuntamientos de cantón expedían certificados o permisos especiales a los cultivadores.

Si en algún momento los veracruzanos pensaron que con la rendición de San Juan de Ulúa en 1825 llegaría la paz y la prosperidad de la ciudad con la llegada de buques mercantes de todo el mundo, el tiempo les demostraría que sólo había sido una ilusión. La negativa de la corona española y del Vaticano a reconocer la Independencia mexicana, así como la presión que éstos ejercieron sobre el resto de los gobiernos europeos para que no legitimaran al mexicano, Veracruz mantuvo el estatus de el “teatro de la guerra” ante la amenaza de la reconquista española. Por otro lado, la penetración de capitalistas estadounidenses, ingleses, franceses y españoles que instalaban sus casas comerciales en Veracruz sin que mediara ley alguna para la regulación de su funcionamiento, también abonaron lo suyo a los diferendos de México con dichas naciones.

Hasta su muerte en 1833, el monarca español Fernando VII tuvo en mente reconquistar México. En 1827 el monarca envió a México al pintor francés Theubet Beauchamp para que recopilara información sobre la sociedad mexicana, los actores de la guerra de 1810, objetos y todo lo que fuera útil para los planes de reconquista. En 1829 desde La Habana se envió un informe detallado sobre las condiciones de la plaza de Veracruz, de sus costas y sobre la “voluntad de los mexicanos” de volver a ser parte de la monarquía. Con esta idea, en agosto del mismo año, el brigadier Isidro Barradas, con 2 800 expedicionarios, desembarcó en la rivera del río Pánuco. La primera resistencia la hicieron las milicias de Pánuco, Pueblo Viejo, Ozuluama y Tantoyuca. Después llegaron refuerzos de Tamaulipas, Tuxpan,

Veracruz, Orizaba, Córdoba, Xalapa, México, Puebla, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro. Todos bajo el mando de los generales Antonio López de Santa Anna y Manuel Mier y Terán.

Durante el Porfiriato el estado de Veracruz había experimentado cambios fundamentales, que a la distancia, es posible calificar de vertiginosos. Las vías férreas que lo comunicaron con el altiplano central refuncionalizó, en términos de modernidad, lo que había sido su sello distintivo desde el inicio de la Conquista: la puerta de entrada y salida de hombres, ideas y mercancías. Las gigantescas, para la época, obras de infraestructura portuaria que se desarrollaron en el puerto de Veracruz y en el entonces llamado Puerto México, lugar donde la leyenda cuenta que Quetzalcóatl emprendió su viaje sin retorno. Cerca de allí, en Minatitlán, se construyó la primera refinería del país, preludiando la dilatada época de la hegemonía del motor de combustión interna que aún no llega a su fin. En la zona montañosa central se instalaron diversas plantas de generación hidráulica de energía, lo que dio sustento a la realización de modernas fábricas textiles. Ferrocarriles, petróleo, electricidad y textiles modificaron de fondo las actividades tradicionales de la entidad, introduciendo las relaciones asalariadas y el "maquinismo", elementos centrales con los que la modernidad capitalista irrumpió en el paisaje socioeconómico de Veracruz, trastocando relaciones tradicionales e impactando al tejido social con la violencia que ha caracterizado al capitalismo salvaje y no regulado de manera racional.

La forma de gobernar al país de don Porfirio fue mucho más compleja de lo que la historia posrevolucionaria ha admitido. Colocado en el vértice de un sistema autoritario a través de sus consecutivas reelecciones hizo un intensivo uso no sólo de la mano dura sino también de negociaciones con los diferentes grupos de poder regional y estatal; a algunos favorecía en sus intereses económicos en aras de que dejaran de participar en política, a

otros los entronizaba con sus prebendas políticas, a cambio de garantizar gobernabilidad y aparente paz social. Se hacía cargo de que las Cámaras legislativas federales tuvieran la composición que a él le convenía a cambio de dar manga ancha a los gobernadores en la decisión correspondiente a los congresos locales. Eso sí, las elecciones se llevaban a cabo, sin fallar, periódicamente, para mantener la impresión de un consenso democrático que estaba muy lejos de existir. Lo cierto es que los grupos de poder hegemónicos en cada región y entidad forzaban los resultados obtenidos a lo que había decidido el señor presidente y los señores gobernadores. Ante la ausencia de verdaderos partidos políticos que organizaran la diversidad de intereses de una población cada vez más compleja, lo que existió fue una estacional efervescencia de clubes políticos que se organizaban al calor de los tiempos preelectorales, que se unían alrededor de una publicación y que desaparecían tan pronto como se imponían los resultados que de manera vertical se habían decidido en el seno de las élites del poder.

Historia de la educación en el Estado de Veracruz

En la actualidad, el contexto socioeconómico mundial se ha transformado de manera radical durante las últimas tres décadas, lo que ha propiciado un reordenamiento de las identidades nacionales por regiones comerciales que, naturalmente, han debilitado dichas identidades y las ha obligado a adaptarse, y a interactuar, a través de la imposición de criterios comunes de calidad dictados por el mercado.

Bajo esta tónica, la educación ha adquirido un peso específico en los contextos internacional, nacional y estatal al intentar coincidir con los estándares de calidad educativa impuestos por entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (unesco), la Organización de Estados Americanos (oea), la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde) y el Banco Mundial (bm). Ante tales circunstancias, la opción de México fue transitar a la modernidad con la desregularización de la economía nacional implementando mecanismos de descentralización administrativa, aplicando una reconversión laboral y disminuyendo el gasto social; como consecuencia, la salud y la educación dejaron de ser responsabilidad exclusiva del estado para abrir la participación de los particulares. Por ello es importante recordar que la crisis estructural del sistema educativo nacional por lo menos se remonta a los últimos treinta años, ya que en la década de los años ochenta del siglo pasado se produjo una combinación de elementos externos e internos que dieron lugar al peor fenómeno inflacionario de la historia del país, entre ellos figuran: la caída internacional del precio del crudo que limitó la capacidad de pago de la deuda externa (la cual fue concertada en instrumentos riesgosos); la ausencia de una cultura del ahorro que permitiera dar soporte a la deuda interna; la inexistencia de una pluralidad política en las cámaras que limitase las decisiones unilaterales del ejecutivo y, finalmente, la presión demográfica de una población joven superior a 60%, en su mayoría dependientes, entre otros factores.

Esto hizo que por varios años México dedicase gran parte de su producto interno bruto al pago de la deuda externa e intereses moratorios derivados del fenómeno inflacionario y de la especulación financiera. El resultado de ello fue el estancamiento del crecimiento económico por casi una década, el encausamiento obligado de los procesos de transformación de las instituciones políticas y la restructuración del modelo. Durante este tránsito en especial la educación fue considerada como un gasto para el Estado mexicano y no como una inversión, como sí fue en otros países de condiciones similares al nuestro.

En este periodo, México fue gobernado por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari (1982-1994), el primero “profesó una vocación moralizadora [...] a la escasez de ideas se sumó la del dinero”, y se dio pie a la intervención de la comunidad internacional, encabezada por los Estados Unidos, para salvar a México, lo que provocó la reducción a los presupuestos de las instituciones educativas y culturales. De la Madrid se conformó con mantener en funcionamiento el aparato de educación básica y asegurar la subsistencia de la formación de nivel superior, privilegiando las “ciencias duras” a costa de las ciencias sociales y las humanidades.

Con Salinas de Gortari (1988-1994) el acercamiento con Estados Unidos fue más contundente. Bajo su presidencia aumentó la matrícula en las escuelas primarias y se elevó la escolaridad promedio en parte debido a que ya no se reprobaba a los alumnos; es decir por decreto se les promueve al grado superior aunque no alcancen la suficiencia. En 1992 el gobierno federal transfirió los servicios educativos a los estados, pero en realidad no logró la integración de los dos sistemas educativos: federal y estatal.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (tlcan) México da traspies al intentar adaptar su sistema educativo, con problemas sin resolver, a los nuevos requerimientos operativos dictados por el mercado de sus socios comerciales. Ernesto Zedillo (1994-2000) fue heredero de la crisis y de la política modernizadora de Salinas. Durante su mandato se tuvieron avances en la descentralización causando un declive en la calidad de la enseñanza, pero fue ocultado con estadísticas de mayor escolaridad.

Vicente Fox y Felipe Calderón (2000-2012) apostaron a que el problema educativo se resolvería con la tecnología y la obligatoriedad del inglés como segunda lengua, además de la imposición de un modelo importado, sin tomar en cuenta las características particulares de los muchos Méxicos, por lo que, desde hace tiempo, no sólo se han detectado las necesidades educativas derivadas de la inclusión al mercado mundial sino la urgencia de

elevant la calidad con equidad para hacer frente a la pobreza y a la exclusión social.

Sin duda, no ha quedado claro para el Estado mexicano, a pesar de los incuestionables esfuerzos, que la inversión en educación sigue siendo insuficiente y esto se demuestra en su persistente falta de cobertura; por ello es interesante observar cómo la problemática educativa se replica en cada uno de los estados, en las regiones y en los municipios que las conforman y de las que adquiere características propias. Este trabajo se refiere exclusivamente al estado de Veracruz y recupera de forma breve lo sucedido en los últimos 30 años en lo referente en materia de educación, haciendo énfasis en la primera década del siglo

XXI.

Para la elaboración de este trabajo recurrimos fundamentalmente a datos estadísticos de las siguientes fuentes: los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010; el Segundo Conteo de Población y Vivienda 2005; los Estudios Regionales para la Planeación (información básica) que fueron el fundamento del Plan de desarrollo 2005-2010 de Fidel Herrera Beltrán; los Cuadernillos Municipales 2011 y 2012 (toda esta información se encuentra en el portal del Estado de Veracruz); algunos de los Informes de los Gobernadores del Estado (1980-2010), la base de datos del Instituto Nacional para Evaluación de la Educación, así como los planes de desarrollo del Estado de Veracruz 2004 y 2011.

La información obtenida nos permitió generar el contexto estatal y recuperar información estadística, vale comentar que dicha información no es homogénea, por lo que no es posible hacer cruces adecuados, por lo que sólo haremos hincapié en rubros importantes como son algunos aspectos de la calidad, el analfabetismo, la población indígena y la desigualdad de género en la educación.

La metodología de trabajo consistió en recuperar, en lo general, las características de la política educativa derivada del neoliberalismo; revisar los informes de gobierno de los últimos treinta años en materia educativa; confrontar la información dada por dichos informes con los censos 2000 y 2010; revisar las características regionales, de población y educación en los Estudios Regionales para la Planeación 2000 y 2011 para el estado de Veracruz y, finalmente, confrontar la información del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, en especial del coeficiente de Gini educativo que por la vasta información encontrada y lo heterogéneo de sus contenidos, los autores optamos por observar las problemáticas educativas y mostrar su inconsistencia mediante un fenómeno de filtración enfatizado en un municipio por cada región, a excepción de la zona de Las Montañas se trataron los casos de los municipios de Córdoba, Orizaba y Zongolica, ya que sus particularidades demostraban todas las inconsistencias en una sola región.

Los municipios analizados, además de los ya mencionados, son los siguientes: Pánuco, Tuxpan, Papantla, Martínez de la Torre, Xalapa, Veracruz, Cosamaloapan de Carpio, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos.

Las preguntas que guiaron este trabajo fueron, ¿cómo se puede constatar la aplicación de la calidad educativa, propuesta por los gobiernos neoliberales, a través de criterios administrativos académicos, acompañados de los efectos de la presión demográfica?, ¿cómo la inequidad persiste en los grupos tradicionalmente marginados, en especial los indígenas y las mujeres?, ¿cómo se traduce el rezago educativo en las tasas de analfabetismo? La estructura de este trabajo cuenta con dos grandes apartados; el primero refiere las características generales y particulares del estado de Veracruz, sus regiones y municipios seleccionados (ubicación y características de la población), elementos que nos permiten aproximarnos a la problemática educativa veracruzana, que se analiza en el segundo

apartado: el gasto educativo estatal comparándolo con el nacional, niveles de escolaridad, la calidad educativa, a partir de algunos criterios administrativos y académicos, analfabetismo y población indígena.

Sin olvidar que las problemáticas educativas nacionales se replican con características propias en cada uno de los estados, en este apartado se desarrollan los siguientes aspectos: el gasto educativo estatal comparándolo con el nacional, la calidad educativa a partir de algunos criterios administrativos y académicos, niveles de escolaridad, analfabetismo y población indígena.

Gasto en educación

Tratar de dar a conocer el gasto destinado a la educación a nivel estatal presenta muchas dificultades, la información es muy variada y de un informe de gobierno a otro los datos se modifican (incluso del mismo mandatario) por lo que vamos a tratar de presentar algunas referencias que nos ayuden a conocer qué tanto del presupuesto era destinado para la educación. Los gobernadores del estado en el periodo estudiado han sido Rafael Murillo Vidal (1968-1974), Rafael Hernández Ochoa (1974-1980), Agustín Acosta Lagunes (1980-1986), Fernando Gutiérrez Barrios (1986-1988), Dante Delgado Rannauro (gobernador sustituto) (1988-1992), Patricio Chirinos Calero (1992-1998), Miguel Alemán Velasco (1998-2004), Fidel Herrera Beltrán (2004- 2010) y Javier Duarte de Ochoa, actual gobernador (2010-2016).

En 1972 el gobernador Rafael Murillo Vidal exponía que el gasto en educación era de 44.4% del presupuesto estatal, en ese mismo año el gasto de educación a nivel nacional iba en franca caída pues había descendido de 27.84% a 19.25% en un solo año. En 1976, el gobernador Rafael Hernández Ochoa informaba que se había destinado para la educación 62%, mientras

que a nivel nacional continuaba el descenso y había sido de 17.96%. Es el gobernador Agustín Acosta Lagunes el que detalla los gastos de educación como se muestra en los cuadros 1 y 2. El promedio en los seis años de su mandato fue de 67.33%, cuando a nivel nacional en 1981 apenas era de 14 por ciento.

En cuanto al gasto público destinado para la educación resulta interesante constatar que durante los periodos presidenciales de Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo, hubo un descenso significativo, pues pasó de 28.20% del presupuesto total en 1970 (último año de gobierno de Díaz Ordaz) a 13.01% en el cuarto año de gobierno de López Portillo, supuestamente cuando este gobernante se estaba dedicando a administrar la riqueza.

Esta cifra no implica que el nivel educativo fuera mayor en Veracruz, más bien tenía que ver con el ingreso estatal que no era elevado, pues la riqueza estatal provenía principalmente de la agricultura, puesto que a pesar de contar con petróleo, su extracción y refinamiento sigue estando en manos del gobierno federal. Estas cifras se modifican considerablemente cuando lo traducimos a precios corrientes, es decir los del día a día, como los vivimos, de acuerdo con lo que se podía comprar en diciembre de 2010, si tomamos como base cien pesos, éstos equivaldrían a ocho centavos de 1980, \$12.83 de 1990, \$ 74.30 del 2000, por efecto de la depreciación de la moneda.

La calidad educativa implica, como ya se mencionó anteriormente, criterios administrativos y académicos ideales para lograr un buen desempeño áulico, uno de ellos es, sin duda, la proporción de estudiantes por docentes. Merece la pena no perder de vista que actualmente la educación padece los efectos de la presión demográfica que aún se manifiesta por el volumen de personas que nacieron en la época de alta fecundidad, pero en pocos años se reducirá por el drástico descenso de la tasa de natalidad; sin embargo, en la actualidad las cohortes se han incrementado con la necesidad de expandir la escolaridad tanto en cobertura como en niveles; se observa cada año con el

aumento del número de escuelas por niveles y si esto no va acompañado de un mayor número de docentes, necesariamente aumenta el número de estudiantes por docente. Sin duda alguna, el estado ha hecho fuertes inversiones en infraestructura, materiales, contratación de docentes, capacitación magisterial y pagos de personal administrativo indispensable para lograr la mayor cobertura.

Para entender cabalmente lo anterior, el estado de Veracruz ha incrementado la cantidad de escuelas en nivel básico y medio (secundaria). De los años 1970 a 1976 había alrededor de 3500 escuelas que atendían aproximadamente a 500000 estudiantes; una década después eran 13665 centros educativos que daban servicio a 1780563 estudiantes. A pesar de ello vale destacar que en los registros oficiales de información de los mismos años se hace mención de la clausura de escuelas rurales por falta de maestros (134 escuelas en el ciclo escolar 1974-1975) y otras más por falta de estudiantes.

Es relevante mencionar estos datos con las escuelas normales ya que, al inicio de la década de los años ochenta, el discurso oficial dictaba que se había creado el primer sistema de enseñanza normal superior integrado por el Instituto de Regulación Pedagógica, Centro de Estudios Superiores de Educación Rural Luis Hidalgo Monroy, Centro de Estudios Superiores de Educación Rural Rafael Ramírez, Escuela Normal Carlos A. Carrillo, Universidad Pedagógica Estatal, Escuela Normal Juan Enríquez, Escuela Normal Manuel R. Gutiérrez se pretendía cubrir la demanda de maestros del Estado así como lograr la descentralización.

Seis años después, controversialmente a las necesidades detectadas con anterioridad, dejaron de ser importantes por decreto del gobernador Agustín Acosta Lagunes quien expresaba lo siguiente: "para regular la oferta y demanda de educación normal en 1983 se inició la clausura de las escuelas Carlos A. Carrillo, Manuel R. Gutiérrez y Rafael Ramírez, cuya producción de

docentes estaba destinada al desempleo". Vale hacer mención que las normales que primero desaparecen son las rurales, las cuales se diferenciaban por contar con una población altamente politizada y, además, que en aquellos momentos la política de reducción del gasto social se estaba implementando en todo el país, afectando de inicio las áreas rurales marginales.

Hasta ese momento, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal) consideraba que México había sido uno de los países con mayor tradición en programas sociales para el apoyo a la pobreza, a través de los cuales la educación era considerada instrumento fundamental pero, paulatinamente fueron suspendidos los pocos que pervivieron fueron subordinados a la política económica, por lo que se convirtieron en meros mecanismos compensatorios de los costos sociales del modelo neoliberal.

La información de 1990 a 1999 se encuentra incompleta, en general podemos decir que el estado reflejaba las consecuencias de la profunda crisis económica nacional de la década inmediata anterior, además de los datos y las proyecciones hechas en el Censo de Población y Vivienda de 1995, permiten calcular que se contarían con 17800 escuelas donde se impartían los diferentes tipos y niveles educativos, las cuales deberían atender a una población esperada de 1700000 estudiantes.

Un aspecto importante relacionado con la calidad educativa es el analfabetismo, históricamente ha tendido a bajar, esto se puede argumentar al comparar las siguientes cifras: en 1971 el porcentaje de analfabetismo era de 28.5%; en 1996, de 16%; en el 2000, de 14.5%; en 2005, de 13.4%; en 2010, de 11.5%, y en 2011, de 11.2%. El territorio veracruzano siempre ha estado por encima del índice nacional; en 1996 tenía casi seis puntos de diferencia, en 2000 eran de 5.3, en 2005 de 4.9, en 2010 y 2011 de 4.8. El índice nacional era de 10.3 en 1996, en 2000 de 9.2, en 2005 de 8.3, en 2010 de 6.7 y en 2011 de 6.4.

En 1995 el gobernador de Veracruz, Patricio Chirinos, en una entrevista exponía que el número de analfabetas en el estado era de 711 642 y representaba 16.41% de la población, a nivel nacional la tasa era de 10.24 %.

Las campañas de alfabetización gestionadas por los diferentes gobernadores debieron tener frutos, consideramos que los avances en esta materia se debieron a la necesidad de la población para acceder a puestos de trabajo en los sectores secundarios y terciarios los que obligaron a los veracruzanos a instruirse.

Los datos proporcionados por los gobernadores en sus informes (por cierto, muy aislados) son los siguientes: en 1971 alfabetizaron a 6 393 personas; en 1972 fueron 7 777. Los alfabetizados fueron niños de 5° y 6° de primaria. En 1973 el número de alfabetizados bajó a 1285. En 1975 disminuyó aún más pues sólo fueron 888; en este año reportaron 26 centros estatales de alfabetización, 32 centros militares y 35 centros de educación básica para adultos. En 1977 reconocían que la mayoría de la población analfabeta era indígena.

Descentralización de la educación en el Estado de Veracruz

El decreto de creación de la Secretaria de Educación Pública data del 25 de julio de 1921, pero se promulgo el 29 de septiembre y empezó a funcionar hasta octubre del mismo año.

El titular de esta dependencia fue el licenciado José Vasconcelos, él toma los ideales de la Revolución y estimula una cultura nacionalista.

Vasconcelos era un hombre culto con inquietudes intelectuales, maduro para advertir las fallas del porfirismo, así como también bastante joven para hacerse rebelde y transformar la educación.

Antes de que se creara la SEP ya se había iniciado un movimiento de educación popular desde la Universidad Nacional, para combatir el analfabetismo en todo el país, se hizo un llamado a todos los ciudadanos hombres, mujeres y maestros para emprender una campaña contra la ignorancia, enseñar a la gente que no sabía leer y escribir en sus horas libres.

ESTADO DE YUCATÁN

Antecedentes

El Estado de Yucatán está situado en el extremo norte de la Península de Yucatán, en el sureste de la República Mexicana. Colinda al norte con el Golfo de México, al este y sureste con Quintana Roo y al oeste y suroeste con Campeche. Se divide en 106 municipios. Su capital es Mérida.



Yucatán tiene una extensión territorial de 39,524 km². Ocupa el lugar 20 a nivel nacional, y representa el 2.0% de la superficie del país. Cuenta con 1,955,577 habitantes, de los cuales 992,244 son mujeres y 963,333 son hombres. Ocupa el lugar 21 a nivel nacional por su número de habitantes, representando el 1.7% del total del país.

El estado de Yucatán presenta la forma de un triángulo algo irregular, cuyos vértices corresponden, uno, a la boca del estero de Celestún (90°25' longitud oeste) y otro a las Bocas de Conil (87°32' longitud oeste) y el tercero al discutido punto Put (89° 14' longitud oeste y 18°44'06" latitud norte), que se encuentra en la intersección de los límites con Campeche y Quintana Roo y ha sido objeto de disputas territoriales entre estas dos últimas entidades. Las líneas que unen dichos vértices son casi rectas, indicando lo convencional de las fronteras que demarcan, participando de este mismo carácter, por cuanto a su regularidad, la línea litoral.

Clima Del Estado De Yucatán

La posición geográfica de la Península de Yucatán, en la que tres de sus flancos están rodeados por mares, así como su relativa cercanía al Trópico de Cáncer y a la Celda Anticiclónica Bermuda Azores y la ausencia de orografía considerable, hace que la región tenga un clima muy particular. La península está regida por un gradiente de precipitación que ocasiona que la parte norte sea la más seca, ocupada principalmente por el estado de Yucatán, de los tres que componen su parte mexicana. El entendimiento del mesoclima peninsular ayuda a explicar la distribución de los tipos de vegetación, la flora y fauna que ahí habitan y, por tanto, la biodiversidad.

La distribución de los climas que prevalecen en Yucatán está regida principalmente por las interacciones de los factores climáticos que inciden sobre la región: corrientes marinas, circulación del este o vientos alisios, ondas tropicales, depresiones o tormentas tropicales y frentes fríos, nortes o masas de aire polar modificados.

Las temperaturas medias anuales en el Estado se distribuyen desde los 24 a los 28 °C. Las más altas se presentan hacia el suroeste del estado limítrofe con Campeche, y las más bajas en el norte entre Telchac y Dzilam. A partir

de la distribución de la temperatura se forman dos zonas térmicas: la cálida entre 24 y 26 °C y la muy cálida mayor de 26 °C.

El Estado presenta un importante gradiente de lluvia. Los valores más bajos de precipitación se localizan en una franja entre Chuburná y Progreso con poco menos de 500 mm anuales; valores aún más bajos se encuentran en el Golfo de México. Los valores más altos de precipitación, entre 1200 y 1500 mm, se localizan al sureste, limitando con el centro de Quintana Roo.

La vegetación confirma lo anterior. Arbustos en la costa norte; el típico monte bajo en el centro, compuesto de árboles de poca altura, de hojas menudas y espinosas; monte alto en las regiones del oriente y del sur, formado por árboles de mayor elevación, de hojas anchas.

Como resultado de la interacción de todos los factores climáticos que inciden sobre Yucatán se distribuyen los siguientes climas, de acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por García (2004).

Escudo Del Estado De Yucatán



Según el LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, el Escudo de Armas del Estado de Yucatán está constituido de la siguiente manera:

"En campo de sinople ciervo elanzado de oro, con sol moviente del mismo metal, surgiendo del ángulo siniestro del jefe. En punta: planta de henequén de oro, terrazada de piedras o lajas del mismo metal. Bordura de oro con dos arcos mayas y dos espadañas coloniales españolas colocadas en jefe y punta, diestra y siniestra respectivamente".

Dado en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve

Historia Del Estado De Yucatán

Corriendo el año del Señor de 1517, en el día uno de marzo, desembarcó en Cabo Catoche la expedición encabezada por Don Francisco Hernández de Córdoba luego de varios meses navegando a través del Atlántico.

Es así como la historia consigna el descubrimiento de lo que hoy conocemos como la Península de Yucatán y que está conformada a la fecha por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

A partir de entonces sobrevienen una serie de hechos cuyas fechas y trascendencia ponemos a continuación para que puedas conocer un poco más del pasado del Yucatán que hoy todos conocemos.

El 18 de diciembre de 1526, apenas nueve años después del descubrimiento del territorio yucateco, se firma en Granada, España, la capitulación de la conquista de Yucatán, para después nombrar a Francisco de Montejo -en honor de quien existe hoy la avenida del mismo nombre- como Adelantado de Yucatán.

Durante la tercera expedición de la conquista de estas tierras, el 6 de enero de 1547, Francisco de Montejo el Mozo funda la ciudad de Mérida, de igual nombre que la extremeña ciudad española, en el antiguo asiento maya de Ichcanzihó.

El 13 de enero de 1552, Tomás López Medel asume la autoridad de la Provincia de Yucatán en calidad de Visitador y aplica reformas al sistema de

administración a manera de Ordenanzas que prevalecerían durante la mayor parte de la época Colonial.

En sus orígenes, el territorio yucateco dependía y era regulada a través de la que se daba en llamar la Audiencia de los Confines, ubicada en el territorio de lo que conocemos como Guatemala. El 9 de enero de 1560 se decreta la Real Cédula mediante la cual Yucatán pasa a depender totalmente de la Audiencia de México.

Apenas un año después comienza a figurar el nombre de Fray Diego de Landa -quien es reconocido actualmente por el legado que dejó a la historia con sus escritos sobre la vida en la región-, luego de que fuera electo para dirigir la iglesia de Yucatán al final del Primer Capítulo Provincial de la orden de los franciscanos el 13 de septiembre de 1561.

Posteriormente, el 12 de julio de 1562 se lleva a cabo el Auto de Fe en el pueblo de Maní, castigo que fue impuesto por Fray Diego de Landa a los indígenas mayas acusados de idolatría. En este lugar, conocido hoy como un atractivo turístico dentro de la "Ruta de los Conventos" y por los hermosos retablos de su iglesia, son quemados y destruidos los manuscritos y esculturas que reflejaban la grandeza de esta antigua cultura.

El 14 de agosto de 1562, llega a Mérida, fray Francisco del Total, quien es designado como el primer Obispo de Yucatán.

Luego de más de un siglo de rechazo y de revueltas, en el mes de mayo de 1697 cae el último reducto de la resistencia maya con la conquista de los indígenas de la región del Petén Itzá y con ello termina el periodo de lucha por la conquista española en las tierras mayas.

En junio de 1767, en medio de conflictos eclesiales, embarcan en el puerto de Campeche todos los religiosos de la Orden Jesuita como resultado de su

expulsión que había sido decretada con anterioridad e incluso se clausuran sus colegios y se confiscan todos sus bienes.

Un par de décadas después, en abril de 1789, es designado por la Corona Española, Lucas de Gálvez como intendente, gobernador y capitán general de Yucatán. Ello, con el fin de establecer las reformas borbónicas emanadas de la Ordenanza de Intendente de 1786.

Un 14 de octubre, pero de 1812, es jurada y aplicada en este territorio la Constitución Política de la Monarquía, promulgada el 19 de marzo del mismo año en el puerto de Cádiz, España. Está fue la primera constitución aplicada en la provincia que contenía importantes reformas políticas.

Menos de un mes después, el 9 de noviembre de ese mismo año, las Cortes de Cádiz decretan la abolición de los servicios personales que pesaban sobre los indígenas, equidad en el pago de contribuciones entre todas las castas sociales y reparto de tierras a los mayas mayores de 25 años. Este decreto fue aplicado en Yucatán gracias a la presión del grupo de liberales conocidos como "Sanjuanistas", integrado por José Matías Quintana, Vicente María Velásquez, Manuel Jiménez Solís, Pedro Almeida, Francisco Bates y Lorenzo de Zavala, entre otros.

Es hasta el 23 de julio de 1814 cuando son disueltas las autoridades emanadas de la Constitución de Cádiz, la cual es derogada por orden de Fernando VII, Rey de España. Seis años más tarde sería restaurada y permanecería vigente durante los primeros años de vida independiente de la nación mexicana.

En sus historias como territorio independiente, Yucatán realiza su primera declaración de libertad un 2 de noviembre de 1821, luego de que las autoridades a nivel central fueran oficialmente comunicadas.

Dos años después, el 29 de mayo de 1823, la Diputación Provincial yucateca condiciona la anexión del estado a la nación mexicana siempre y cuando se sustente sobre las bases de una República Federal y acepte que Yucatán promulgue su propia Constitución.

El 6 de abril de 1825, es sancionada la primera Constitución Política del Estado de Yucatán, que en esas fechas es gobernador por Antonio López de Santa Anna.

López de Santa Anna fue sustituido unos meses más tarde, el 25 de agosto de ese mismo año, por José Tiburcio López Constante, quien fuera declarado Gobernador constitucional por el Congreso de Yucatán después de su triunfo electoral.

Cuatro años después, en 1829, grupos militares se pronuncian por un tipo de gobierno centralista y toman el Gobierno de Yucatán. Este hecho marca el inicio de las pugnas entre federalistas y centralistas que se alargaría durante toda la primera mitad del siglo XIX.

El 12 de febrero de 1840, el capitán Santiago Imán, desertor del tercer batallón de milicia activa con sede en Tizimín, proclama su programa de acción en el que restablecía la Constitución General de 1824 y la local de Yucatán de 1825, que otorgaba algunos beneficios a los indígenas, una vez derrocado el Gobierno centralista.

El 31 de marzo de 1841 es reformada la Constitución yucateca de 1825, cuyo autor principal fue Cresencio García Rejón. Esta nueva Constitución establecería innovaciones como la libertad de cultos, libertad de prensa y las bases constitucionales y jurídicas del juicio de amparo.

Un primero de octubre de 1841, es presentado el proyecto de acta de independencia del estado de Yucatán, en el cual el gobierno condicionaba su

permanencia en la República Mexicana siempre y cuando se normase por un sistema federalista. Mientras tanto Yucatán se declaró independiente por cerca de dos años.

El 30 de julio de 1847, da inicio uno de los conflictos con mayor resonancia en la historia de esta entidad, la "Guerra de Castas" que consistió en la rebelión de los indígenas mayas y en contra de las familias de mestizos y "blancos".

En cuanto a la división política de la región de Yucatán, el primer cambio significativo ocurrió el 11 de mayo de 1858, cuando el distrito de Campeche se transformó en un estado independiente de Yucatán.

El 15 de agosto de 1867, el gobernador Manuel Cepeda Peraza establece el Instituto Literario del Estado, centro educativo de gran relevancia en la formación académica de la época y precursora de la enseñanza superior laica en la entidad.

El 5 de mayo de 1901, las fuerzas federales del Gral. Ignacio Bravo ocupan Chan Santa Cruz, capital de los federales mayas, dando fin a la Guerra de Castas iniciada en 1847.

El 4 de noviembre de 1901, el congreso separa el área que ocupaban los rebeldes mayas y la convierte en el territorio de Quintana Roo (luego Estado).

El 19 de marzo de 1915, el Gral. Salvador Alvarado entra a Mérida al frente de 7,000 soldados, marcando con este hecho la llegada de la Revolución Mexicana en Yucatán, iniciando un proyecto de reformas de estructuras sociales, políticas y económicas.

El 1 de febrero de 1922, asume la gubernatura Felipe Carrillo Puerto, candidato por el Partido Socialista del Sureste, iniciando cambios radicales en la estructura de la propiedad agraria así como importantes reformas económicas y sociales en el Estado.

El 25 de febrero de 1922, el gobernador Felipe Carrillo Puerto funda la Universidad Nacional del Sureste, la que años más tarde se convertiría en la Universidad de Yucatán.

El 3 de enero de 1924, es asesinado Felipe Carrillo Puerto junto a sus más cercanos colaboradores a manos de tropas federales que aprovecharon el golpe de estado de Adolfo de la Huerta en el centro del país.

El 3 de agosto de 1937, el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas llega a Yucatán con el propósito de aplicar definitivamente la Reforma Agraria en la entidad. Su visita se prolongaría por 23 días fraccionando las tierras de haciendas henequeneras en ejidos colectivos para entregar a los campesinos.

El 30 de diciembre de 1961, se da a conocer oficialmente la creación de Cordemex, empresa cordelera paraestatal que por varias décadas industrializó la producción de henequén de miles de trabajadores presuntamente a favor de éstos.

En mayo de 1984, se firma con el gobierno federal el "Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán", siendo gobernador Víctor Cervera Pacheco.

El 27 de mayo de 2001, Patricio Patrón Laviada gana la gubernatura de Yucatán. El 1 de agosto de ese mismo año toma posesión como gobernador.

El 20 de mayo de 2007, como resultado de las elecciones locales, Ivonne Ortega gana la gubernatura de Yucatán. El 1 de agosto de ese mismo año toma posesión y se convierte en la primera mujer electa en gobernar el estado de Yucatán.

Yucatán es un estado de abundante riqueza natural y reservas ecológicas de gran belleza que albergan a una amplia diversidad de fauna y flora.

Cenotes Del Estado De Yucatán

Los cenotes son profundos pozos naturales. Constituyen quizá, el fenómeno natural más interesante de Yucatán. Sin ellos el antiguo pueblo maya hubiera carecido de agua suficiente, pues no hay ríos ni lagos de importancia en Yucatán. Estos pozos fueron llamados ts'onot por los mayas, y su significado literal es hoyo o agujero en el suelo.

Las aguadas no están tan bien definidas como los cenotes. Algunas son artificiales y otras, naturales. Las naturales pueden ser permanentes o existir durante la época de lluvias únicamente. Las artificiales fueron construidas, aparentemente, por los mayas para la conservación del agua durante la seca. La mayoría de las aguadas son poco profundas comparadas con los cenotes. Sería pura especulación intentar una explicación del origen de las aguadas. Una teoría sugiere que se formaron por erosión de los cenotes en los que las paredes y techos sufrieron un colapso. Esta teoría parece plausible para algunas de ellas, pero existe también la posibilidad de que otras representan antiguas depresiones del fondo del mar, que nunca fueron cavernas o pozos. También parece razonable suponer que las situadas cerca del mar pueden no haberse formado de la misma manera que aquellas que están más tierra adentro.

Los cenotes jugaron un papel determinante en el desarrollo de la civilización maya. Grandes asentamientos de esta cultura se formaron en torno a estas cavidades, y constituían lugares sagrados para ellos, representando la entrada al inframundo espiritual. En el fondo de éstos se ha encontrado abundante cantidad de ofrendas y joyería que aparentemente fue arrojada a las profundidades después de sacrificios humanos. También se han hallado restos de cerámica y de utensilios destinados a ceremonias religiosas.

Tipos De Cenotes

Los cenotes pueden ser divididos en cuatro tipos: semiabiertos, abiertos, antiguos cenotes y de tipo caverna.



Chelentún, es una caverna con un acceso fácil por medio de una escalinata. Chaczinicche es recomendado para bucear. Bolonchoojol está cubierto por una gran bóveda que deja pasar suavemente la luz del sol; es apto para nadar y practicar el buceo.



Corchito

Es una zona de cenotes tipo aguada idóneos para la observación de flora y fauna.



Elepetén

Cenote tipo aguada comúnmente utilizado para bañarse. Tiene como máximo 3 metros de profundidad en su parte central.



Ik Kil

Este cenote es un espectáculo único, digno de conocerse y en el cual se puede nadar.



Kambulnah

Cenote tipo aguada. Es apto para bañarse. Tiene una profundidad en su parte central de 4 metros.



Kankirixché

Es una caverna amplia que se abre en el suelo y a la cual se accede por medio de una escalera de metal; el agua está a unos 15 metros bajo el nivel de la superficie. Del techo hasta el agua bajan largas raíces que incluso llegan a sumergirse hasta 2 metros. A determinada hora del día, los rayos del sol alcanzan el agua, obsequiando efectos de luz espectaculares. Es un sitio de excursión ideal para buzos de cavernas.



Nayah

Es un cenote de caída libre, de espectaculares aguas profundas de color azul; cuenta en su interior con cuevas y cavernas subacuáticas donde se puede practicar el buceo deportivo.



Papakal

Contiene una espectacular red de cuevas que la destacan como una de las más frecuentadas por los practicantes del espeleobuceo. Tiene una escalera natural para acceder a sus cristalinas aguas y una suave pendiente que conduce hacia la profundidad de las cuevas.

"Arenal anegado"



Es una hermosa caverna subterránea rodeada de estalactitas. Sus aguas cristalinas de color azul turquesa son iluminadas por un orificio en la parte superior de la caverna donde se puede admirar cómo cuelgan las raíces de los árboles que lo rodean. Se puede nadar.

Puertos Del Estado De Yucatán

En Yucatán existen puertos con antecedentes históricos, antiguos embarcaderos que contribuyeron al impulso económico de la Península. Actualmente están dedicados, unos a las actividades de cabotaje, otros a la pesca y turismo y algunos son simplemente parajes de descanso.



La economía de la Península se manejó durante siglos a través de los puertos y fue el de Sisal el eje del movimiento comercial hasta que se consideró la necesidad de un punto más cercano a la capital del Estado para la importación y exportación menos gravosa de mercancías. Actualmente, el puerto de altura de Progreso, por su capacidad para recibir grandes transbordadores, es un punto de enlace turístico y una frontera abierta al intercambio comercial con el golfo de México y el Mar Caribe.



Yuca Petén

Este puerto da abrigo y fue inaugurado con el objeto de proporcionar seguridad a las embarcaciones pesqueras y crear en ese lugar un centro industrial de primer orden.



En Chelem desembarcaban ganado y otros productos, las canoas que procedían de Chiapas y Tabasco. El pueblo vivía de la fabricación de escobas, pesca y productos cinegéticos. En el presente han tomado gran auge la pesca y el turismo.



Chuburná

"Lugar donde se inundan las casas"

Chuburná y Chicxulub fueron declaradas vigías en 1663

para la defensa de la costa norte contra la incursión de los piratas que operaban desde Laguna de Términos. Actualmente, Chuburná es un puerto de veraneo muy visitado por sus playas y la tranquilidad que ofrece. Sus habitantes viven de la pesca, la cacería y la explotación forestal.



X-Thul

X-Thul o San Rafael Thul es un antiguo embarcadero entre Sisal y Chuburná. Los barcos iban a ese sitio a cargar sal y henequén. Todavía existen vestigios de las instalaciones utilizadas para los embarques.



Sisal

En 1810 se dispuso la apertura de Sisal para la descarga de los buques procedentes de La Habana. Debido a que por este puerto se hicieron las primeras exportaciones de henequén, se le dio a este producto el nombre de Sisal. Al surgir Progreso como puerto de altura desapareció Sisal como tal y quedó como puerto de pesca. Sus playas de arenas blancas y exóticos escenarios naturales atraen muchos turistas.



"Espanto de piedra"

Paraíso eco-turístico del estado de Yucatán. Su paisaje excepcional forma parte del patrimonio mundial de la reserva especial de la biósfera del mismo nombre y

declarado oficialmente refugio faunístico. El principal atractivo es el Flamenco rosa o caribeño, única población conocida en América del norte y que tiene a la Ría de Celestún como punto de alimentación y descanso. Sus habitantes se han dedicado siempre a la pesca (mero, cazón, corvina, pámpano, pulpo y otras muchas) y a la explotación de salinas.



"Pozo donde hacen cornudo a uno"

Chuburná y Chicxulub fueron declaradas vigías en 1663 para la defensa de la costa norte contra la incursión de los piratas que operaban desde Laguna de Términos. Chicxulub cobró mucho auge como puerto de cabotaje durante la Segunda Guerra Mundial. Actualmente tiene un muelle de madera que sirve para los barcos pesqueros, pues el movimiento de cabotaje desapareció. Ha sido el puerto preferido de los temporadistas.



Uaymitún

Es un puertecito de recreo, de hermosos cocoteros. Cuenta con un mirador de tres niveles para observar a los hermosos flamencos y aves de la fauna local que habitan.



Telchac

"Es indispensable la lluvia"

En las épocas prósperas del henequén, de Telchac salían canoas llevando el producto a Progreso para embarcar al extranjero. También sirvió como puerto de cabotaje por contar con un muelle de madera. Es un puerto antiguo, ideal para el descanso por sus playas y sus aguas tranquilas. La mayoría de sus habitantes se dedica a la pesca. Cerca de Telchac se encuentra la bella Laguna Rosada, hogar de aves migratorias.



San Crisanto, Chabihau, Santa Clara y Mina de Oro desempeñaron un papel importante en el pasado, cuando las comunicaciones terrestres eran difíciles. Por esos puntos salían el henequén y otros productos regionales. En la actualidad son sitios de esparcimiento y campamentos pesqueros. Las actividades más productivas de San Crisanto son la producción de coco, sal, el aprovechamiento de cocodrilo, mangle blanco y rojo. Ofrece un inolvidable recorrido en alijo por los canales de los manglares.



Santa Clara y Mina de Oro desempeñaron un papel importante en el pasado, cuando las comunicaciones terrestres eran difíciles. Por esos puntos salían el henequén y otros productos regionales. En la actualidad

son sitios de esparcimiento y campamentos pesqueros. En Santa Clara los principales atractivos son los esteros y manglares que facilitan el paso de embarcaciones pequeñas y la pesca informal.



Mina de Oro

San Crisanto, Chabihau, Santa Clara y Mina de Oro desempeñaron un papel importante en el pasado, cuando las comunicaciones terrestres eran difíciles. Por esos puntos salían el henequén y otros productos regionales. En la actualidad son sitios de esparcimiento y campamentos pesqueros. Mina de Oro tiene un lugar en la historia por ser la puerta de salida de la sal que se cosechaba por esa zona.



Chabihau

San Crisanto, Chabihau, Santa Clara y Mina de Oro desempeñaron un papel importante en el pasado, cuando las comunicaciones terrestres eran difíciles. Por esos puntos salían el henequén y otros productos regionales. En la actualidad son sitios de esparcimiento y campamentos pesqueros.



Dzilam de Bravo

"Pelado o sin envoltura"

Es un puerto histórico, pues ahí desembarcaron los

españoles encabezados por Francisco de Montejo para iniciar la conquista de la Península. Fue puerto mayor de Yucatán en la época en que se exportaban por ese lugar carnes saladas, sebo, cueros y palo de tinte. Siempre ha habido pesca abundante por las bocas que se hallan cerca. Se ha constituido en un puerto pesquero de importancia con bellezas naturales y hermosas playas.



San Felipe

El ganado que se consumía en la costa, cuando sólo existía el ferrocarril para comunicar las principales poblaciones del Estado, salía por San Felipe en canoas veleras. Por este mismo puerto se despachaban otros artículos para los mercados yucatecos. Habiendo desaparecido ese movimiento, San Felipe es ahora un puerto pesquero y turístico, formado por rústicas casas de madera de múltiples colores. Se puede apreciar gran diversidad de flora y fauna, los manglares y la selva baja caducifolia.

Flora Del Estado De Yucatán

Yucatán se extiende enteramente entre los trópicos, y la región tropical, generalmente presenta una vegetación rica y altamente variada, sin embargo Yucatán tiene una flora uniforme y de un escaso número de especies debido a las condiciones geológicas y climáticas. La región está constituida por llanuras de caliza muy poco elevadas sobre el nivel del mar.

No existen montañas, ni siquiera cerros elevados. Más raro aún, es el hecho de que prácticamente no existe agua en la superficie. Las corrientes que contribuyen a variar la vegetación, faltan por completo. La porosa caliza, base del suelo de Yucatán, permite que rápidamente las aguas superficiales y las de las lluvias se cuelen bajo la superficie. El resultado es que aún durante la estación de lluvias la región continúa relativamente seca. La flora es uniformemente xerófila pues no existen los grandes lagos que caracterizan las relativamente húmedas áreas de Tabasco y Quintana Roo. Existen hábitats húmedos únicamente cerca de los cenotes y de algunas escasas aguadas, lo cual sucede menos frecuentemente.

Hasta ahora se conocen en Yucatán cerca de 1,300 especies de plantas mayores que representan unas 130 familias y 675 géneros. Este es el número que es de esperarse al norte del límite mexicano en la zona templada de Norteamérica, en un área de 200 kms². Parece, pues, que las condiciones climáticas han producido en Yucatán una flora más bien templada que tropical en lo que respecta a su riqueza. Las familias de vegetales mayores son las de las Leguminosas, Compuestas, Euforbiáceas y Gramíneas. Un quince por ciento de las especies yucatanenses son endémicas en la Península, número sorprendentemente grande y mayor, probablemente, que el de cualquier otro estado mexicano.



Durante muchos siglos Yucatán ha sido ocupado por una densa población que ha obtenido su sustento de la agricultura. El bosque ha sido talado repetidamente, cultivado por breve tiempo y luego abandonado por otra tierra. El resultado es que

ahora no existen bosques vírgenes en ninguna parte.

A lo largo de las playas arenosas y en los manglares se halla la característica vegetación peculiar a estas limitadas áreas a través de la mayor parte de América Central. Tierra adentro hay extensas áreas dedicadas permanentemente al cultivo del henequén. Otras áreas son taladas cada año para cultivar maíz, frijoles y otras plantas comestibles. La tierra abandonada después del cultivo se cubre durante la estación de lluvias con una exuberante vegetación herbácea y más tarde con maleza y arbustos. En Yucatán hay actualmente pocos grandes árboles, exceptuando aquellos dejados con propósitos de alimento; hay palmas sólo ocasionalmente. Algunas especies de cetáceas se encuentran en gran cantidad. Las marañas de matorrales y arbustos no alcanzan gran altura, pero algunas veces, se tupen mucho. Muchas de dichas matas y árboles pierden sus hojas durante el verano y muchas también están armadas de espinas. La vegetación es claramente de naturaleza xerófila.

Agricultura Del Estado De Yucatán

Yucatán produce muchas plantas, parte de ellas nativas y parte importadas que son para el Estado, de la mayor importancia económica y su principal fuente de riqueza.



Balché

Árbol con follaje denso y redondeado, de flores color lila-morado muy llamativas; los frutos son vainas planas. Especie endémica de la Península de Yucatán.



Caoba

Árbol con el tronco recto presentando contrafuertes bien formados, la copa es frondosa, abierta en forma de abanico; flores pequeñas de color verde amarillentas; los frutos son cápsulas leñosas, ovoides de color moreno-rojizo.



Cedro

Árbol con el tronco recto; La copa es frondosa y redondeada; las flores son pequeñas y perfumadas de color crema; los frutos son cápsulas de color pardo morenas. Especie caducifolia que florece de mayo a agosto.



Ceiba

Árbol gigantesco caducifolio, copa redondeada o plana muy amplia, hojas palmado compuestas, tronco cilíndrico sólido, grueso y recto, con contrafuertes grandes, flores actinomorfas perfumadas.

Fauna Del Estado De Yucatán

Tan pronto como la península de Yucatán se alzó del océano fue invadida gradualmente desde el sur por plantas y animales. Los animales que estaban dotados para el vuelo pronto quedaron establecidos en convenientes habitaciones y en general los mejores voladores son los más ampliamente distribuidos: zopilotes, gavilanes, golondrinas, ciertos murciélagos e insectos

tales como las libélulas se encuentran casi en todas partes. Animales como las lagartijas terrestres y las serpientes trashumantes también alcanzaron lentamente todas las regiones de la Península. Los animales de la selva penetraron más lentamente aún. Las ciénagas y lagunas a lo largo de las costas proporcionaron vías de entrada a muchos tipos de agua dulce y salobre. Cuando el agua de tierra adentro gradualmente fue haciéndose dulce por las lluvias que penetraron a través de la roca caliza, algunos animales pre adaptados penetraron en ella desde el océano y desde otras habitaciones de agua dulce. Las cuevas y los cenotes proporcionaron refugios aislados y húmedos para animales terrestres, habiéndose adaptado tanto algunos, que ahora difieren de todos los otros, es decir, nuevas especies se han desarrollado desde que Yucatán emergió del mar.

En general, la fauna de Yucatán, aunque contiene cierto número de especies endémicas, no difiere marcadamente de la de las regiones del sur y del oeste. Pero habitaciones singulares son proporcionadas por las aisladas aguadas, cenotes y cuevas.

La mayoría de los animales de los cenotes son especies comunes ampliamente distribuidas: Golondrinas, motos, hormigas, abejas y avispas construyen sus nidos en las escarpadas paredes. Los insectos acuáticos, escarabajos y libélulas penetran volando. A veces algunas aves acuáticas entran también, trayendo quizás las pocas algas y microcrustáceos que allí se encuentran. Del manto acuático provienen unos cuantos crustáceos y los tan comunes bagres. Los más importantes animales de cueva son principalmente artrópodos y vertebrados: camarones, isópodos, miriápodos, quelonetos, arañas, colembolanos, grillos, hormigas, un pez brotúlido ciego y una anguila simbránquida ciega.

Cacería, Apicultura Y Pesca Del Estado De Yucatán

Los principales animales empleados como alimento.



[Boa](#)

Reptil de la familia de las serpientes. Su cabeza y cola son pequeñas en relación a su cuerpo. Su piel es lisa y está cubierta de pequeñas escamas, en tonos café con manchas color crema o blancas.



[Cocodrilo de pantano](#)

La cabeza es aplanada y ancha, hocico relativamente corto y bastante redondeado en la punta. Es frecuente encontrarlo en aguas con poca corriente o estancadas con abundante vegetación, acuática enraizada o flotante y poco profundas.



[Tortuga de carey](#)

Tortuga marina que anida en las playas del Estado, desde Celestún hasta El Cuyo. Una de sus principales características es el caparazón que cobra belleza por el material (carey) del que están hechas.

Aves



[Flamenco rosa](#)

Ave llamada "palmípeda" porque sus patas presentan membranas entre los dedos para poder remover el fondo de los humedales donde habitan y obtener su alimento. Su coloración rosa la recibe del alimento que ingiere.



[Hocofaisán](#)

El macho presenta una coloración negra, generalizada con tonos iridiscentes verdosos y el vientre blanco; las hembras tienen el plumaje color café rojizo con barras negras.



[Matraca](#)

Pájaro pequeño, de color café jaspeado, se esconde en los matorrales de duna costera. Debe su nombre al canto que emite.



[Pato real mexicano](#)

Es un pato grande, muy parecido a los patos domésticos. Su coloración es negra, con verde tornasol y sus patas gris oscuro.



[Pijije](#)

Traje Típico



El traje del indio consistió en una camisa larga y volante de tela de algodón blanca o de color crudo, sin adornos; unas zaragüelles o bragas, no muy largas y bastante anchas, que les llegaban hasta media pierna, sin portañuela o abertura por delante y sin botones; pero con dos aberturas laterales en ambas caderas, ciñéndose el calzón con cintas del mismo material.

Completaban esta vestimenta unas sandalias características de cuero de res o de venado, sujetas a los tobillos con cordeles de fibra de henequén, pasándose una cuerda entre el dedo mayor del pie y el siguiente. Un sombrero de paja les cubría la cabeza, trayendo el pelo corto.

En las indias, el fustán consistía en una larga enagua blanca de algodón, ajustada a la cintura, que caía hasta los pies. Y para cubrirles el busto usaban una especie de camisa o jubón blanco, sin formas ni pliegues, que caía sobre el fustán. Un amplio escote cuadrado descubría la parte del pecho y a los lados exhibía dos pequeñas aberturas para sacar los brazos, que

quedaban desnudos. Llamaron a esta prenda hipil, que viene del mexicano uipilli, corpiño o peplo que usaban los indios aztecas. Actualmente los hipiles llevan bordados de colores, estampados, grecas, deshilados que llaman xmanikté o xokbil-chuy (hilo contado o punto de cruz).

Concluía la indumentaria de las indias, tocándose la cabeza con una manta blanca de algodón, llamada toca, con la que no solamente se cubrían la cabeza sino las mejillas, busto y brazos.

Usaban también collares de cuentas y rosarios de abalorios rojos, intercalando en la sarta, amuletos tallados en hueso y dientes de jabalí.

Consiste hoy el traje clásico de los mestizos varones en una camisa larga de tela blanca, de mejor calidad que la de los indios, finamente planchada, que suelta en faldas volantes, les llega hasta medio muslo. Un pantalón de dril o lienzo fuerte blanco, almidonado y planchado que termina en ancha boca de campana, pero que antes era angosto y les llegaba hasta los pies. Sandalia (alpargata) de lujo de buena piel, sujeta al tobillo con correas respunteadas y charoladas y suela gruesa de dos o tres capas de cuerpo, que rechinan al andar.

Usan sombrero de paja tipo jipijapa o panamá, fabricado en el Estado; al hombro y sólo cuando hace un poco de frío, usan una vistosa cobija o jerga de vistosos colores y con flecos, llamada en el país con su nombre extranjero: "plaid".

La pechera de flamante camisa va sujeta con botones de oro, pendientes de una cadenilla del mismo metal que los une a todos por dentro de la camisa. Este es el traje de lujo de los mestizos.

El traje de trabajo, se compone de un calzón blanco de lienzo fuerte y camiseta de tela de algodón blanco o de un tejido de calceta o punto de

media. Se ciñen, además, para el trabajo, un delantal de cotí (cottin) azul o a rayas: tela de lienzo grueso que se usa comúnmente para colchones.

Música De Yucatán

Historia y evolución de trova yucateca y de las agrupaciones musicales más representativas de Yucatán: la Banda de Música del Estado, la Orquesta Sinfónica de Yucatán, la Orquesta Típica Yukalpetén y la Orquesta Jaranera del Mayab.

Gastronomía De Yucatán

Los deleites culinarios de la cocina típica yucateca están hechos de una exquisita mezcla de ingredientes utilizados por los antiguos mayas, con sabores traídos por los españoles durante la Colonia. La inigualable conjunción de condimentos y especias tales como la pepita de calabaza, el orégano, la cebolla morada, la naranja agria, el chile dulce, la lima, el tomate, el achiote, el chile xcat, el chile habanero, el chile max y el cilantro, le dan ese sazón tan especial a la comida de esta región, que alguna vez fue conocida como "la tierra del faisán y del venado" por utilizar estas especies como ingredientes principales de los manjares que aquí se preparaban. Actualmente, éstos han sido sustituidos por carne de cerdo y pavo, y se han agregado diversos condimentos dando lugar a los deliciosos platillos regionales que hoy en día, todos conocemos y disfrutamos.



El chile habanero, considerado como uno de los más picosos del mundo y que cuenta con denominación de origen, es muy utilizado en todas sus formas para dar sabor y un toque muy particular a los alimentos. Con él se elabora la muy picosa salsa xnipec, que contiene jugo de limón, cebolla, tomate y chile habanero asado y molido.

Un ingrediente básico de la gastronomía local es el recado, vocablo proveniente de la palabra "recaudo" y que significa condimento. Para su elaboración se utilizan especias como clavo, pimienta negra, orégano, comino, ajo, semillas de cilantro y vinagre. Sin embargo, existen diferentes tipos de recado y los ingredientes pueden variar de acuerdo a éstos.



El recado más común es el rojo y para elaborarlo se combinan los ingredientes básicos con achiote, lo cual le da el color rojizo que le caracteriza. Este recado se usa para todos los platillos tipo pibil, como el pollo o la cochinita, así como el delicioso pescado.

Artesanía De Yucatán

En todo Yucatán se elaboran artículos de los más diversos materiales, diseños y colores, que además de ser útiles, aportan belleza y elegancia a nuestro entorno: joyería de filigrana en oro y plata; artefactos de carey,

concha, caracol, madera y piedra tallada; vasijas de barro; instrumentos musicales; tejidos de fibra de henequén y de algodón; bordados, aplicaciones de encaje, calados, y punto de cruz; ternos, guayaberas y hamacas; sombreros de paja y de palma del jipi; petates de junco y bejuco; bolsas y zapatos de piel.

Existen otras ramas artesanales de incipiente generación que también nos dan muestra del gran talento artesanal de Yucatán. Destacan la pintura popular, juguetería, reciclado y la herrería que formó parte de la grandeza de las edificaciones antiguas. La elaboración de objetos de papel y hoja de elote son actividades en pleno desarrollo.

La Orfebrería, La Filigrana De Oro y Plata, Rosarios

En Yucatán se confeccionan alhajas y toda clase de joyas de oro, perfeccionándose en el ramo de la filigrana, que consiste en la fabricación de esferitas de encaje metálico para la confección de rosarios, collares, cadenas y arracadas por medio de finísimos filamentos de oro y plata.

Artefactos De Carey

Los concheros fabrican toda clase de artefactos con el carey extraído del caparazón de la tortuga de carey. El cuerno de toro por su similar consistencia, es un sustituto ideal de los caparazones de la tortuga de carey, que se encuentra en peligro de extinción.

Concha y Caracol

Con materiales de origen marino como conchas, caracoles de moluscos y con la concha nácar, se elaboran objetos de adorno, rituales y de uso cotidiano.

Alfarería

Una de las industrias verdaderamente típicas de Yucatán es la alfarería, arte de fabricar vasos y vasijas con una mezcla de barro y agua.

Artefactos De Madera Hechos Al Torno

Los antiguas mayas trabajaban la madera para proveerse de instrumentos de trabajo, musicales, objetos ceremoniales y mobiliario. En nuestros días, se realiza el tallado de madera de manera artesanal con fines comerciales.

La Fabricación De Instrumentos Musicales

El violín es fabricado en algunos pueblos de Yucatán por los indios, quienes lo tocan en sus fiestas. El instrumento más conocido en Yucatán es la guitarra, que se construye en casi todas las poblaciones.

Tejidos De Fibra De Henequén

Desde los tiempos prehispánicos el indio yucateco supo extraer de la penca del henequén la fibra resistente que le sirvió para fabricar una gran variedad de objetos de uso personal como sabucanes, sacos, sogas y hamacas. En los últimos tiempos, la industria de artefactos de henequén se ha perfeccionado tanto, que ya se manufactura multitud de objetos artísticos.

Tejidos De Algodón

En la actualidad ya no se cultiva el algodón en Yucatán y su industria no existe; pues aunque se hacen todavía en los pueblos del interior y en las ciudades numerosos bordados, encaje, deshilados y aplicaciones en telas de algodón y de lino, estas materias primas son de procedencia extranjera o del interior de la República.

Labores De Aguja

El xokbil-chuy (punto de cruz) consiste en ir contando los puntos y ordenar las cruces, hasta formar dibujos de matices caprichosos con profusión de hilos de



colores. El calado o deshilado (xmanikté) consiste en tirar de algunos hilos de la trama del lienzo, combinando dibujos de forma cuadrangular, hasta confeccionar artísticos calados en la tela.

La Guayabera

La típica y elegante "guayabera" es confeccionada con diversos materiales, como lino, algodón, poliéster y combinaciones de telas, sin embargo, las hechas de lino y algodón son las que alcanzan mayor calidad.



Hamacas

La elaboración de una hamaca es todo un arte, el cual se transmite de generación en generación. Se urde la hamaca en un bastidor que consta de dos largos palos de madera, colocados paralelamente uno enfrente del otro, que se rodean en forma de madeja con el hilo que se va a utilizar para el tejido, y con una aguja de madera se entrecruzan los hilos para formar la trama de malla característica. Se elaboran de mecate corriente de cordeles de henequén que usan los indios, la de hilo fino de henequén, que es la hamaca estándar de Yucatán, y la de hilera de algodón o de lino, que es la más fina.





Sombreros: Se fabrican dos tipos de sombrero. El sombrero de gruesa paja amarilla alternada con negro (buulil-wah) que es el que usa el indio yucateco en general y, en especial, el milpero, por su solidez y resistencia a los rayos del sol y a las lluvias, y el de la palma del jipi, que es usado por la clase mestiza.

Esteras O Petates, Petaquillas

Cierta, clase de junco, espadaña o tule que crece en los pantanos llamados ak'alcheob es empleada, aprovechando la corteza de sus tallos y hojas previamente preparados, para tejer esteras o petates y petaquillas.

Cestos y Canastas De Bejuco

Se construyen con dos clases de bejuco toda clase de cestos, canastas y canastillas y otros utensilios que emplean para diversos usos: una forma de bejuco que en maya nombran anikab, que es de color rojo, y varitas (ch'ilib) de palma, de color blanco amarillento.

Talabartería

Los talabarteros fabrican distintos artefactos de piel curtida como cinturones, bandas, correas, cartucheras, vaquetas para asientos de sillones, zapatos, pantuflas, alpargatas, sillas de montar, sombreros vaqueros, bultos y arneses para caballerías. Actualmente se fabrican de piel fina, carteras, portafolios, billeteras, bolsas de mano, monederos y cigarreras, estuches, zapatos y otras curiosidades de uso personal.

Piedra

El tallado en piedra es el arte de dar forma al elemento básico del paisaje de nuestra tierra, la piedra, superficie de Yucatán. Se trabaja con cinceles martillos y pulidores de piedra caliza para quitar los sobrantes y aproximarse a la forma deseada. Se elaboran piezas para el uso doméstico, instrumentos de labranza, collares, representaciones de deidades y esculturas. Se utilizan siete tipos diferentes de piedra.

La Educación En El Estado De Yucatán

Hace 61 años, la nación mexicana decidió establecer un servicio público educativo que sustentara los ambiciosos proyectos económicos y sociales de la Revolución. En 1910, como antecedente del movimiento que estaba por iniciarse, Justo Sierra, desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundó la Universidad Nacional de México. En 1921, del seno de la Universidad surgieron los ideales y el impulso para crear la Secretaría de Educación Pública y devolver así a la federación la responsabilidad en materia educativa que había perdido en 1917.

En febrero de 1921, se inició en la Cámara de Diputados la discusión de la Reforma Constitucional necesaria para fundar la Secretaría de Educación Pública. Una abrumadora mayoría aprobó esta reforma.

En ese mismo año en 1921, siendo gobernador del estado don Felipe Carrillo Puerto, visitó el estado de Yucatán el entonces secretario de Educación Pública, don José Vasconcelos. El mismo licenciado Vasconcelos dice en sus memorias que Carrillo Puerto fue uno de los gobernadores que secundó con entusiasmo, y con recursos, todos los planes y programas de la reforma "vasconceliana". Vasconcelos pensaba que era necesario crear tres universidades nacionales para descongestionar a la de México: la del Norte,

con sede en Monterrey, la del Poniente, con sede en Guadalajara y la del Sureste, con sede en Mérida~ Esta distinción trascendente permite apreciar la visión que en aquellos años se 'tenía del estado de Yucatán en materia de educación y nivel cultural. Correspondió a don Eduardo Urzaiz el trasladarse a México para realizar las gestiones necesarias para la fundación de la Universidad Nacional del Sureste, que de acuerdo al decreto del 25 de febrero de 1922 quedó fundada.

Esta transformación implicó una era dorada en la Universidad, era cuyos efectos se extendieron a las décadas siguientes. Se transformaron las escuelas superiores, se capacitaron maestros y renovaron programas e instalaciones, se creó todo un ambiente universitario, propicio para la creación y difusión de conocimientos. Se crearon los "Cursos Libres de Comercio", que eran nocturnos y se ofrecían en la Escuela Normal Mixta y que eran dirigidos por la Profa. Raquel Dzib Cícero. Como nunca antes se puso en marcha un programa editorial, publicándose obras de autores yucatecos; la biblioteca de la Universidad llegó a conformar un acervo de novecientos volúmenes, lo que en aquel entonces era significativo. Esta actividad, como es fácil intuir, se irradió a las escuelas primarias, secundarias, a la de Artes y Oficios, a las escuelas rurales y a las privadas, creándose un clima de superación constante que en mucho benefició a la sociedad yuca teca.

Posteriormente, en la Cámara de Diputados se discutió el proyecto de decreto que daría origen a la Secretaría de Educación Pública el cual se aprobó por unanimidad el 28 de septiembre y fue promulgado al día siguiente por el presidente Alvaro Obregón.

Desde 1867 existía un Consejo de Instrucción Pública, el que, de acuerdo con el Superior Gobierno del Estado, intervenía en todo lo que se refería a la organización y mejoramiento de las escuelas.

El capítulo V de la Ley de Instrucción Pública, promulgada en 1887, definía a su cargo la supervigilancia de todas las escuelas del Estado, con excepción de las escuelas primarias que se delegaba al director de Educación Primaria, quien también fungía como integrante del Consejo.

Las facultades y atribuciones del Consejo de Instrucción Pública, eran entre otras, las siguientes: consultar al Ejecutivo y a los ayuntamientos todo lo relativo a la Instrucción Pública del Estado; promulgar, por todos los medios posibles, la uniformidad de la enseñanza; declarar la incorporación de las Escuelas Profesionales del Estado y de las escuelas o cátedras particulares que con sujeción a la ley debían solicitar sus directores; exigir a esos establecimientos el cumplimiento de las prevenciones de la Ley y declarar nula su incorporación cuando éstas no se cumplían.

No fue, sino hasta el gobierno del Lic. Olegario Molina Solís, el que se encargó de los asuntos de Instrucción Pública, que dio prioridad a la enseñanza primaria. Además, se creó un depósito común que se denominó "Fondo de Instrucción Pública" y se expidió el 24 de diciembre de 1902 la Ley de Pensiones para amparar las labores del magisterio. Pero aún prevalecía la problemática situación de los indígenas ya que nada se hizo por alfabetizarlos.

Durante la etapa huertista, el sistema educativo de Yucatán permaneció casi sin cambios o sustituciones de personal, mucho menos a un nivel orgánico. El Gral. Salvador Alvarado, con quien se inicia en 1915 una fecunda época en el contexto del sistema educativo del Estado, logró el anhelo revolucionario de propiciar educación al pueblo "oprimido y explotado".

Después del troncado gobierno de Felipe Carrillo Puerto, se hizo cargo del gobierno el Gral. Ricárdez Broca, quien en el ramo educativo, sólo se ocupó de efectuar cambios en la jefatura del departamento. En resumen, los

gobiernos posteriores a Felipe Carrillo Puerto se limitaron a efectuar sustituciones de unas personas por otras en la jefatura del Departamento.

No fue sino hasta 1930 y durante el gobierno del Profr. Bartolomé García Correa cuando los cambios efectuados por él mismo en la directiva del Departamento de Educación Primaria, anticipaba el intento de un cambio radical en la organización educativa. Esto se demuestra con el hecho de que el 19 de febrero de 1930, y por acuerdo del Ejecutivo del Estado, se formó un Consejo que se denominó "Consejo Técnico de Educación Pública" compuesto por el jefe del Departamento de Educación Primaria, el rector de la Universidad Nacional del Sureste, el delegado de Educación en el Estado, un representante de las escuelas particulares, un representante de la Liga de profesores, un representante de los estudiantes y un secretario; como presidente fungió el jefe del Departamento de Educación Primaria.

Este Consejo, a consecuencia de su complicado mecanismo, resultó poco práctico y fue suprimido a un mes de su efímera existencia. Este hecho dio cabida al restablecimiento, el 19 de marzo de 1930, del "Departamento de Educación Pública", del que debían depender las escuelas primarias urbanas de todo el estado, las rurales que no estuviesen a cargo de la Federación y las Normales. Más tarde, al ser creadas las escuelas Secundarias, quedaron también bajo su dependencia.

Con la denominación y carácter de "Departamento de Educación Pública" funcionó hasta 1970, cuando el poder Ejecutivo encabezado por Carlos Loret de Mola se integró un equipo de 25 direcciones generales, creadas por la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que aprobó el Congreso del Estado el 25 de enero del mismo año.

Lo relacionado con la Dirección General de Educación Pública queda comprendido en el artículo 21 de esa ley la que le atribuye el fomento y la

orientación de las escuelas estatales; la vigilancia del funcionamiento de los establecimientos respectivos, el desarrollo de los planes pedagógicos aprobados; someter a consideración del gobernador del Estado la expedición de certificados; el trámite de la concesión de exámenes de grado y la expedición de títulos a los profesores; promover la realización de congresos, asambleas, reuniones y concursos de carácter cultural y artístico, entre otras cosas.

Presentamos una colección de artículos sobre la historia de las escuelas y educación en Yucatán y la ciudad de Mérida, así como artículos de contenido actual sobre escuelas y educación en nuestro estado, conozca la historia de las escuelas de Mérida y Yucatán, la oferta educativa que existe en la ciudad de Mérida y sus niveles académicos.

Temas: Escuelas privadas en Mérida, escuelas católicas en Mérida, escuelas laicas en Mérida, escuelas públicas en Mérida, Universidades privadas en Mérida, universidades públicas en Mérida, historia de la educación en Mérida y Yucatán.

En las últimas décadas del siglo XIX, nuevamente, se desplegaron esfuerzos, esta vez con mayores recursos y de forma más sistemática, por abrir escuelas en todos los municipios del estado. Se pretendía que la ciudad de Mérida tuviera al menos una escuela en cada uno de los suburbios. Existía un fervor renovado por la educación.

Personajes Ilustres:

Andrés Quintana Roo (1787-1857), Literato, político insurgente.

Juan Pío Pérez Vermont (1798-1859), Escritor, arqueólogo y filólogo.

José Jacinto Cuevas (1821-1878), Músico y compositor.

Juan Crisóstomo Cano y Cano (1825-1847), Ingeniero militar y héroe nacional.

Manuel Cepeda Peraza (1828-1869), Militar y gobernador del estado.

José Rendón Peniche Peniche (1829-1887), Empresario y político.

Eligio Ancona Castillo (1836-1893), Literato, historiador y político liberal.

José Peón Contreras (1843-1907), Médico, poeta y dramaturgo. El principal teatro de Yucatán lleva su nombre.

Antonio Ancona Albertos (1883-1954), Periodista, escritor y político.

Antonio Mediz Bolio (1884-1957), Poeta dramaturgo y diplomático. Su mejor libro La Tierra del Faisán y el Venado.

Ermilo Abreu Gómez (1894-1971), Escritor. Su libro más conocido es Canek.

Augusto Cárdenas Pinelo (Guty), Compositor y relevante figura de la trova yucateca.

Clemente López Trujillo, Escritor. Autor de los libros Feria de Frutas, Te Amo en Tres Palabras y El Venado.

Pablo Moreno Triay (1733-1833), Poeta, ensayista y dramaturgo.

Francisco Cantón rosado (1833-1917), General militar y político, ocupó la primera magistratura del estado de 1898 a 1902.

Delio Moreno Cantón (1863-1916), Poeta, novelista, dramaturgo y político.

ESTADO DE ZACATECAS

Antecedentes

El Estado de Zacatecas se encuentra localizado en la parte norte del

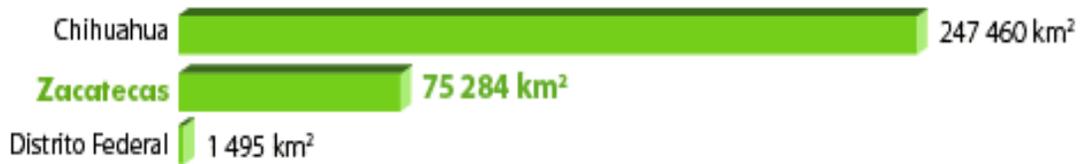


territorio nacional, limita al norte con el Estado de Coahuila, al noroeste con el Estado de Durango, al oeste con el Estado de Nayarit, al este con el Estado de San Luis Potosí y con el Estado de Nuevo León, al sur con los Estados de Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato.

Su capital el Zacatecas, tiene 58 municipios con una

población de 1 490 668 habitantes, lo que corresponde al 1.3% del total del país. De dicha población el 59% radica en la urbe y el 41% vive en zonas marginadas o rurales; posee un promedio de 7.9 de escolaridad a nivel de secundaria.

El Estado de Zacatecas tiene una extensión territorial de 75 275 kilómetros cuadrados lo que corresponde el 3.8% del territorio nacional.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011.

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Zacatecas, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

La minería representa la actividad que más aporta al PIB estatal, lo que corresponde el 0.9% de la aportación al PIB nacional.

Zacatecas es un vocablo náhuatl que se ha utilizado para darle el nombre al municipio de la capital, a su cabecera municipal y al estado. Los zacatecos o zacatecos conformaban un grupo chichimeca que hasta la llegada de los españoles habitó la región circundante al cerro de La Bufa.

La palabra Zacatecas significa habitantes de la tierra donde abunda el zacate. Se deriva de los vocablos: zacatl, que significa junco, hierba, grama, y el locativo co. Ambos componen el término Zacatécatl, cuyo significado es: habitante de Zacatlan (sitio donde abunda el zacate).

Cuadro de la evolución del uso de la nomenclatura de la cabecera municipal

Escudo



Según la cédula real original, debe tener la forma de un escudo español. En su único campo, predomina una elevación que representa al emblemático cerro de La Bufa, en cuyos pies nace la ciudad en 1546, como producto del descubrimiento de las ricas minas de plata. En la parte más eminente del cerro aparece una cruz de plata, y al centro, una imagen de la Virgen María, por haberse descubierto este cerro y las minas el día en el que la iglesia católica celebra la fiesta de la Natividad de la

Virgen; abajo, el monograma del Felipe II, como testimonio de quien otorgó el escudo de armas a la ciudad.

En los dos extremos superiores del escudo flotan el sol y la luna en un cielo de color azul intenso. En la falda del cerro hay cuatro retratos de personas en campo de plata en memoria de Juanes de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Temiño de Bañuelos y el capitán Cristóbal de Oñate, principales fundadores, mineros y pobladores de Zacatecas; debajo de ellos aparece el lema *Labor Vincit Omnia* (el trabajo lo vence todo); y en la orla, cinco manojos de flechas y entremetidos con otros cinco arcos, que son las armas de que usaban los referidos indios chichimecas.

Reseña histórica del Estado de Zacatecas

En el estudio de las culturas prehispánicas es prioritaria la definición de lo que tradicionalmente se ha llamado Mesoamérica.

En 1943, el antropólogo Paul Kirchhoff estableció esos límites mesoamericanos con base en la ubicación de los grupos indígenas a la llegada de los españoles (1521). Contrariamente a su intención, lejos de favorecer la investigación del mundo prehispánico, esa demarcación ha sido una camisa de fuerza que ha obstaculizado el avance de los estudios en la materia, y no un concepto metodológico como lo propuso Kirchhoff.

Por tal motivo, si se quiere profundizar en el tema es necesario establecer una nueva delimitación en la que los grupos prehispánicos no se vean como conglomerados fijos, sino en su transcurso continuo a través de fronteras más amplias y más flexibles, así como en los intercambios que entre estos grupos surgieron para posteriormente integrarse a culturas más vastas y complejas.

En el caso específico de Zacatecas, replantear el problema de la visión mesoamericana de Kirchhoff no es un asunto vano, pues este estado queda fuera de la frontera septentrional del territorio al que se llamó Mesoamérica.

Agotadas las razones para su planteamiento y a reserva de que se comprueben sus beneficios, se propone otra área prehispánica con base en los últimos aportes de arqueólogos, historiadores y antropólogos.

En esta nueva zona, más extensa, la etapa prehispánica de Zacatecas, que obviamente no se circunscribe a las fronteras del estado actual, pues abarcaría más bien la parte de la región occidental que hasta ahora se ha conocido como "la expansión norteña", está comprendida en la región de Surmesoamérica. Cabe mencionar que las aportaciones obtenidas a partir de

este enfoque enriquecerán no sólo la historia regional sino también la historia general de toda la cultura prehispánica.

Dos son los criterios principales para aproximarse al esclarecimiento de la división del territorio de la América septentrional y la central: la distribución poblacional al arribo de los europeos y lo que se conoce sobre las culturas que en el mencionado espacio se desarrollaron.

Por lo tanto, la región que ocupará nuestro interés es la parte sur de lo que aquí denominamos la Gran Mesoamérica, equiparable a la delimitación tradicional de Mesoamérica, cuya área geográfica ocupaba partes de México, todo Guatemala, Belice y El Salvador; parte también de Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y sus inmediatas tierras vecinas hacia el norte, el norponiente y el norcentro (mapa 2).

Las dificultades del tema y su innegable interés, que ha aumentado con los continuos descubrimientos arqueológicos desde hace 200 años, cuando se desenterraron la Coatlicue y la Piedra del Sol, han hecho de los años prehispánicos de nuestro país tanto materia de especulaciones sin fundamento como de argumentaciones afortunadas que han sido la base de acabadas investigaciones.

En este primer capítulo abordaremos el estudio de las áreas mesoamericanas que ocupa en la actualidad el territorio del estado de Zacatecas. En aquellos remotos años esas áreas abarcaron parte de las regiones de Surmesoamérica y del Centro-Norte, con vínculos hacia la Norponiente, pero todas dentro de la Gran Mesoamérica. Para lograr nuestro objetivo se consultaron los numerosos trabajos sobre la etapa prehispánica de Zacatecas, rescatando críticamente lo valioso, y analizando y ordenando datos e interpretaciones que nos permiten precisar la historia que deseamos conocer.

Antes de hablar de la cultura de Tuitlán y para tener idea de las condiciones a las que tuvo que adaptarse haremos referencia al medio físico en el que probablemente se asentó. Señalaremos sus principales aspectos geográficos, fisiográficos, hidrológicos y climatológicos, destacando el tipo de suelos y su probable uso agrícola, dadas sus facilidades climáticas y de irrigación.

No pretendemos sacar deducciones del medio físico de la cultura de Tuitlán con base en la situación actual; se entiende que era distinto, a veces más favorable para las necesidades humanas. Por otra parte, el desarrollo técnico de esa cultura no permitió el ensanchamiento de su frontera agrícola. El cultivo, base de la vida sedentaria, se practicó sólo en tierras adecuadas y no en las que marcaban un límite a esta actividad. Describiremos los posibles medios físicos en los que se desarrollaron la agricultura prehispánica de Zacatecas y las culturas recolectoras vecinas a las sedentarias; trataremos también el problema de la relación entre los hombres, la sociedad que formaron y el medio en que se desarrollaron.

El actual territorio de Zacatecas pertenece a cuatro regiones fisiográficas: Sierra Madre Oriental, Sierra Madre Occidental, Mesa Central y Eje Neovolcánico. En las dos últimas y en un pequeño territorio al sur de la actual ciudad de Durango, se desarrolló la agricultura prehispánica y la cultura de Tuitlán, cuyos principales sitios se encuentran en regiones de la Sierra Madre Occidental: Altavista, en la sierra y las llanuras de Durango; Tuitlán, El Teul y Juchipila, en los valles y sierras zacatecanos; y Nochistlán, en el Eje Neovolcánico.

La región fisiográfica Sierra Madre Occidental empieza al sur de la actual frontera entre México y los Estados Unidos; abarca parte de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes y Jalisco, hasta llegar al río Grande de Santiago y el Eje Neovolcánico; es un gran sistema montañoso con elevaciones de 2 500 a 3 000 metros sobre el nivel

del mar. Al occidente, es decir, hacia el Océano Pacífico, presenta un frente escarpado que desciende gradualmente al centro del país, formando suaves y extensas planicies que alternan con pocos paisajes abruptos.

En los valles y las sierras de Zacatecas, concretamente, se asentó la cultura de Tuitlán. El territorio comprende desde el límite noroccidental ubicado entre la actual entidad de Zacatecas y Durango, hasta la mesa central en las inmediaciones de las ciudades de Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas. La zona occidental del estado y algunas partes de Aguascalientes y Jalisco se caracterizan por sus altas sierras que corren de norte a sur, a menudo rematadas por mesetas o valles de pendiente ligera, con terrazas y lomeríos producto de la erosión. Las corrientes fluviales del norte se dirigen al noreste y son endorreicas; las del sur, hacia el río Grande de Santiago y al río Chalchihuites-Súchil-Mezquital-San Pedro, con una de sus fuentes en la sierra de Valparaíso, en la laguna nayarita de Mexcaltitlán, cerca del Océano Pacífico.

Los suelos son de tipo residual y aluvial; su gran variedad provoca una fertilidad disímbola, generalmente alta; de su combinación con los climas, templada, seca y semiseca, resulta una vegetación heterogénea de bosques, en su mayoría de encino-pino, matorrales xerófito-desérticos y pastizales. En el suroccidente del estado se alojan pequeñas selvas tropicales caducifolias. En esta región, la agricultura casi siempre ha sido de temporal y, por ello, variable. Se calcula que la superficie agrícola de los valles y las sierras zacatecanas —que suman 21 000 km²— representa casi la tercera parte del total; es decir, 6 000 kilómetros cuadrados.

Aparecen probables zonas de desarrollo agrícola alrededor de los principales sitios prehispánicos de Zacatecas, sin que éstas puedan confirmarse, pues no se conocen estudios al respecto. Sólo podemos suponer que en torno al valle de Malpaso, asiento de Tuitlán, existió una agricultura planificada con

canales de riego, terrazas de cultivo y caminos que, desde diversos puntos del valle, conducían al centro del poder. Parecería que este tema ha sido subestimado por los arqueólogos.

Sobre el medio físico, cabe agregar que el lugar de menor precipitación pluvial es precisamente Tuitlán, lo que requiere cosechas más laboriosas. El clima de Zacatecas es seco, con temperatura media anual de 16°C y precipitación media de 510 mm.

El descubrimiento más importante de vetas de plata en la Nueva España ocurrió en 1546, cuando un grupo dirigido por Juan de Tolosa llegó hasta el cerro de la Bufa, en territorio de los zacatecos. Cuatro años después, Vázquez de Mercado hizo la primera entrada militar hacia el noroeste de las minas de Zacatecas, comprobando la existencia de otros veneros del codiciado mineral en Ranchos, Chalchihuites, San Martín, Sombrerete y Avino. Más tarde seguirían otras exploraciones de Francisco de Ibarra y Juan de Tolosa.

La plata pura se obtuvo con el empleo de un complejo y costoso proceso de producción. La extracción del mineral, su clasificación y ensaye, el lavado, la molienda, el beneficio por fusión o por amalgama con azogue, exigieron cuantiosas inversiones en pozos y galerías, ingenios de molienda y hornos de fundición. La minería zacatecana requirió técnicas de mayor inversión, así como de más técnicas colaterales para la producción, que cualquier otro sector productivo de la economía de aquella época.

Aunque Zacatecas formaba parte de la Nueva Galicia, durante la Colonia el desarrollo de esta región minera estuvo más vinculado al centro de la Nueva España, debido a sus elevadas tasas de producción de plata que se transformaron en elevados ingresos para la real hacienda. Entre los centros mineros novohispanos, el de Zacatecas fue uno de los que mayores contribuciones haría al fisco. Asimismo, el establecimiento de nuevos centros

mineros durante los siglos XVI y XVII provocó que dentro del mismo reino de Nueva Galicia se desarrollaran dos regiones claramente diferenciadas, una localizada hacia el norte y otra en el sur.

Si bien hubo un estrecho vínculo entre Zacatecas y el centro de la Nueva España, el comercio y las comunicaciones del real de minas no se constriñeron a esa relación. Por el contrario, el desarrollo de la minería zacatecana propició amplias redes de comunicación y, por ende, de intercambio con diversos sitios aledaños que la proveyeron de alimentos y de todo cuanto necesitaba. De esta forma, Zacatecas llegó a ser el eje de un extenso espacio económico compuesto por otros centros, poblados, villas, ranchos y haciendas.

Numerosos grupos de indígenas mexicanos, tarascos y tlaxcaltecas que acompañaron a los españoles en sus expediciones y que participaron en la pacificación de los indios que habitaban aquella región, formaron parte de los nuevos pobladores de las minas zacatecas, junto con gambusinos y mercaderes viandantes. A menos de tres años de su descubrimiento, el centro minero contaba con más de 300 mineros establecidos y 1 000 individuos relacionados con la actividad minera, siendo la tercera población en número de habitantes después de México y Puebla. Hacia 1550 se registraron 58 españoles propietarios de casas e ingenios de minas, y para fines del siglo XVI el número de vecinos de la ciudad había aumentado a 500.

Pero no sólo creció el nuevo centro minero. Su riqueza, además de atraer a un número creciente de españoles, propició la fundación de villas, presidios y misiones, además de la de otras ciudades mineras como Durango y Chihuahua, que tendrían como punto de convergencia a las minas de Zacatecas, convertidas en un espacio lleno de agitación y efervescencia que contrastaba con el resto del territorio de la Nueva Galicia.

Hacia 1584, consideraban los ya poderosos mineros zacatecanos que su lugar de residencia había adquirido tal relieve por el prestigio y riqueza de sus pobladores, que debía elevarse su rango de villa a ciudad. El rey Felipe II accedió a su reclamo y otorgó a las minas de Zacatecas título de ciudad el 17 de octubre de 1585. Sólo tres años después, en 1588, al título de ciudad, el rey y su Consejo de Indias le sumaban el de "muy noble y leal" y le otorgaron escudo de armas por el servicio con que "los vecinos de ella me han servido con mucha fidelidad, cuidado y trabajo, así en defenderla de los indios chichimecas [...] como en la labor y beneficio de las minas de plata de aquel contorno de que se ha sacado y continuamente saca mucha riqueza".

El año de 1808 fue crucial para la Corona española y sus colonias, pues marcó el inicio de su separación, motivada tanto por la crisis que vivía la Península como por las tensiones económicas y los desajustes políticos acumulados durante los últimos años de dominio colonial.

Entre los sectores medios de la población de la Nueva España el descontento iba en aumento a medida que la propiedad se concentraba más en un reducido grupo de hacendados, mineros y comerciantes y la Corona ejercía mayor presión para acrecentar sus ingresos fiscales. Para 1808, existía ya en la Nueva España la demanda de obtener una autonomía limitada dentro del gobierno imperial, mientras que las ideas ilustradas lograban una rápida propagación, abonando el terreno de los cambios ideológicos.

La intendencia de Zacatecas vivía en medio de esta atmósfera. La riqueza que producía la explotación minera era disfrutada por un reducidísimo grupo, cuyos miembros eran vascos en su mayoría. Los criollos, al verse excluidos de los más altos cargos civiles y eclesiásticos, terminarían refugiándose en los ayuntamientos. A su vez, el grueso de su población padecía la escasez de maíz y el aumento de precios.

En la intendencia de Zacatecas, el ayuntamiento de la ciudad capital desempeñaría un papel decisivo en los acontecimientos políticos, porque en él confluyen y se reflejan las pugnas entre los poderes políticos y económicos locales; asimismo, sería el sitio donde se tomarían los acuerdos y se dirimirían las discrepancias.

En 1808 el grupo criollo que hasta entonces controlaba el ayuntamiento de la capital se declaró en favor de los intereses locales y en contra de los de la metrópoli. El enfrentamiento de este grupo con otros criollos de tendencia europeizante y con los peninsulares que radicaban en Zacatecas provocó su desplazamiento del ayuntamiento de la capital. Más tarde, algunos se sumaron a las filas de los insurgentes que lucharon por la independencia en Guanajuato y Michoacán, y otros recuperaron el ayuntamiento bajo la intendencia del conde de Santiago de la Laguna, luego de que los españoles abandonaron la provincia.

La insurrección de Miguel Hidalgo tomó por sorpresa a las autoridades de la intendencia de Zacatecas, quienes estaban incapacitadas para evitar su propagación y moderar el descontento de un amplio sector de la población. Las gestiones del intendente para organizar la resistencia fueron inútiles. Al estallar la insurrección, los criollos que representaban los intereses americanos se enfrentaron a los peninsulares aliados a un sector criollo que defendía también los intereses de España y cuya impotencia para enfrentar la rebelión los obligó a abandonar la provincia. Debido a esto, los criollos desplazados del ayuntamiento en 1809 pudieron recuperarlo y crear así un gobierno autónomo de la Corona y de la insurgencia; la finalidad primordial era evitar una guerra sangrienta en Zacatecas, como la ocurrida en Guanajuato. Asimismo, se pretendía salvaguardar la planta productiva, clave para la estabilidad social y la recuperación económica.

Al frente de este gobierno autónomo quedó el conde de Santiago de la Laguna, cuyo principal mérito fue impedir el colapso de la economía zacatecana otorgando garantías a las vidas y propiedades de todos los habitantes, incluso las de los españoles. Antes de que los rebeldes tocaran el territorio de la provincia, el conde entabló conversaciones con ellos y mantuvo controlada a la población, la cual le otorgó su respaldo.

La insurgencia entró en Zacatecas a principios de octubre de 1810 por diversos puntos del sur de la provincia. En noviembre llegó a la capital y los líderes reconocieron al gobierno autónomo del conde de Santiago. Sin embargo, los intentos del conde por conciliar a insurgentes y realistas provocaron finalmente el enojo de los dos bandos y acabó siendo apresado. El gobierno se fracturó en dos facciones: la que reprobaba los excesos de la rebelión y la radical, que era partidaria de los procedimientos violentos de la insurrección y entre cuyas filas se hallaban José María Cos y Víctor Rosales. Finalmente, a principios de febrero de 1811, este gobierno se disolvió y fue sustituido por otro que, al igual que su antecesor, intentó conciliar inútilmente las fuerzas beligerantes. En distintos momentos, tanto insurgentes —Ignacio Rayón y José María Liceaga en abril de 1811— como realistas tomaron la capital de la provincia, hasta que Calleja la recuperó en 1812.

En Zacatecas la insurgencia se concentró en la región del sur, debido a las condiciones de la vida agraria, semejantes a las del Bajío pero diferentes a las del norte de la provincia: semidesértico y despoblado, donde predominaban las haciendas ganaderas. Después de 1812 se redujo a esporádicas guerrillas, como la encabezada por Francisco Javier Mina en Pinos (1817), que no consiguieron alterar el orden impuesto por las fuerzas realistas. De ahí que los líderes insurgentes originarios de Zacatecas decidieran emigrar a otras regiones para defender su causa.

En la capital de la provincia, durante 1820, proliferaron las juntas secretas en las que se conspiraba contra el gobierno español, aunque carecían de vínculos con las bandas rebeldes. La desobediencia civil y la desertión en las filas realistas aumentaron, lo mismo que el descontento por la presión fiscal y el enfrentamiento entre el ayuntamiento de Zacatecas y la intendencia. Estaban dadas las condiciones para emprender una nueva lucha por la autonomía que derivaría en la independencia.

Frente a los planes y tratados que surgieron en el ámbito nacional en vísperas de la independencia, la provincia de Zacatecas adoptó dos posturas diferentes pero ambas con una misma intención: la defensa del rango constitucional de los ayuntamientos, así como la autonomía y el derecho de representación de la provincia. Rechazó el Plan de Iguala de Agustín de Iturbide y lo llamó anticonstitucional, mientras que avaló los Tratados de Córdoba por defender los derechos de los pueblos y la Constitución gaditana. Posteriormente se sumó al Acta de Casa Mata que garantizaba la representación de las provincias y abría las puertas a la instauración del federalismo.

Habiéndose declarado la independencia de México y siendo Agustín de Iturbide presidente de la regencia y depositario del Poder Ejecutivo, proclamó la monarquía moderada constitucional, al tiempo que el primer Congreso Constituyente, depositario del Poder Legislativo, apenas quedaba instalado sin haber tenido oportunidad de pronunciarse al respecto. Por su parte, el Congreso de 1822, integrado por representantes de las provincias, carecía de experiencia para definir las bases sobre las que se constituiría la nueva nación, además de que entre los diputados había profundas divisiones. El enfrentamiento entre los dos poderes no se hizo esperar y pronto México sería presa de la inestabilidad política.

La proclamación de Iturbide como emperador se realizó en medio de irregularidades que provocaron dudas sobre su legitimidad. De los cuatro diputados al Congreso Nacional Constituyente por Zacatecas, tres se adhirieron a la proclamación —Valentín Gómez Farías, José María Bocanegra y Agustín de Iriarte—; mientras que el cuarto, Francisco García Salinas, se abstuvo de todo compromiso con el iturbidismo.

La monarquía constitucional no logró resolver los conflictos internos de manera inmediata; las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo se recrudecieron y las provincias aparecieron como el nuevo poder, todo ello en medio de una tendencia cada vez más clara hacia el republicanismo.

Mientras tanto, en Zacatecas las corrientes políticas se definían y redefinían vertiginosamente: los republicanos surgían con fuerza insospechada; los constitucionalistas abandonaron el monarquismo constitucional para proclamar la república federal; los iturbidistas luchaban por sobrevivir; y unos cuantos borbonistas retiraron su apoyo a Iturbide. Por ello, cuando se conoció la noticia de la coronación de Iturbide como emperador en mayo de 1822, el ayuntamiento de Zacatecas se negó a concurrir a la celebración.

El Acta de Casa Mata, proclamada en febrero de 1823, modificó el panorama nacional por el éxito rotundo que tuvo entre las provincias: respondía a su deseo de autodeterminación. Pocos días después, en medio del vacío de poder provocado por la abdicación de Iturbide y la disolución del congreso que él había ordenado, las provincias optaron abiertamente por el federalismo.

En medio de profundas disensiones nacionales, agravadas por la amenaza de una guerra contra los Estados Unidos, el gobierno de Esparza reprobó un plan monarquista de Paredes y Arrillaga y demandó, aunque infructuosamente, la obediencia a los principios republicanos. La situación de México era terrible; la crisis interna se agudizaba día con día. Estaba el

problema de la separación de Yucatán; las incursiones de los indios bárbaros, azuzados por los estadounidenses, en los estados norteños y la ocupación del territorio nacional. Por si fuera poco, el erario estaba exhausto. Para sortear la crisis, Zacatecas proponía restablecer el gobierno republicano, representativo y popular así como las milicias cívicas para defender el territorio.

El plan monarquista de Paredes fracasó por el triunfo de un nuevo golpe militar (4 de agosto de 1846), asestado por Mariano Salas y Gómez Farías para convocar a un Congreso Nacional de acuerdo con la Constitución de 1824. La mayoría de los departamentos se sumaron al plan —Zacatecas entre ellos—; comenzó la sustitución de las instituciones creadas durante el centralismo por las federales, al tiempo que el país se preparaba para la guerra organizando contingentes militares que carecían de provisiones suficientes para ganar en un enfrentamiento.

Con las tropas estadounidenses dentro del territorio, a principios de 1847 se discutía la reorganización del país, sobre todo en el ámbito militar. Nuevamente surgieron divergencias entre el gobierno nacional y el estatal; éste se oponía a que sus fuerzas salieran del territorio zacatecano porque quedaría indefenso y la economía se paralizaría, aunque finalmente accedió a la salida de 200 hombres a San Luis Potosí para combatir a los estadounidenses. Esta falta de coordinación entre las fuerzas militares del país se sumó a la escasez de provisiones y a la superioridad del ejército estadounidense, lo cual traería consecuencias desastrosas a México.

Durante los primeros meses de 1847, mientras continuaban los desórdenes políticos en la capital del país, los estadounidenses avanzaban; en mayo ya tenían ocupada Chihuahua y amenazaban avanzar sobre Durango. Las sucesivas derrotas del ejército mexicano obligaron a los estados de Jalisco, México, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí,

Michoacán y Tamaulipas a formar una coalición para la defensa de México y de sus instituciones federales; de ella saldría el ejército que combatiría primero a los invasores, luego a los conservadores y finalmente a las tropas imperiales francesas.

Entre el 14 y el 17 de julio, el ejército invasor llegó a Mazapil, al norte de Zacatecas; consciente de sus limitaciones militares, el ayuntamiento de esta localidad decidió negociar y exigir respeto a la población para evitar un enfrentamiento. Los daños materiales que sufrió Mazapil se redujeron a recibir un pago injusto por la venta de provisiones a las tropas estadounidenses. Mientras tanto, Luis de la Rosa, diputado por el estado al Congreso Nacional, realizaba gestiones para que los Tratados de Paz de Guadalupe Hidalgo fueran aprobados luego de una rigurosa reflexión sobre su contenido e implicaciones.

Concluida la guerra con los Estados Unidos, la participación de Zacatecas en los asuntos nacionales disminuyó notablemente, pues había que afrontar problemas internos, entre ellos las continuas incursiones de los indios bárbaros, principalmente comanches y cahiguas, que asolaban poblaciones enteras, particularmente durante el invierno. Todavía a inicios de 1853, el comandante militar señalaba que las rebeliones contra el gobierno eran un asunto menor en comparación con los ataques de los indios.

Otro problema interno fue el enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado; el primero defensor de un federalismo puro y extremista; el segundo, de una postura moderada. Durante la guerra, el gobernador Manuel González Cosío asumió facultades extraordinarias que pretendió conservar concluida aquélla, pero en 1849 la legislatura resolvió obligarlo a acatar sus disposiciones. Con actitud desafiante, González Cosío decidió actuar por encima del Congreso, hecho que desembocó en su

destitución y reemplazo por Antonio García Salinas, identificado con los federalistas moderados.

Una nueva fractura aparecería dentro del grupo gobernante cuando se lanzó el Plan de Hospicio en 1851 y algunos oficiales zacatecanos manifestaron su adhesión. En los próximos años, esta fractura dividiría al grupo en liberales y conservadores.

Con el regreso de Santa Anna al poder y la instauración de una dictadura en 1853, nuevamente el sistema federal fue combatido y los estados se transformaron en departamentos sin autonomía del gobierno nacional. Zacatecas repitió su reacción de años atrás: la resistencia, de la que fueron protagonistas el gobernador José González Echeverría y Marcos de Esparza, activo y congruente como siempre con su ideario político. Los civiles se organizaron en contra de los militares, que intentaban consolidarse como grupo único de poder.

La revolución de Ayutla provocó una adhesión generalizada en todo el país: representaba los reclamos de autonomía y participación de los estados en las cuestiones de interés nacional que durante varias décadas fueron permanentes, así como para el restablecimiento de la república representativa y popular. En Zacatecas, los militares intentaron impedir su propagación, pero los grupos revolucionarios se multiplicaron y la población les brindó apoyo. De entre los líderes de estos grupos surgió la nueva generación de liberales zacatecanos, que heredó la tradición legalista y los proyectos nacionales de la primera generación de federalistas.

El 16 de agosto de 1855, el ayuntamiento de la capital y dos batallones se adhirieron al Plan de Ayutla. Encabezó el movimiento Victoriano Zamora, quien durante los años previos se mantuvo como defensor del federalismo y ocupó más tarde la gubernatura del estado. La última caída de Santa Anna

fue recibida con júbilo y su sucesor provisional, Martín Carrera, fue reconocido en Zacatecas como centro de unidad de la República.

Una nueva Constitución liberal se estrenó en México en 1857. Inspirada en ella, se promulgó la Constitución estatal del mismo año que retomó los principios federales de la de 1824 pero otorgó facultades más amplias al poder Legislativo, prohibió que los eclesiásticos fueran diputados e introdujo cambios a los fueros y privilegios de las corporaciones religiosas.

Para la consolidación de un Estado moderno y el progreso económico, los liberales consideraron condición ineludible la confiscación de los bienes del clero y de toda corporación con el fin de poner en movimiento la propiedad, y promulgaron la Ley Lerdo (1856) sobre desamortización de bienes eclesiásticos y civiles, y la Ley de nacionalización de los bienes del clero (1859). Sobre la misma materia, en Zacatecas se promulgaron varias leyes entre 1856 y 1860; las más sobresalientes fueron las de confiscación y venta de los bienes eclesiásticos que provocó el rechazo conservador.

González Ortega impulsó el cumplimiento de las leyes nacionales y estatales que tuvieron como meta original la creación de pequeños propietarios. Sin embargo, contrario a su propósito, estaban propiciando aún más el enriquecimiento de los grandes propietarios, independientemente de su credo político liberal o conservador.

Las leyes liberales provocaron conspiraciones del clero en contra del gobierno estatal. La Ley de nacionalización fue particularmente repudiada, y como respuesta al gobierno el clero abandonó la capital y, para soliviantar a los feligreses, suspendió el culto. El gobierno replicó con el decreto que establecía que los conventos abandonados se integraran a las propiedades del Estado.

Paralelamente ocurrían acontecimientos de repercusión nacional. A fines de 1857 apareció el Plan de Tacubaya, oponiéndose a la Constitución que motivó la erección en diputación permanente del Congreso estatal, integrada por José María Castro, Francisco Parra y González Ortega, la concesión de facultades extraordinarias al Ejecutivo y el respaldo a Benito Juárez, quien como presidente de la Suprema Corte de Justicia, a la renuncia de Ignacio Comonfort, correspondía asumir la presidencia de la República. Por su parte, los conservadores, dirigidos por Vicente Hoyos y Fernando Velasco, se adhirieron al plan sin lograr el control militar de la entidad.

Entre los liberales zacatecanos hubo fricciones permanentes; el cambio sucesivo de hasta cinco gobernadores adeptos al liberalismo durante 1858 demuestra el clima de inestabilidad. A González Ortega correspondió el mérito de mantener un alto grado de cohesión entre las facciones liberales durante los años de la guerra de Reforma, hecho que permitió a Zacatecas contribuir decisivamente, con hombres y recursos, al triunfo de la causa liberal. El mismo general se convirtió en el héroe de la batalla de Calpulalpan, luego de la cual se reinstaló el gobierno constitucional en la ciudad de México.

Una de las causas de la intervención francesa en México fue la suspensión del pago de la deuda externa de México. Las potencias acreedoras, España e Inglaterra además de Francia, apoyadas por los acreedores internos del gobierno mexicano, decidieron ocupar el territorio nacional, aunque las dos primeras finalmente desistieron del propósito.

Los conservadores mexicanos apostaron a que con un monarca extranjero recuperarían su influencia y el clero sus bienes confiscados, pronóstico que resultó equivocado, pues el emperador Maximiliano conservó vigentes las Leyes de Reforma.

Las escisiones entre los liberales imposibilitaron una adecuada defensa de la nación. Particularmente enconada fue la disputa entre González Ortega, entonces presidente de la Suprema Corte, y Juárez, quien había decidido prolongar su mandato presidencial, violando la Constitución. El general zacatecano quiso evitar una división más profunda del partido liberal y marchó a los Estados Unidos, desde donde convocó a un gobierno en el exilio; el hecho provocó que Juárez lo sometiera a proceso.

Los liberales organizaron la resistencia contra los franceses y conservaron el control del estado hasta febrero de 1864, cuando éstos ocuparon la capital. Franceses y conservadores se aliaron contra los liberales —dirigidos por González Ortega— quienes fueron obligados a huir a Fresnillo y luego del estado.

Entre las medidas de gobierno impuestas por Maximiliano estuvieron la creación de un Estado centralizado y la transformación de los estados en departamentos, ambas contrarias a los añejos anhelos de los liberales mexicanos. Zacatecas se partió en dos departamentos: el del mismo nombre y el de Fresnillo, y se suprimieron ayuntamientos. La medida afectó la economía y avivó el repudio a los franceses; mientras, los ayuntamientos reaparecían, una vez más, como voceros de los intereses locales.

La contraofensiva liberal inició en 1866, bajo la dirección de Miguel Auza en el norte, y Trinidad García de la Cadena junto con los hermanos Sánchez Román en el sur. Después del triunfo de Mariano Escobedo en Coahuila sobre los franceses, Juárez ordenó a Auza recuperar Zacatecas, establecer un gobierno provisional, reorganizar el ejército y fabricar armamento. Funcionarios y ejército imperiales huyeron a Aguascalientes.

El triunfo del ejército liberal sobre los franceses significó la derrota del proyecto de nación enarbolado por los conservadores, quienes —aliados con Maximiliano— realizaron el último intento por alcanzar el poder. El

significado de esta derrota fue aún más profundo: representó el autorreconocimiento de los mexicanos frente al enemigo y como integrantes de una nación única y distinta a otras; parecía que por fin México había nacido luego de un alumbramiento difícil, lleno de obstáculos.

En 1886 Trinidad García de la Cadena decidió volver de su exilio en la ciudad de México para arreglar algunos negocios en su estado natal, y fue acusado de intento de sedición. A los 68 años, cansado y enfermo, perseguido por las fuerzas dependientes de Aréchiga y por las del gobernador de Zacatecas, el general García de la Cadena vagó por el estado acompañado de unos cuantos ayudantes hasta ser aprehendido en San Tiburcio (municipio de Mazapil) por una pequeña fuerza militar al mando del joven soldado Julián Villegas. Los presos fueron conducidos a la hacienda de Gruñidora y de allí a la estación González, en donde la llegada del jefe político de Zacatecas, Atenógenes Llamas, impidió que tomaran el tren hacia la capital del estado.

Según el testimonio de Villegas, él se negó a entregar los prisioneros al recién llegado. Ello provocó que Llamas le diera un mensaje y asegurara "en lo público y verbalmente" tener orden del mismísimo presidente de la República y del gobernador de Zacatecas de que los prisioneros le fueran entregados, orden que Villegas no tuvo más remedio que acatar. En la madrugada del 1º de noviembre de 1886, y luego de intentar infructuosamente aplicar la ley fuga a los prisioneros, Atenógenes Llamas asesinó a don Trinidad García de la Cadena, obedeciendo probablemente las órdenes de las autoridades del estado y, según se sospechó durante mucho tiempo, de los altos mandos de la República.

Al año siguiente el Congreso federal aprobó la reelección sucesiva del presidente y los gobernadores. La consolidación del régimen porfirista en Zacatecas, iniciada con el asesinato del último de los disidentes en el estado,

culminó en 1888, cuando Jesús Aréchiga ascendió a la gubernatura para no abandonarla durante los siguientes doce años.

Jesús Aréchiga era más militar que político y, en consecuencia, era partidario del orden y la autoridad. En el plano electoral, el gobernador controló la designación de los candidatos en todos los niveles, en estrecha alianza con el poder central. Tanto los jefes políticos como otros funcionarios electos permanecían varios periodos en sus cargos o en otros de importancia similar y con frecuencia pertenecían a la aristocracia ganadera, minera o terrateniente del estado. Su administración fue poco brillante, y adquirió fama de corrupta y represora. De esta forma, el gobernador creó un grupo de aduladores a su alrededor e intentó reforzar su posición a través de la alianza con otros militares del país, pero fuera de su estrecho círculo no dudó en aplicar la fuerza como medio para mantener la paz. En parte debido a la fragilidad de sus alianzas dentro y fuera del estado, a partir de cierto momento Aréchiga dejó de ser útil al sistema y debió abandonar el poder. Fue así que en las elecciones de 1900 Genaro G. García obtuvo el triunfo en la contienda por la gubernatura de la entidad.

Durante la primera década de este siglo ya no fue posible lograr la continuidad del gobierno de Zacatecas mediante la permanencia de un solo hombre al frente del Ejecutivo estatal. Genaro García renunció por "motivos personales" al iniciarse 1904, y el abogado Eduardo Pankhurst lo reemplazó, primero en el interinato, y posteriormente como gobernador constitucional. En consonancia con lo que sucedía en el nivel nacional, ambos funcionarios aplicaron en Zacatecas el lema de "poca política y mucha administración". Empezaron el saneamiento de las finanzas públicas y procuraron mantener el orden social a través del incremento de los cuerpos de vigilancia militar y del control sobre los procesos electorales. Eduardo Pankhurst falleció a mediados de 1908, antes de concluir su mandato, y debió ser sustituido por Francisco de Paula Zárate, quien se encontraba en la

gubernatura cuando se desencadenaron los hechos que conducirían al estallido de la Revolución.

Podría afirmarse que el declive del régimen porfirista en Zacatecas se inició en los primeros años del presente siglo, cuando algunos mineros, empleados administrativos y pequeños propietarios se sumaron a la causa de los clubes liberales que surgían en otras partes del país formando asociaciones en Pinos, Nochistlán, Nieves y Zacatecas. Quizá como consecuencia de esto, a partir de 1901 el estado experimentó una especie de efervescencia política a la que las autoridades respondieron con una mayor represión, que se agudizó durante la gubernatura de Francisco de Paula Zárate.

En su campaña por el interior del país, Francisco I. Madero se detuvo en la ciudad de Zacatecas, en donde se le prohibió que pronunciara discurso alguno. Meses después fue aprehendido en Monterrey, lo que le impidió cumplir su propósito de regresar a Zacatecas. La aprehensión de Madero se debió a una denuncia que en su contra hizo un tal Juan Orcí. El delator recibió como premio la diputación federal por el distrito de Juchipila que conforme a derecho hubiera debido ocupar un ilustre maderista: José Guadalupe González. Con el correr de los años las cosas cambiarían tanto como para que quien fuera víctima de esta usurpación se convirtiera en gobernador del estado. Del diputado Juan Orcí, la historia no guarda memoria.

Pese a las líneas de continuidad, es posible distinguir dos fases en el movimiento revolucionario en Zacatecas. La primera fue la revolución maderista en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, que buscaba la transformación del sistema político y una mayor participación en la toma de decisiones. La segunda fue más claramente una revolución social, en la que se involucraron amplios y muy diversos sectores de la población zacatecana y se radicalizó el fondo de sus reivindicaciones, que incluían modificaciones

sustanciales en las condiciones de trabajo en el campo y las minas, mejores niveles de vida y, de una manera no siempre clara y en todo caso no radical, una redefinición en la estructura de la propiedad. Incluso los aspectos estrictamente políticos que habían caracterizado a la primera revolución adquirieron en la segunda visos más radicales: el reclamo autonomista (tan caro al federalismo decimonónico) se acentuó, como lo hicieron también la lucha contra los poderes caciquiles y el anhelo de contar con administraciones más eficaces, honestas y respetuosas de las instancias intermedias de poder.

La primera revolución la encabezó hasta su muerte el zacatecano José Luis Moya, quien inició las actividades armadas en la zona fronteriza entre Zacatecas y Durango a partir de febrero de 1911 y pronto alcanzó un amplio dominio de la región. Junto a él se alzaron otros revolucionarios que, como Pánfilo Natera, Martín Triana, Trinidad Cervantes o Gertrudis Sánchez, desempeñarían un papel protagónico en los momentos posteriores de la lucha antihuertista. Salvo por los episodios de horror que se vivieron en Sombrerete tras el asesinato de Moya, esta primera revolución no cobró una gran cuota de sangre y violencia en el estado, a lo que contribuyó el amplio arraigo de que gozaban sus principales dirigentes entre la población local.

Ni a Moya ni a otros maderistas zacatecanos inspiraban demasiada confianza los tratados de Ciudad Juárez con que se puso fin a la primera fase de la guerra, puesto que eliminaban al dictador pero dejaban intacto el aparato político de la dictadura. No obstante, ninguno de los grupos que operaron en Zacatecas hasta el verano de 1911 esgrimía una causa que fuera más allá de los postulados del maderismo. De hecho, los efectos inmediatos de la revolución maderista en el estado fueron limitados: la renuncia del gobernador y su sustitución por uno que representaba desde tiempo atrás la causa del maderismo, José Guadalupe González, así como la sustitución de algunos funcionarios en los lugares ocupados por las fuerzas revolucionarias.

El efecto más notorio de la revolución maderista fue el de despertar las expectativas de amplios círculos de la población en torno a las posibilidades de la participación política. Ello propició el surgimiento de una prensa combativa y diversa, y la proliferación de organizaciones políticas cuyo propósito inmediato fue la preparación para las elecciones municipales de 1911 y para las generales de 1912. Se formaron asociaciones que representaban al antiguo régimen y poseían poco respaldo por parte de la población, otras que aglutinaban a los contingentes maderistas de todo el estado, y otras más que, al cobijo de las libertades conquistadas por la gesta maderista, dieron a los católicos un nuevo medio de expresión y organización en las distintas ramificaciones del Partido Católico Nacional.

Si algún partido político cosechó frutos en Zacatecas en las nuevas condiciones creadas por el régimen de Madero fue este último, que resultó claramente victorioso en las elecciones de 1912. Ello no significó una derrota absoluta para el maderismo, pues éste siguió prevaleciendo temporalmente en la gubernatura y en muchos de los órganos de representación a nivel de los municipios, pero contribuyó a hacer cundir el desconcierto y una suerte de desencanto entre quienes se sentían desplazados aun antes de haber cumplido las tareas más elementales de la revolución triunfante.

De manera que cuando en la ciudad de México se produjo la caída de Madero, en Zacatecas había cundido ya la desesperación por la ineficacia de su régimen, y ésta se había expresado en brotes incontenibles de rebelión y bandolerismo extendidos por toda la entidad. El golpe de Estado de Huerta en febrero de 1913 tuvo en Zacatecas el efecto de aclarar el panorama político y evidenciar de qué lado se encontraba cada una de las fuerzas que participaban en el proceso. Así, en tanto los altos órganos del gobierno reconocieron al gobierno usurpador de Huerta, los funcionarios y militares de origen maderista, ya desempeñaran cargos civiles o alguna función en las fuerzas rurales en el estado, se rebelaron de inmediato. Pánfilo Natera,

Eulalio Gutiérrez, Gertrudis Sánchez, Cándido Aguilar, Santos Bañuelos, Trinidad Cervantes y muchos otros militantes del maderismo emprendieron desde ese momento, bajo el mando del primero, la revolución constitucionalista en el estado, suscribieron el Plan de Guadalupe lanzado por Venustiano Carranza y lograron en un lapso relativamente breve el control de una buena parte de Zacatecas.

Quizá por primera vez desde el estallido de 1910-1911, la revolución en Zacatecas adquirió un carácter masivo y persiguió claramente la finalidad de controlar militar y políticamente su territorio. Los motivos del movimiento se hicieron esta vez más evidentes: se proclamaba el fin del cacicazgo y de las tiendas de raya, la reducción de los impuestos y su aplicación equitativa, la elección popular de las autoridades, el respeto a la autonomía del municipio y una administración honesta y eficaz.

Con la excepción de Nochistlán, que se mantuvo por un tiempo fiel al huertismo, los constitucionalistas zacatecanos tenían un dominio prácticamente total del estado antes de que terminara el conflictivo año de 1913. Con todo, la ciudad de Zacatecas permanecía aún bajo el control del huertismo, por lo que los revolucionarios establecieron la capital provisional de los poderes constitucionales en Sombrerete y emprendieron allí su proyecto de reorganización institucional.

La División del Centro, al mando del general Pánfilo Natera, no desconocía sin embargo la importancia que para la revolución en el país poseía la ocupación de la ciudad de Zacatecas, punto de tránsito de los huertistas que desde el centro intentaban detener a los ejércitos del norte. Muchos meses antes de que los revolucionarios norteros estuvieran en condiciones de contribuir a la toma de esa posición estratégica, el general Natera la preparó cuidadosamente con sus propios medios, asediándola y bloqueando su abastecimiento de hombres y recursos desde la capital. Ello permite afirmar

que, pese al papel protagónico que en ella desempeñaron la División del Norte y el genio militar de Felipe Ángeles, la toma de Zacatecas fue un evento menos exógeno de lo que se suele aceptar.

El triunfo de Zacatecas marcó, como se sabe, el destino de la revolución, pero señaló también el principio del fin de la convergencia entre los revolucionarios. En el momento de la ruptura, los zacatecanos se vieron en la necesidad de elegir: algunos se sumaron tempranamente al carrancismo, como Roque y Enrique Estrada; otros, como Pánfilo Natera, participaron en la Convención de Aguascalientes y siguieron después aliados al villismo, hasta ser derrotados por las fuerzas de Carranza y ceñirse a su proyecto. Algunos más, como Santos Bañuelos y Tomás Domínguez, se mantuvieron fieles a Villa y fueron combatidos como bandoleros por las nuevas autoridades de la entidad. El triunfo definitivo del carrancismo en Zacatecas estuvo marcado por la llegada de Enrique Estrada a la gubernatura estatal.

Enrique Estrada, militar de carrera ascendente durante la contienda revolucionaria, asumió la gubernatura de Zacatecas en 1916. Se alió a la campaña presidencial de Álvaro Obregón, y a partir de 1919 empezó a distanciarse del régimen carrancista. En estas circunstancias, Estrada se vio obligado a abandonar la gubernatura estatal y adherirse a la rebelión de Agua Prieta en abril de 1920, al término de la cual ocupó durante algún tiempo la Secretaría de Guerra y Marina. En cuanto a su labor de gobierno, el general Estrada llevó a cabo importantes reformas legislativas, entre las que destacan la Ley del Municipio Libre, que eliminaba la figura del jefe político, y la nueva constitución estatal, que recogía los principios de la Carta Federal promulgada en 1917.

Reseña Educativa del Estado de Zacatecas

el resultado de las observaciones hechas por los profesores de educación básica del Estado, y del trabajo a lo largo de cuatro generaciones que han

egresado del "Diplomado en Resolución de Problemas en la Enseñanza de la Historia", ofrecido por la UPN unidad 321, a partir del año 2001. La orientación del mismo intenta ser una mirada introspectiva acerca de las dudas, los referentes y los significados que a lo largo de su diaria labor docente en la enseñanza de la historia, han construido y reelaborando los profesores de educación básica que se han acercado a la UPN en busca de respuestas y alternativas a sus preguntas y problemas. Es el momento de analizar hasta qué punto este proyecto curricular ha dado satisfacción a esas dudas y problemas, y hacia dónde tendremos que ir en busca de su adecuación y actualización para dar una mejor respuesta a los docentes. Este trabajo es también el subproducto de una larga serie de inquietudes, experiencias y cuestionamientos que me he hecho a lo largo de más de dos décadas de trabajo con los profesores de educación básica en distintas unidades de la Universidad Pedagógica Nacional. La perspectiva metodológica de este texto puede considerarse de tipo interpretativo, sin embargo no puede ubicarse dentro de la ortodoxia de una investigación de campo ni tampoco en la de tipo histórico documental. La idea de hacerlo surgió desde mediados de los ochenta, cuando leí La politización del niño mexicano, de Rafael Segovia, pero el atrevimiento a plantearlo de esta manera y con esta preocupación fue por las sugestivas lecturas publicadas en Construir y enseñar las ciencias sociales y la historia, texto coordinado por Mario Carretero.

Para las profesoras de educación preescolar el contenido de lo social de los programas que ellas manejan no es propiamente historia, más bien ellas tienen fechas de celebración de determinados acontecimientos, tal vez por ello la concepción que ellas tienen de la historia tiende a ser diversa.

Las educadoras caracterizan la Historia con los siguientes conceptos: acontecimiento, episodios, esencia, estudio, fenómenos, hechos o sucesos. Es necesario aclarar que cuando enumeramos aquí los siete conceptos

expresados por las educadoras no quiere decir que haya incongruencia entre el número de educadoras que resolvieron el cuestionario -que fueron 5-y el número de conceptos mencionados, sino que algunas educadoras utilizaron más de un concepto en sus caracterizaciones.

Por otro lado, el único concepto utilizado por dos educadoras para hacer la caracterización de la historia fue el de hechos. Si a este dato le agregamos un análisis de los significados de los distintos conceptos utilizados por éstas, se manifiesta una concepción episódica de la historia. La estructuras del discurso que se desprende del análisis de las respuestas dada por las profesoras del nivel preescolar deja ver lo siguiente: de las cinco respuestas de preescolar tres son estructuras explicativas y prácticas, mientras que dos se estructuran como expresiones lingüísticas más formales y definitorias, es decir, más que explicar tratan de definir.

Congruentes con los propósitos de socialización de este subnivel educativo, las educadoras consideran que la importancia de la enseñanza de la historia radica en que: rescata el Legado histórico de los pueblos y esto para la educación preescolar son experiencias previas; en el mismo tenor los niños debe[n] saber que forma[n] parte de un pueblo y por ello necesita[n] comprender el por que (sic) de sus costumbres y festejos; en el mismo sentido, la historia sirve para inculcar las raíces y conocer los grandes acontecimientos que nos anteceden. En estas respuestas de las educadoras existe la idea de que la Historia es una especie de instrumento que bien puede servir para sembrar en los niños sus raíces culturales, como para rescatar esas raíces, perdidas en la inmensidad del pasado. Hay otro tipo de respuestas para el tema de la utilidad de la historia, que tiene que ver con dos ideas fundamentales en Historia: el cambio y el progreso. Pero estas dos ideas aparecen subordinadas al concepto instrumental de la historia; en este

caso la Historia es un "instrumento" que nos ayuda a conocer el cambio que ha sufrido la sociedad, o bien su importancia radica en que a través de ella se puede comprender nuestro presente para saber qué tanto se ha avanzado. Desde esta perspectiva, las educadoras son portadoras del legado que nos heredó la modernidad, en el sentido de que la tarea de la historia -basada en las lecturas de sus páginas del pasado- es ilustrar al hombre y guiarlo por el camino de la razón y el progreso.

En el caso de las profesoras y profesores de educación primaria, el análisis nuclear del discurso, con relación al concepto que tienen de Historia, puedo hacer las siguientes observaciones: de las 18 respuestas sólo dos cuentan con una estructura más formal, buscando -más que la explicación-una definición, seis son respuestas explicativas, tipo causa -efecto; cuatro son explicaciones causa -efecto, con el agregado de para qué sirve; otras seis sólo son frases que no llegan a ser definiciones ni explicaciones. De estas seis últimas, tres agregan a la frase el para qué sirve. Si hacemos abstracción del agregado de la utilidad de la enseñanza de la historia -que introdujeron en su propia concepción-, entonces son 10 las concepciones del pasado cuya estructuramos ofrece una explicación causa-efecto. La caracterización de la historia que hacen los profesores de educación primaria, e diversifica de la siguiente forma, de mayor a menor número de veces: 6 mentores la caracterizan como hechos; 5 docentes como acontecimientos; 2 como materia; otros 2 como narración y 2 como sucesos; mientras que 6 maestros la caracterizan como asignatura, ciencia, eventos, maraña, recapitulación y resumen, respectivamente. Ahora bien, al agregar la utilidad de la historia dentro de su propia caracterización, 7 de los 18 profesores de primaria que contestaron el cuestionario plantean que la enseñanza de la historia sirve para:

- Saber cómo el hombre ha evolucionado,
- Estar informados,

- Vivir el presente,
- Ubicarme en la realidad,
- Comparar tiempos y mejorarlos,
- Entender el presente,
- Planear el quehacer humano, consolidar un mejor futuro.

Durante la transición de la Nueva España al México independiente, una de las preocupaciones del gobierno todavía colonial fue el establecimiento de escuelas de primeras letras, instituciones en las que durante el periodo colonial se enseñaba a los niños que acudían a ellas básicamente a leer, escribir, contar y aprender los rudimentos de la religión católica. Inicialmente, dichas escuelas se establecieron en algún anexo de los templos y parroquias. Cuando dependían de los cabildos, sus inmuebles y espacio físico lo constituían una sala o par de cuartos de la casa habitación de algún vecino.

Como parte de la tercera fase de las reformas borbónicas, en el último tercio del siglo de las luces, periodo en el que se gesta la transición del antiguo al nuevo régimen, entró en operación la Ordenanza de intendentes. Esta nueva disposición legal formó parte de la política de control con las que, mediante la aplicación de mediadas administrativas, la Corona del imperio español buscó una mayor centralización de las actividades de las colonias en un periodo de crisis caracterizado por las guerras de España con otras potencias europeas, inflación y déficit en la balanza comercial. La Ordenanza en cuestión incluyó entre sus artículos la dotación de maestros y el establecimiento de escuelas de primeras letras en los pueblos y ciudades que no contaran con ellos.

Zacatecas, capital de la provincia e intendencia, se sujetaría a esta disposición. A partir de 1786 se daría la apertura de dos escuelas públicas administradas por el ayuntamiento de la ciudad y sostenidas con los

caudales del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga, institución que había pertenecido a la Compañía de Jesús y que en el año referido ocurrió también su reapertura. Con estas dos escuelas las luces proporcionadas con las primeras letras se harían presentes entre la niñez y juventud zacatecanas. Aunque existieron escuelas antes en la capital de la provincia y en algunas de sus jurisdicciones, fueron de carácter privado, las escuelas de primeras letras que se abrieron en el año referido serían las primeras escuelas públicas administradas por el ayuntamiento. Documentos de archivo informan que para el caso de la ciudad de Zacatecas, el local acondicionado para escuela se dividía en dos partes: en una se ubicaba la mesa de Los decentes, donde se colocaba a los niños cuyos padres podían pagar una cuota semanal al maestro, conocido con el nombre de preceptor, y en la otra, La mesa del común o de los niños pobres.

Contaban además con un corral que hacía las veces de patio de recreo y con un anexo para el sanitario donde los discípulos "hicieran sus diligencias", según dice textualmente uno de los documentos del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ).

Al frente de las mismas se encontraba un maestro o "preceptor", ya fuera religioso o seglar. Otra característica de este tipo de escuelas es que, además de separar a los alumnos en grupos diferentes de acuerdo con su posición social, eran escuelas de un solo sexo.

En la ciudad de México no se podían abrir si no las separaban de por medio dos cuadras como mínimo. En cuanto a la estructura física en las que funcionaban, en la ciudad de Zacatecas eran simples casas que por lo general rentaba el Cabildo, de dos o tres habitaciones contiguas.

Un cuarto servía como casa del maestro y los otros dos cuartos comunicados, los que a su vez se dividían en dos secciones: la de lectores y escribientes, hacían las veces de salones de clases.

El funcionamiento de las escuelas y el trabajo de los maestros hasta la promulgación de la Constitución de Cádiz fue supervisado por un "Juez de informaciones de maestros." Previo a la juramentación de la Constitución de Cádiz, las Juntas Locales que se conformaron tras la invasión napoleónica en las ciudades de la metrópoli (España) y provincias del imperio, integraron comisiones de educación para atender los asuntos relacionados con la instrucción pública, se dieron a la tarea de cumplir con lo que disponía la Constitución mencionada en sus artículos 310, 321 y 366; en dichos preceptos se establecía la formulación de planes y "estatutos especiales", así como la fundación de escuelas municipales para el fomento de la educación y la enseñanza.

En acatamiento a la Constitución gaditana en materia de instrucción pública, un proyecto elaborado por una comisión para el establecimiento de escuelas de primeras letras en la ciudad de Zacatecas, por el año de 1814 mencionaba en sus puntos cardinales: Debemos tener presentes para la formación del proyectado plan, ellos en nuestro concepto se reducen a cuatro [se refería a los factores principales que conformarían el plan]: los niños de cuya educación se trata, los maestros de quienes deben recibirla, los lugares donde con este fin hayan de congregarse y calidad de la doctrina que los unos han de enseñar y los otros de aprender.

Sin embargo, este loable intento de hacer extensiva la educación pública se topó con los consabidos prejuicios de clase y con una realidad social contrastante de la que las normas y buenas intenciones hacían abstracción: las escuelas habrían de funcionar ahondando las diferencias con grupos separados de ricos y pobres, a estos últimos se les castigaba separándolos de los primeros porque, aparte de su miseria, la apatía y desinterés de parte de sus padres los ponía en desventaja en cuanto al grado de motivación e interés para aplicarse en las clases y lograr un mejor aprovechamiento.

Los padres que podían pagar la educación de sus hijos, lamentaban que no existiera en la ciudad por lo menos una institución a donde pudieran enviarlos. Por tal razón, decían, Si VS. se encarga de proteger los deseos de estos honrados padres y ellos depositan en las manos de VS. aquéllas mismas cantidades o pocas más, que inviertan en pagar maestros a la aventura; seríamos de servir que las lagrimas de los padres, se enjugarían en breve y que VS. tendría la satisfacción de haber proporcionado a la patria ciudadanos dignos de ella.

La educación durante la Colonia, comenzando por la elemental, además de impartirse por sexos separados era elitista. Ante la falta de escuelas especiales propias de su clase, los aristócratas y los zacatecanos con una posición solvente, lamentaban y tenían que resignarse a enviar a sus hijos a las escuelas de primeras letras públicas que había en la ciudad, o bien contratar maestros particulares a "la aventura"; no obstante que sus hijos eran separados de los niños pobres o "no decentes", al dividirse el grupo en dos secciones, según hemos dado cuenta renglones arriba.

Desde tiempo atrás, antes del intento de aplicar el referido proyecto, sobre el que más adelante volveremos, en 1808, en la ciudad de Zacatecas, el cabildo preocupado por hacer cumplir el Reglamento de Instrucción Pública, comunicaba por medio de instrucciones a los Alcaldes de Cuarteles para que visitaran casa por casa en sus respectivas jurisdicciones, persuadiendo a los padres o cabezas de familia sobre la necesidad y obligatoriedad de enviar a sus hijos a las escuelas de primeras letras. Este asunto lo retomaremos más adelante. Por lo pronto, se hace necesario conocer algunos aspectos históricos del espacio sobre el que nos estamos refiriendo, la ciudad de Zacatecas, a manera de antecedentes de nuestro tema propiamente dicho.

De igual forma, habremos de referirnos algunas de las líneas generales que caracterizaron a la instrucción pública durante el periodo tardío colonial

novohispano. El presente trabajo tiene como propósito dar a conocer algunas de las acciones de la política educativa aplicadas en la Provincia de Zacatecas en la transición del antiguo al nuevo régimen como resultado del proceso de secularización agudizado con la entrada en vigencia de la Constitución de Cádiz (1812) y las ideas ilustradas de corte liberal que la misma contenía. Dicha Constitución, señalaba en materia educativa el papel que deberían de desempeñar los ayuntamientos.

Esto daría lugar a la municipalización de la enseñanza como un rasgo más de la secularización de la sociedad. Hemos juzgado conveniente tomar como base a las fuentes primarias de archivo y completar la información con las secundarias, trabajos publicados de autores que han escrito sobre la materia.

Para documentar y contextualizar el problema de la instrucción pública primaria de la ciudad de Zacatecas, hemos considerado necesario partir de los antecedentes históricos de la misma sin perder de vista a evolución que fue mostrando la educación y las instituciones que la representaron.

Descentralización de la educación del Estado de Zacatecas

Entre los datos históricos más importantes, podemos mencionar que la Secretaría de Educación fue creada durante el régimen del Presidente Álvaro Obregón, con la finalidad de que el Gobierno Federal fuese quien coordinara en el ámbito nacional la tarea educativa.

Ese decreto se firmó el 29 de septiembre de 1921 y el anuncio oficial se hizo el 3 de octubre. El primer Secretario de Educación Pública fue José Vasconcelos, quien tomó posesión el 12 de octubre.

La Secretaría de Educación Pública, desde su creación ha implementado las acciones conducentes para llevar a cabo el proceso educativo, revisando y actualizando los programas oficiales. Todo esto con la finalidad de que la enseñanza que se imparte en las escuelas esté acorde con los avances técnicos y científicos, renovando los contenidos en los libros de texto gratuito, incorporando los adelantos tecnológicos para apoyar a la enseñanza fortaleciendo los conocimientos y valores fundamentales de nuestra nacionalidad ampliando la cobertura del servicio educativo, tiempo de permanencia, conocimientos y espacios educativos, además de la permanente actualización del personal docente.

La Secretaría de Educación Pública, tiene como interés principal el crear una nueva estrategia de desarrollo educativo, que imprima un aumento considerable y notorio en la calidad de la educación básica y esto se está logrando en Zacatecas con los programas de apoyo a la Educación que la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas pone en operación.

Desconcentración Administrativa

La descentralización administrativa se inició de manera formal en 1978, con el establecimiento de las delegaciones generales en todos los estados de la República. El 8 de agosto de 1983, por medio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, las delegaciones generales reciben el nombre de Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar (USED).

Para el 20 de febrero de 1985, el gobierno federal, por conducto de la SEP y el gobierno del estado, firmaron el acuerdo de coordinación, en el cual se determina todo lo que es necesario para llevar a cabo de mejor manera la prestación del servicio educativo en forma coordinada con los que presta el Sistema Estatal de Educación.

En ese entonces, se creó un consejo integrado por:

Un presidente

El gobernador del estado

Un secretario técnico

El representante de la SEP

Representantes de la Secretaría de Programación y Presupuesto

Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado

Representante de la Secretaría de Educación y Servicios Sociales del
Estado

Representante de la Secretaría de Programación y Fomento Económico

Representante de la Contraloría del Estado

Representante de la Jefatura de Zona de CAPFCE

Dos representantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

Nombres de las oficinas generales en el proceso de descentralización:

De 1978 a 1983 Delegación General de la SEP

De 1983 a 1985 Unidad de Servicios a Educativos a Descentralizar

De 1985 a 1992 Dirección General de Servicios Coordinados de
Educación

Pública

De mayo a diciembre de 1992 Instituto Zacatecano de Educación

A partir de enero de 1993 Secretaría de Educación y Cultura.

Personajes ilustres

José María Árbol y Bonilla, (1853-1920)

Ilustre científico zacatecano

Mario Arellano Zajur, (1940-1987)

Destacado pintor expresionista.

José Mariano Bezanilla, (s. XVIII)

Notable escritor de temas clásicos zacatecanos.

Roberto Cabral del Hoyo, (1913-1999)

Poeta, considerado el patriarca de las letras zacatecanas.

Juan Ignacio María Castorena Ursúa Goyeneche y Villarreal, (1668-1733)

Obispo, benefactor y primer periodista de América.

José Castro Villagrana, (1888-1960)

Médico y distinguido hombre de ciencia.

Pedro Coronel Arroyo, (1923-1985)

Pintor, escultor, coleccionista y benefactor de la cultura zacatecana.

Rafael Coronel Arroyo, (1933-)

Pintor, coleccionista y ejemplo de generosidad. Donó sus colecciones particulares a Zacatecas.

José María Cos y Pérez, (1770- ?)

Ideólogo de la Independencia de México.

Eugenio del Hoyo Cabrera, (1913-1989)

Distinguido historiador y escritor.

Marcelino González Torres, (1902-1982)

Dedicó su vida a la enseñanza de la educación física, uno de los iniciadores del básquetbol en Zacatecas.

Daniel Kuri Breña, (1910-1989)

Escritor y primer rector del Instituto Autónomo de México

José Kuri Breña, (1914- "□Š)

Ilustre escultor zacatecano. Expuso en varios países del mundo.

Francisco de Lamadrid, (1806- ?)

General militar que luchó defendiendo el territorio nacional el 5 de mayo de 1862.

Pedro Letechipía, (1832-1876)

Militar zacatecano que combatió el imperio de Maximiliano. Es el primer personaje que ingresó a la Rotonda de los Hombres Ilustres en la ciudad de México.

Guillermo López de Lara Bracho, (1903- ?)

Hombre de inteligencia clara y de gran inquietud intelectual. Prolífico escritor.

Alfonso López Monreal, (1953- "□Š)

Pintor, muralista y grabador notable.

Diego Martínez de Hurdaide, (1568-1628)

Militar pacificador de indios.

Personajes cuyos restos descansan en el mausoleo de los hombres ilustres del cerro de la Bufa:

Francisco Aguilar y Urizar, (1867-1948)

Pianista, compositor y maestro emérito de la UAZ.

Genaro Codina Fernández, (1852-1901)

Músico, compositor destacado y autor de la Marcha Zacatecas.

Úrsulo García Arizmendi, (1882-1937)

Educador y luchador social por la causa obrera y campesina.

Fernando Villalpando Ávila, (1844-1902)

Músico y compositor zacatecano.

BIOGRAFIA:

- (1995). Censo de población y vivienda.
- (2005). Censo de población y vivienda.
- (2011). "Plan veracruzano de desarrollo 2004-2011", Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz,
- _____ Conventos de monjas en la Nueva España. México, JUS, 1985.
- _____ "Vida cotidiana y educación en el Hospicio de niños de Guadalupe Zacatecas. (1878-1910)" en GARCÍA GONZÁLEZ Francisco y René Amaro Peña flores, 2001. IBARRA, Hugo Ernesto, "La educación en el hospicio de niños de Guadalupe". En GARCÍA GONZÁLEZ, 2001. Instituto Nacional Para La Evaluación De La Educación (2004), Panorama educativo de México. Indicadores del sistema educativo nacional, México, SEP.
- _____ (2001). "Gasto educativo y políticas distributivas de la educación primaria en México" en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. XXX.
- _____ et .al. (1996).
- _____ y L. Meza (2002). "Educational reform and economic rents" artículo presentado en IV Meeting of Political Economy Network, Latin American and Caribbean Economic Association, Cartagena, Colombia 26 y 27 de septiembre. SEP(2002). página web: (<http://www.sep.gob.mx>).
- "Aggregation and the estimated effects of school resources" en The Review of Economics and Statistics, november, pp. 611-627.
- "Entrevista al gobernador", en Revista Transición, consultado en enero de 2013.
- 2004-2010. Memoria, Xalapa: Secretaría de Educación de Veracruz.

- Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (2010). Catálogo de las Lenguas Indígenas y sus Variantes Lingüísticas del Estado de Veracruz, Xalapa: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.
- Agüera, Enrique y Emilio Zebadúa (coords.) (2011). La disputa por la educación. Por el México que queremos, México: Aguilar.
- Álvarez Lima, José Antonio (1993). Primer informe de gobierno, Tlaxcala.
- Álvarez Lima, José Antonio (1996). Cuarto informe de gobierno, Tlaxcala.
- Arredondo, Víctor (coord.) (2010). La transformación educativa en Veracruz
- Becerra, Marcos E. Nombres Geográficos del Estado de Tabasco. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. 1979.
- Benavides, Ma. Eulalia y Guillermo Velasco (coords.) (1992). Sindicato
- Blázquez, Carmen (comp.) (1986). Estado de Veracruz. Informes de Gobierno 1826-1984, 22 t., Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Boisier, Sergio (1991). "La descentralización: un tema difuso y confuso", en Dieter Nohlen (comp.), Descentralización política y consolidación democrática, Europa-América del Sur, Caracas: Nueva Sociedad, pp. 23-40.
- Bulnes, Pepe. Gobernadores de Tabasco 1914-1976.
- Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, Gobierno del Estado de Yucatán
- De Jan de Vus. Misioneros de Tabasco y Chiapas.
- Del Aguilar, Bernardo. Tabasco en la Geografía y la Historia. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- Documento para la Historia de la Cultura de Tabasco. Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. 1976.

- Domínguez Vidal, Mario J. Cartuchos Quemados, Selvas Tabasqueñas y Brigada Usumacinta.
- Elías, Norbert. El proceso de la civilización. México, Fondo de Cultura Económica, 1989. 2ª ed
- Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Yucatán. Enciclopedia Yucatanense, Segunda edición Edición oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, D.F., 1977
- Fullat Genís, Octavi. Filosofía de la educación: conceptos y límites. En: Revista EDUCAR, No. 11, 1987
- Gershberg, A. I. (1997). "El financiamiento federal frente al estatal de la educación en México. Consecuencias de los esfuerzos de descentralización recientes" en Pobreza y política social en México, G. Martínez (comp.), México: ITAM-Lecturas del FCE, pp. 53-80.
- Giroux, Henry. Los profesores como intelectuales. Paidós, Barcelona, España. 1990.
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala/Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública, (1990). Programa para la Modernización Educativa del Estado de Tlaxcala, México.
- Gobierno del Estado, Dirección de Turismo, Guía Turística. Edición 1991.
- Grías G., María Eugenia, Laug L. Ana y Sepúlveda O., Ximena. Bibliografía Básica de Tabasco. Tabasco, Texto de su Historia, Vol. 2.
- Gutiérrez Hernández, Norma, La educación de las mujeres zacatecanas durante el régimen porfirista: género, alcances y oportunidades Laborales. Fundación "Roberto Ramos Davila" Zacatecas, México, 2000.
- Hanushek, E. (1986). "The economics of schooling: production and efficiency in public schools" en Journal of Economics Literature, september.

- Heller, Agnes, Historia y vida cotidiana. México, Grijalbo, 198 5.
- Hernández, Ramón Jesús Alejandro. Testimonios Parte I.
- INEGI: Panorama Socioeconómico de México, 2011
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Censo de Población y Vivienda 2010. La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 1998.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda 1995. Resultados Preliminares. Edición 1996.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Cuaderno Estadístico Municipal de Centro. Estado de Tabasco. Edición 1997.
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán.
Gobierno del Estado de Yucatán
- Lan27 Margalli, Luis. Efemérides de Tabasco. Tesis. México, 1936.
- Larroyo Francisco, Historia Comparada de La Educación en México, México, Porrúa, 1981.
- Lavrin, Asunción, "Introducción" y "Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica", en Las mujeres Latinoamericanas: Perspectivas históricas, México, Fondo Cultura Económica, 1985.
- López Acevedo (2002). "Teachers' incentives and professional development in schools in Mexico" en Latin American and Caribbean Region, Washington D.C: Poverty Reduction and Management Economic Division, The World Bank.
- López Calva, Martín. Especializaciones funcionales e investigación reflexiva de la práctica docente. En: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México. Vol. XXX, Núm. 3,

- Lopez Obrador, Andrés Manuel (2004), Un proyecto alternativo de nación, México, Grijalbo.
- López Reyes, Diógenes. Historia de Tabasco. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1980.
- López, O resta, Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital. CIESAS. Hidalgo, 2001.
- López, Oresta, "Leer para vivir en este mundo: lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el porfiriato". En GALVÁN LAFARGA, 2002. Amaro Peñaflores, René. Los Gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas. 1780-1870. Zacatecas. Zacatecas, UPN 321, 2002.
- Luis Pérez Sabido, Serenatas de Santa Lucía, 40 años de trova yucateca. Ayuntamiento de Mérida, 2004, Mérida, Yucatán, México.
- Magisterial en México, México: Instituto de Propositiones Estratégicas.
- Martínez, Lucía (coord.), Indios, peones hacendados y maestros: viejos actores para un México nuevo. 1821-1943 Tomo I, México, UPN, 1994.
- Menesses, Morales Ernesto, Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911 México, Porrúa, 1983.
- Merino, G. (1999). "Federalism and public policy process: using basic education as a test-case of decentralization in Mexico" Ph. D. Thesis, Harvard University.
- Mestre Ghiglia27a, Manuel. Gobernantes de Tabasco 1821-1914. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1982.
- Meza, L. (2001). "Wage inequality and the gender wage gap in México" en Revista Economía Mexicana, nueva época, vol. X, núm. 2, segundo semestre, pp.291-323.

- Monografía Estatal, Tabasco Cálida Planicie, Húmeda Riqueza. Editorial Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Edición Octubre de 1989.
- Muñoz Izquierdo, Carlos y Márquez Jiménez, Alejandro (1999). "El sistema educativo nacional en el quinquenio 1995-1999, un análisis preliminar de su desarrollo", en Umbral XXI, México: Universidad Iberoamericana, pp.27-39.
- Olinda García Payro, Historia y Geografía del Estado de Tabasco. Editorial Santillana, 1996.
- Ontiveros Jiménez, M. (1995). "La eficiencia de los sistemas públicos en la asignación de recursos a la educación primaria. Un análisis cuantitativo del Acuerdo Nacional Para la Modernización Educativa" en El Trimestre Económico, México: FCE, vol. LXII.
- Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, Gobierno del Estado de Yucatán
- Presente. Dir. Gral. Jorge Calles Broca. Febrero del 2000.
- Ramos Dávila, Roberto, Zacatecas. Síntesis Histórica. Zaca-tecas, Centro de Investigaciones Históricas, Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995.
- Ramos Escandón, Carmen (comp.), Género e historia. México, Instituto Mora, 1992.
- Revista Mexicana de Investigación Educativa Julio – Septiembre 2015 No. 66 Volumen XX.
- Revista Yucatán de Cerca, Edición Especial: 70 años de la Orquesta Típica Yukalpetén, Año. III / No. S/N, Sábado 3 de marzo de 2012
- Ríos Zúñiga Rosalina, La educación de la colonia a la república. El colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas. México, Ayuntamiento de Zacatecas, 2002.

- Roman Gutiérrez, Ángel, El Colegio de Niñas de los Milángeles custodios de María Santísima. Religiosidad y educación femenina en Zacatecas 1720-1924, Tesis de maestría en Historia, Colegio de Michoacán, 2002.
- Santos Valdés, José (1967), Conferencia presentada durante el Primer Congreso Nacional de Trabajadores en Desarrollo de la Comunidad, celebrado del 31 de octubre al 2 de noviembre, en Guadalajara, Jal. Prof Ruperto Ortiz Gámez (compilador 1999), La escuela rural mexicana. Zacatecas, Zac: taller de reprografía de la SEC. Prologado por el Mtro. Leonel Contreras Betancourt.
- Secretaría De Educación Pública (1993), Artículo 3°. Constitucional. Ley General de Educación. México, Ed. Populibro.
- Secretaría De Educación Pública (1996), Programa de desarrollo educativo 1995-2000, México.
- Secretaría De Educación Pública (2001), Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, www.sep.gob.mx.
- Secretaría de Fomento Turístico, Gobierno del Estado de Yucatán
- Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado, Centro Nacional de Estudios Municipales, Centro Estatal de Estudios Municipales, Los Municipios de Tabasco. Edición 1988.
- Secretaría de Gobierno, Atlas de Riesgos del Estado de Tabasco. Edición 1997.
- Solana, Fernando y Colaboradores (1981), Historia de La Educación Pública en México, México, SEP y FCE.
- Tabasco Hoy. Dir. Gral. Miguel Cantón Zetina. Febrero del 2000.
- Taracena, Alonso. Historia de la Revolución en Tabasco, Tomo I. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- Tornell, A. (1999). "Privatizing the Privatized" en NBER, july. Valencia Serpel, Karina (2000). "El gasto en educación primaria. Un análisis de

eficiencia comparativa entre escuelas públicas y privadas” tesis de licenciatura, ITAM.

- Turismo del Estado, Tabasco Paisajes y flores. Editorial Paran . Edici n Mayo de 1995.
- Universidad Pedag gica Nacional (1981), Pol tica educativa en M xico Vol. 2, M xico, UPN.
- Universidad Pedag gica Nacional (1981), Pol tica educativa en M xico Vol.3, M xico, UPN. VIDAL Salvador, Continuaci n del Bosquejo Hist rico de Zacatecas del se or El as Amador, 1867-191 O. T. III y IV, M xico, Ed.  lvarez, 1959.
- Zalazar Tosca, Jos  del C. Centla, de su Historia, Cultura y Progreso. H. Ayuntamiento Constitucional, 1989-1991.

Referencias de internet

- (2011). “Panorama sociodemogr fico de Veracruz de Ignacio de la Llave”, M xico: inegi, consultado en <http://www.inegi.org.mx>.
- (2011). “Perspectiva estad stica. Veracruz Ignacio de la llave. Marzo 2011.”, M xico: inegi, 2011, consultado en <http://www.inegi.org.mx>, en diciembre de 2012.
- (2011). “Plan veracruzano de desarrollo 2011-2016”, Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, consultado en <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/files/2011/10/Plan-Veracruzano-de-Desarrollo-2011-2016.pdf>, consultado en diciembre de 2012.
- “Cu ntame, informaci n por entidad, Veracruz de Ignacio de la Llave”, consultado en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/>

diversidad. (2000). "XII Censo general de población y vivienda del año 2000", México:

- Campos, Mariana, Brenda Jarillo y Lucrecia Santibáñez (2012). "Gastos en educación: La eficiencia del financiamiento educativo en México", México Evalúa, consultado en <http://www.mexicoevalua.org>.
- **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (CDI), <http://www.cdi.gob.mx>, <http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estados/vera.htm>. Chirinos, Patricio,
- D.R. Gobierno del Estado de Yucatán 2012-2018, México. <http://www.yucatan.gob.mx>
- Duarte, Javier (2011). "I Informe de gobierno. Veracruz 2010-2011", consultado <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/files/2011/11/Informe.pdf>
- **Gobierno del Estado de Tlaxcala** Disponible en: www.tlaxcala.gob.mx
- Gobierno del Estado de Veracruz (2010). "Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo estadístico", en Enciclopedia de los municipios de México, México: inafed, consultado en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/>, consultado en diciembre de 2012.
- <http://www.erestlax.com/tlaxcala/significados-del-escudo-de-tlaxcala/>
- **INEGI**, consultado en <http://www.inegi.org.mx>, consultado en diciembre de 2012.
- **Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América** (IEESA), (2012). "Evolución del gasto en educación en México", México: ieesa, consultado en <http://www.ieesa.org.mx>, en diciembre de 2012.

- **Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI.** Disponible en www.inegi.org.mx
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** (2010). "Censo de población y vivienda 2010: Tabulados del cuestionario básico", estudio realizado el 28 de febrero de 2011, consultado en <http://www.inegi.org.mx>, en diciembre de 2012.
- **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.** INAFED, Disponible en www.inafed.gob.mx
- **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE),** "Tamaño promedio de los grupos en primaria y secundaria y distribución de escuelas según el tamaño promedio de sus grupos", en Panorama Educativo de México, consultado en http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2005.
- **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE),** Banco de Indicadores Educativos, consultado en <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos>.

OBJETIVO	RESULTADO OBTENIDO	FORMA EN QUE CONTRIBUYERON
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recolección de información histórica del sector educativo en las entidades federativas. • Estudio histórico de la información analizada y recolectada, para el centro de información • Acciones complementarias de la subdirección de proyectos estratégicos 	<p>*Se logró recolectar y analizar información histórica del sector educativo en 6 entidades federativas</p> <p>*Se clasificó la información y se reportó en el presente entregable dicha información</p>	<p>El estudio que se realizó permitirá al INEA tener un acervo histórico de las entidades reportadas actualmente (Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y zacatecas).</p>

